

VIERNES

19

FEBRERO



AÑO

2010

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CÁCERES

N.º 34

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

- Ministerio de Trabajo e Inmigración.- Tesorería General de la Seguridad Social.- Dirección Provincial:

Cáceres: Notificaciones a deudores. Págs. 2-22.

- Servicio Público de Empleo Estatal:

Cáceres: Denegaciones incorporación y prórroga subsidio por desempleo y al programa temporal (PRODI). Archivo solicitud prestaciones. Denegatorias RAI y alta inicial subsidio. Págs. 23-25.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Juzgado de lo Social - 1:

Cáceres: Demanda 57/2010. Págs. 25-26.

- Juzgado de lo Social - 3:

Plasencia: Demanda 389/2009-5. Págs. 26-28.

Plasencia: Demanda 332/2008. Págs. 28-30.

- Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción:

Cáceres n.º 3: Expediente de dominio 24/2010. Pág. 30.

Cáceres n.º 7: Expediente de dominio 119/2010. Pág. 31.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA:

- Junta de Extremadura.- Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente:

Cáceres: Solicitudes instalaciones eléctricas. Admisión solicitud concesión directa explotación. Concesión permiso investigación. Págs. 31-32.

- Consejería de Fomento:

Mérida: Expropiación forzosa. Págs. 32-34.

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- Diputación Provincial:

Cáceres: Convocatoria promoción interna plaza Portero Ordenanza. Acciones Formativas. Págs. 34-72.

- Ayuntamientos:

Cáceres: Declaración caducidad expediente. Expedientes de compensación. Págs. 73-74.

Alcuéscar: Corrección de error. Pág. 74.

Plasencia: Declaración caducidad expediente. Pág. 74.

Cabrero: Licencia municipal. Pág. 75.

Villa del Campo: Aprobación inicial Reglamento Interno, Ordenanza Centro de Día y creación ficheros datos. Pág. 75.

Trujillo: Corrección de error. Pág. 76.

Acehúche: Corrección de error. Pág. 76.

Hervás: Exposición pública Padrón. Pág. 76.

Piedra Albas: Aprobación inicial Presupuesto General 2010. Pág. 76.

Arroyomolinos: Licencia municipal. Pág. 76.

SUSCRIPCIÓN:

GRATUITA: Página Web: www.dip-caceres.es

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE EDICTOS:

Administración del B.O.P.:
Ronda San Francisco, n.º 3. 10005-Cáceres
Teléfono: 927/625-792. Fax: 927/625-793
E - mail: bopcaceres@dip-caceres.es
E - mail: imprentaprov@dip-caceres.es
Página Web: www.dip-caceres.es

ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: Por cada palabra, abreviatura, número o grupo de números individualizado: **(0,10 euros)**. Tramitación urgente (en 72 horas): Su importe será el doble de inserciones ordinarias.

ADVERTENCIA.- Todas las inserciones que no tengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean liquidadas.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

El Jefe de la Unidad competente de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59. 4 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (reclamación acumulada de deuda) y 10 (reclamación de deuda por derivación de responsabilidad).

a) Si la presente publicación se produce entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior en su caso.

b) Si la presente publicación se produce entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante tipo de documento 01 (actas de liquidación), 4 (reclamaciones de deuda por infracción), 6 (reclamaciones de otros recursos) y 8 (reclamaciones de prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley general de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25/06/049), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente.

Se previene de que, caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Cáceres, 15 de febrero de 2010.- El Jefe de Sección, José María García García.

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD NUM.	RECLAMACION PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01. REGIMEN GENERAL							
0111 10 10004284042	EUROLIMP, S.A.	PZ MERCED 1	10200	TRUJILLO	02 10 2009 017582013	1009 1009	484,66
0111 10 10005568482	HIJOS DE SANCHEZ CLEMENT	AV MARTIN PALOMINO 2	10600	PLASENCIA	02 10 2009 016975862	0809 0809	708,60
0111 10 10005705700	AMADOR CARRETERO PILAR	PZ GENERAL MOLA 22	10003	CACERES	03 10 2009 017535735	0408 0608	2.508,32
0111 10 10006209692	ASOCIACION PROVINCIAL RA	CL REYES HUERTAS 15	10002	CACERES	03 10 2009 018049229	0709 0709	305,17
0111 10 10006546869	AMSUR, S.A. AGENCIA DE S	CL ANTONIO CONCHA 4	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 018060545	0709 0709	75,82
0111 10 10100428326	GRINI ELASRI ZOHRA	CL CRISTO DE LAS BAT	10600	PLASENCIA	02 10 2009 016990414	0809 0809	906,71
0111 10 10100704370	CACEREÑA DE HOSTELERIA P	CL CRUZ 2	10003	CACERES	02 10 2009 018097527	0909 0909	51,52
0111 10 10100914134	CALVO DIAZ S.L.	CL GARCIA SIÑERIZ 38	10100	MIAJADAS	02 10 2009 018099648	0108 0608	101,62
0111 10 10100914134	CALVO DIAZ S.L.	CL GARCIA SIÑERIZ 38	10100	MIAJADAS	02 10 2009 018099749	0708 1208	124,81
0111 10 10101145823	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	CL (PILAR, 48-A; ALM	10252	TORRECILLAS	03 10 2009 018061151	0709 0709	256,66
0111 10 10102965682	GARCIA MARIN LUIS JESUS	CL CUESTA DE ALDANA	10003	CACERES	02 10 2009 017585245	1009 1009	120,91

0111	10	10103005795	ROSELLON HURTADO CONSUEL	PZ MENTIDERO 4	10800	CORIA	02	10	2009	018128849	0909	0909	51,52
0111	10	10103121690	CALZADO LOPEZ MARIA TERE	CL CHARCO, Nº 2- 1º	10700	HERVAS	04	10	2009	000035319	0906	0906	625,00
0111	10	10103665294	SANCHEZ MARIA NEUMATICOS	ZZ POLIGO INDUSTRIAL	10600	PLASENCIA	02	10	2009	017031335	0809	0809	998,86
0111	10	10103676008	CDAD PROP AVENIDA VIRGEN	AV VIRGEN DE GUADALU	10001	CACERES	02	10	2009	017586154	1009	1009	78,14
0111	10	10103720969	HOSTELERIA LIRIO, COM. B	CL JOSE SERRANO 3	10100	MIAJADAS	02	10	2009	018145724	0108	0608	34,86
0111	10	10103720969	HOSTELERIA LIRIO, COM. B	CL JOSE SERRANO 3	10100	MIAJADAS	02	10	2009	018145825	0708	1208	32,93
0111	10	10103978930	MARTIN FERNANDEZ OSCAR	CL SAN FULGENCIO 12	10600	PLASENCIA	10	10	2010	010015180	1007	1007	1.701,29
0111	10	10103978930	MARTIN FERNANDEZ OSCAR	CL SAN FULGENCIO 12	10600	PLASENCIA	10	10	2010	010015281	1107	1107	1.530,84
0111	10	10103978930	MARTIN FERNANDEZ OSCAR	CL SAN FULGENCIO 12	10600	PLASENCIA	10	10	2010	010015382	1207	1207	1.121,52
0111	10	10103978930	MARTIN FERNANDEZ OSCAR	CL SAN FULGENCIO 12	10600	PLASENCIA	10	10	2010	010015483	0108	0108	105,59
0111	10	10104021871	PULIDO ROMAN ALFONSO	CL PEDRO CAMPON 12	10163	ALDEA DEL CA	02	10	2009	013356348	0209	0209	1.941,06
0111	10	10104021871	PULIDO ROMAN ALFONSO	CL PEDRO CAMPON 12	10163	ALDEA DEL CA	02	10	2009	013514780	0309	0309	2.149,04
0111	10	10104090175	BENALOUANE - - - BADR	AV PUREZA CANELO, S	10840	MORALEJA	02	10	2009	018153606	0909	0909	916,01
0111	10	10104295491	FULGENCIO BLANCO E HIJOS	PG IND. CAPELLANIAS	10005	CACERES	03	10	2009	018052562	0709	0709	120,00
0111	10	10104340355	VENTURA ESPACIO ANGEL	AV HERNAN CORTES 90	10004	CACERES	02	10	2009	017587164	1009	1009	30,22
0111	10	10104411588	CORECAR 2003, S.L.	CL SEVILLA 1	10260	SANTA CRUZ D	02	10	2009	012734336	0109	0109	1.074,53
0111	10	10104563657	MEDICO DENTAL LOS ANGELE	AV ESPAÑA 21	10002	CACERES	03	10	2009	018053168	0709	0709	85,00
0111	10	10104729769	EDIFICACIONES SECICON, S	AV ALFONSO VIII 11	10600	PLASENCIA	02	10	2009	017056795	0809	0809	7.209,68
0111	10	10104794942	ALITRANS 2007 S.L.	PG ARROYO CABALLO	10200	TRUJILLO	02	10	2009	018174117	0909	0909	2.047,97
0111	10	10104824143	GAUDI 2007, S.L.	CL SANTA JOAQUINA DE	10004	CACERES	02	10	2009	017588073	1009	1009	427,98
0111	10	10104837984	MADERAS CAPELLANIAS, S.L	PG INDUSTRIAL CAPELLA	10005	CACERES	03	10	2009	018053774	0709	0709	120,00
0111	10	10104927207	TUBOS, COM. B	CL DOCTOR FELMING 17	10003	CACERES	04	10	2009	000054214	0509	0509	626,00
0111	10	10104952465	MOTIHEYPE, S.L.	CT PLASENCIA 59	10670	CARCABOSO	02	10	2009	017064778	0809	0809	683,51
0111	10	10104984700	LABRADOR RODRIGUEZ MARIA	PZ JUAN HOYAS	10210	MADRO ERA	02	10	2009	018181591	0909	0909	51,52
0111	10	10105004706	SONER, COM. B	PG INDUSTRIAL SEPES	10600	PLASENCIA	02	10	2009	017588275	1009	1009	284,11
0111	10	10105049364	MONTERO ANTUNEZ JOSE ANT	CL POZO BLANCO 19	10879	ACEHUCHE	03	10	2009	018054279	0709	0709	80,00
0111	10	10105131614	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCT	AV DE MAGISTERO	10300	NAVALMORAL D	04	10	2009	000045423	1108	1108	100,00
0111	10	10105206180	NIETO BASILIO GUADALUPE	CL FRESNEDA 15	10400	JARAIZ DE LA	02	10	2009	017588477	1009	1009	1.525,12
0111	10	10105248519	ELITE BUFFET S.L	CL SAN PEDRO 9	10003	CACERES	03	10	2009	018054481	0709	0709	85,00
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194127	1007	1007	1.355,05
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194228	1107	1107	1.450,10
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194329	1207	1207	1.280,70
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194430	0108	0108	1.134,63
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194531	0208	0208	1.114,40
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194632	0308	0308	1.271,66
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194733	0408	0408	1.421,00
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194834	1007	1007	1.355,05
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010194935	0309	0309	8.300,23
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010195036	0309	0409	584,64
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010195137	0409	0409	4.413,61
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010195238	0409	0409	121,42
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010195339	0509	0509	221,59
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010195440	0509	0509	3.721,54
0111	10	10105299140	VEGA CORCHERO EUGENIO	AV ALEMANIA 10	10001	CACERES	10	10	2010	010195541	0609	0609	1.277,18
0111	10	10105398665	MAURI Y JOSE, S.L.	CL GRAN BRETaña 17	10005	CACERES	03	10	2009	018055087	0709	0709	169,96
0111	10	10105401800	DOMINGUEZ PAJARES RUY AN	CL TALAVERA 17	10600	PLASENCIA	02	10	2009	017084582	0809	0809	51,52

0111	10	10105438677	RETAMAR MARTIN FELIX	CL SAN PEDRO ALCANTA	10001	CACERES	03	10	2009	018055289	0709	0709	85,00
0111	10	10105445246	FERRER MURIEL FRANCISCO	CL LOS GERANIOS 5	10004	CACERES	03	10	2009	018055390	0709	0709	67,99
0111	10	10105515570	PICO MARTIN JUAN CARLOS	CL AVDA DE EXTREMADU	10600	PLASENCIA	10	10	2009	016599784	0508	0508	1.776,19
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010020840	0107	1207	519,12
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010020941	1007	1007	53,44
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010021042	1107	1107	2.045,65
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010021143	1207	1207	2.113,79
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010021244	0108	0108	2.219,69
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010021345	0208	0208	2.091,32
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010021446	0308	0308	2.235,58
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010021547	0408	0408	2.055,92
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010021648	0808	0808	729,07
0111	10	10105611459	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	10	10	2010	010021749	0908	0908	124,46
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171188	0708	0708	397,10
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171289	0908	0908	397,10
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171390	1008	1008	397,10
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171491	1108	1108	397,10
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171592	1208	1208	397,10
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171693	0109	0109	406,15
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171794	0209	0209	406,15
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171895	0309	0309	406,15
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010171996	0409	0409	406,15
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172000	0509	0509	406,15
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172101	0609	0609	416,99
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172202	0709	0709	423,82
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172303	0809	0809	429,88
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172404	0307	0307	1.800,00
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172505	0108	0308	1.568,78
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172606	0108	0608	366,66
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172707	0708	0708	869,57
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172808	0708	1208	502,07
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010172909	0908	0908	1.571,93
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173010	1008	1008	1.696,62
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173111	1108	1108	1.695,47
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173212	1208	1208	1.411,86
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173313	0109	0109	1.321,98
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173414	0209	0209	1.321,98
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173515	0309	0309	1.106,66
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173616	0309	0309	95,93
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173717	0409	0409	891,32
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173818	0509	0509	891,32
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010173919	0609	0609	891,32
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010174020	0709	0709	909,02
0111	10	10105615907	BORGES SARAGOCA VITOR MA	CL ESTACION DE FERRO	10500	VALENCIA DE	10	10	2010	010174121	0809	0809	1.166,57
0121	07	281305979644	MARTINEZ FERNANDEZ JESUS	AV MONTAÑA 9	10400	JARAIZ DE LA	02	10	2009	018207964	0909	0909	897,24

RECLAMACIONES DE DEUDA PROCEDENTES DE OTRAS PROVINCIAS PARA PUBLICAR EN B.O.P. DE CÁCERES - VIA VOLUNTARIA

REG.T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD NUM. RECLAMACION PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01. REGIMEN GENERAL						
0111 10 45106564528	ESTRUCTURAS Y HORMIGONES PLANORTE	CLOBISPOLASO23	10600	PLASENCIA	03 45 2009 022827921 0107 0107	441,30
0111 10 28149243281	AUTO GESTION II DE EXTREMADURA	CLGUTIERREZMELLADO	10300	NAVALMORAL DE LA MATA	03 28 2009 069886766 0509 0509	716,70
						1113

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, respecto de los sujetos responsables que se indican en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84, del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación; aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92)

Cáceres, 15 de febrero de 2010.- El Jefe de Sección, José María García García.

REG.T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD NUM. PROV. APREMIO PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01. REGIMEN GENERAL						
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016470553 0807 0807	373,21
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016470654 0907 0907	371,46
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016470755 1007 1007	1.060,98
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016470856 1107 1107	1.055,75
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016470957 1207 1207	1.049,94
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016471058 0108 0108	1.043,42
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016471159 0208 0208	1.039,25
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016471260 0308 0308	1.029,81
0111 10 10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10 10 2009 016471361 0408 0408	1.027,66

0111	10	10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10	10	2009	016471462	0508	0508	1.021,61
0111	10	10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10	10	2009	016471563	0608	0608	1.015,89
0111	10	10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10	10	2009	016471664	0708	0708	1.009,95
0111	10	10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10	10	2009	016471765	0808	0808	1.005,92
0111	10	10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10	10	2009	016471866	0908	0908	1.001,21
0111	10	10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10	10	2009	016471967	1008	1008	994,16
0111	10	10005382667	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	10	10	2009	016472068	1108	1108	987,33
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016318888	1207	1207	517,39
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016318989	0108	0108	513,08
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016319090	0208	0208	510,77
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016319191	0308	0308	507,99
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016319292	0408	0408	505,05
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016319393	0508	0508	502,32
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016319494	0608	0608	1.052,80
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016319595	0708	0708	1.039,85
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016319696	0808	0808	1.035,68
0111	10	10005842712	CASARES PAVON LORENZO	CL JUAN LUIS CORDERO	10002	CACERES	10	10	2009	016319700	0908	0908	618,50
0111	10	10005913238	CASTAÑO TORNAVACAS JOSE	AV DE ALEMANIA (LA T	10001	CACERES	03	10	2009	015186517	0609	0609	97,32
0111	10	10006355394	MERINO HOLGADO ANDRES	CL RONDA DE LA PIZAR	10005	CACERES	03	10	2009	015189648	0609	0609	131,12
0111	10	10006560411	MORATO GARCIA MARIA PALO	CL URBANO GONZALEZ S	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015190658	0609	0609	231,73
0111	10	10100316269	INSTALACIONES ELECTRICAS	CL DIEGO MARIA CREHU	10002	CACERES	03	10	2009	015196217	0609	0609	596,59
0111	10	10101707514	HOYAS SANCHEZ JOSE DIEGO	AV GARCOA LORCA 8	10160	ALCUESCAR	03	10	2009	015207028	0609	0609	4.477,99
0111	10	10101707514	HOYAS SANCHEZ JOSE DIEGO	AV GARCOA LORCA 8	10160	ALCUESCAR	03	10	2009	015207129	0609	0609	77,77
0111	10	10101800369	ROL BRONCANO JOSE ANTONI	CL PAVO 13	10200	TRUJILLO	03	10	2009	015208846	0609	0609	1.115,27
0111	10	10101900807	REYES CIPRIAN DAVID	AV DE TRUJILLO 109	10100	MIAJADAS	03	10	2009	015209755	0609	0609	1.061,29
0111	10	10102161289	DURAN GARCIA LUIS	CL DOÑANA 16	10005	CACERES	03	10	2009	014579255	0509	0509	451,02
0111	10	10102218075	ROSCO GALAN ANTONIO	CL REJOYUELA 3	10170	MONTANCHEZ	04	10	2008	000073635	0708	0708	751,20
0111	10	10102218075	ROSCO GALAN ANTONIO	CL REJOYUELA 3	10170	MONTANCHEZ	04	10	2008	000074039	0708	0708	751,20
0111	10	10102805937	DESMONTES FORESTALES DUQ	CL RONDA CAÑADA 2	10420	VALDEIGOS	03	10	2009	015220061	0609	0609	499,14
0111	10	10102889803	FERTILIZANTES RIVERA, S.	CR TALAYUELA-TIETAR,	10310	TALAYUELA	03	10	2009	015221980	0609	0609	2.103,86
0111	10	10102902533	ESCONDRILLAS VERA MARIA	AV CONSTITUCION 22	10910	MALPARTIDA D	10	10	2009	016532793	0407	0407	3.084,41
0111	10	10102902533	ESCONDRILLAS VERA MARIA	AV CONSTITUCION 22	10910	MALPARTIDA D	10	10	2009	016532894	0608	0608	1.789,07
0111	10	10102946080	BOWLING MORALA S.L.	CT JARANDILLA KM 2	10300	NAVALMORAL D	02	10	2009	011809196	1208	1208	988,44
0111	10	10102946080	BOWLING MORALA S.L.	CT JARANDILLA KM 2	10300	NAVALMORAL D	02	10	2009	012695940	0109	0109	1.020,05
0111	10	10102946080	BOWLING MORALA S.L.	CT JARANDILLA KM 2	10300	NAVALMORAL D	02	10	2009	014151243	0509	0509	1.020,05
0111	10	10102946080	BOWLING MORALA S.L.	CT JARANDILLA KM 2	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	014589662	0509	0509	446,40
0111	10	10103208081	CARNICAS EXTREMEÑAS Y DE	CL RONDA DEL CARMEN	10003	CACERES	03	10	2009	015227135	0609	0609	617,34
0111	10	10103258100	GARRIDO LORENZO CARLOS	CL SAN SEBASTIAN 18	10810	MORALEJA	03	10	2009	015227741	0609	0609	1.217,41
0111	10	10103258100	GARRIDO LORENZO CARLOS	CL SAN SEBASTIAN 18	10810	MORALEJA	03	10	2009	015227842	0609	0609	248,98
0111	10	10103295381	HARUEL FOTOGRAFOS, S.L.L	CL GIL CORDERO 4	10004	CACERES	03	10	2009	015228852	0109	0509	122,11
0111	10	10103295381	HARUEL FOTOGRAFOS, S.L.L	CL GIL CORDERO 4	10004	CACERES	03	10	2009	015228953	0609	0609	1.140,35
0111	10	10103309529	CONTRERAS LUNA JOSE PEDR	CL VALDES 16	10005	CACERES	03	10	2009	015229155	0609	0609	643,39
0111	10	10103747746	TRUJILLANAS DE PAPELÑS.	CL IGLESIA 1	10290	HUERTAS DE A	03	10	2009	015236936	0609	0609	568,31
0111	10	10103832521	COEM EXTREMADURA, S.L.	CL GENARO CAJAL 16	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015238653	0609	0609	599,47
0111	10	10103858082	ZAMORA LINERO, S.L.	AV CONSTITUCION 22	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	015239158	0609	0609	443,03
0111	10	10103966503	CASADO LOPEZ ALBERTO	AV GONZALEZ AMEZQUET	10390	SAUCEDILLA	03	10	2009	015241380	0609	0609	563,54
0111	10	10104102000	KA-DOS DESARROLLOS DE OB	CL SAN PEDRO DE ALCA	10001	CACERES	03	10	2009	015244313	0609	0609	357,46

0111	10	10104106545	CASADO LOPEZ ALBERTO	AV GONZALEZ AMEZQUET	10390	SAUCEDILLA	03	10	2009	015244515	0609	0609	51,52
0111	10	10104109070	CAMPANO AGUILAR JOSE CAR	CL GIL CORDERO 9	10001	CACERES	03	10	2009	015244616	0609	0609	1.327,68
0111	10	10104162624	GRUPO AROMA EXTREMADURA,	CL LAS CLARAS 13	10600	PLASENCIA	04	10	2008	000072928	0908	0908	751,20
0111	10	10104162624	GRUPO AROMA EXTREMADURA,	CL LAS CLARAS 13	10600	PLASENCIA	04	10	2008	000073130	0908	0908	7.501,20
0111	10	10104236584	ALMACENES Y DECORACIONES	CT NACIONAL 521 - CR	10580	MEMBRIO	03	10	2009	015248252	0609	0609	1.192,06
0111	10	10104307417	CERVANTES CONTRERAS ADRI	AV DE CERVANTES 26	10005	CACERES	03	10	2009	015249060	0609	0609	420,04
0111	10	10104367637	VENTAS DE LA SUERTE, S.L	CT ALDEA DEL OBISPO-	10291	ALDEA DEL OB	03	10	2009	015250676	0609	0609	1.032,16
0111	10	10104373293	SOLUCIONES INALAMBRICAS	AV RUTA DE LA PLATA	10001	CACERES	03	10	2009	015250878	0609	0609	2.959,30
0111	10	10104383195	ENCOFRADOS FEYOL, S.L.	PP DE LA RIBERA 27	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015251080	0609	0609	54,74
0111	10	10104404417	GUTIERREZ HIGUERA JULIO	CL TRAJANO 1	10004	CACERES	10	10	2009	015852480	0705	0705	469,28
0111	10	10104404417	GUTIERREZ HIGUERA JULIO	CL TRAJANO 1	10004	CACERES	10	10	2009	015852783	0805	0805	472,24
0111	10	10104404417	GUTIERREZ HIGUERA JULIO	CL TRAJANO 1	10004	CACERES	10	10	2009	015852884	0905	0905	470,77
0111	10	10104404417	GUTIERREZ HIGUERA JULIO	CL TRAJANO 1	10004	CACERES	10	10	2009	015852985	0107	0107	2.083,92
0111	10	10104404518	GUTIERREZ HIGUERA JUAN J	CL TRAJANO 1	10004	CACERES	10	10	2009	015854706	0705	0705	469,28
0111	10	10104404518	GUTIERREZ HIGUERA JUAN J	CL TRAJANO 1	10004	CACERES	10	10	2009	015855110	0805	0805	472,24
0111	10	10104404518	GUTIERREZ HIGUERA JUAN J	CL TRAJANO 1	10004	CACERES	10	10	2009	015855211	0905	0905	470,77
0111	10	10104404518	GUTIERREZ HIGUERA JUAN J	CL TRAJANO 1	10004	CACERES	10	10	2009	015855312	0107	0107	2.083,92
0111	10	10104430483	HOTEL CASA ESCOBAR-JEREZ	CL ALFACAR 15	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014618762	0108	0608	194,26
0111	10	10104430483	HOTEL CASA ESCOBAR-JEREZ	CL ALFACAR 15	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014618863	0708	1208	112,49
0111	10	10104430483	HOTEL CASA ESCOBAR-JEREZ	CL ALFACAR 15	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014618964	0509	0509	41,12
0111	10	10104430483	HOTEL CASA ESCOBAR-JEREZ	CL ALFACAR 15	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014619065	0509	0509	90,10
0111	10	10104470293	HOTEL CASA ESCOBAR-JEREZ	CL ALFACAR 15	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014620580	0509	0509	45,76
0111	10	10104483330	GIL DE ZUÑIGA Y SECO, S.	CL PIZARRO 75	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014620883	0509	0509	1.072,39
0111	10	10104551735	ALTOZANO 06, S.L.	CL SILLERIAS 8	10200	TRUJILLO	03	10	2009	015255528	0609	0609	1.131,47
0111	10	10104554260	URBANAS Y RUSTICAS EXTRE	RD DEL CARMEN 25	10002	CACERES	03	10	2009	015255629	0609	0609	2.160,19
0111	10	10104605184	IMPERCAURIA S & D, S.L.N	CL COLOMBIA 3	10800	CORIA 21	10	2009	008005281	0508	0209	4.906,22	
0111	10	10104619332	CLEMENTE GAZAPO RAUL	CL ABETO 8	10811	PUEBLA DE AR	03	10	2009	015257548	0609	0609	607,39
0111	10	10104629840	JULIAN RAMOS VICTOR	CL LAS PALMERAS 1	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015257851	0609	0609	1.471,78
0111	10	10104678441	M.C.R. HOSTELERIA, COM.	AV DE PORTUGAL 1	10001	CACERES	04	10	2009	000003084	1108	1108	751,20
0111	10	10104678441	M.C.R. HOSTELERIA, COM.	AV DE PORTUGAL 1	10001	CACERES	03	10	2009	014626745	0509	0509	426,61
0111	10	10104678744	INSTALACIONES PEREZ ROMA	UR LAS ARENAS 40	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	014626846	0509	0509	916,30
0111	10	10104687232	CENTRO DE MAYORES DE CAC	CL NAPOLES 1	10001	CACERES	03	10	2009	015259467	0609	0609	946,26
0111	10	10104698144	SUPERMERCADOS ROBLEDO. S	CL LOBOS 28	10190	CASAR DE CAC	03	10	2009	015259770	0609	0609	365,86
0111	10	10104771906	HIGH RUSTUIC INVESTIMENT	CL GIL CORDERO 16	10004	CACERES	03	10	2009	013381206	0209	0209	1.496,06
0111	10	10104771906	HIGH RUSTUIC INVESTIMENT	CL GIL CORDERO 16	10004	CACERES	03	10	2009	015262804	0609	0609	1.397,75
0111	10	10104794942	ALITRANS2007 S.L.	PG ARROYO CABALLO	10200	TRUJILLO	03	10	2009	015263107	0609	0609	819,43
0111	10	10104803733	ALVES DE LIMA AURINEIDE	CL HONDA AZUL 16	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015263713	0609	0609	1.240,70
0111	10	10104824143	GAUDI 2007, S.L.	CL SANTA JOAQUINA DE	10004	CACERES	03	10	2009	015264622	0609	0609	8.217,58
0111	10	10104832732	URBANAS Y RUSTICAS EXTRE	RD DEL CARMEN 25	10002	CACERES	03	10	2009	015264824	0609	0609	787,34
0111	10	10104845462	RUIZ VILCHES AMALIA	CT DE MEDELLIN (EST	10002	CACERES	03	10	2009	015265329	0609	0609	520,69
0111	10	10104860317	PROCOHERGO DE CORIA, S.L	PZ DEL MENTIDERO 7	10800	CORIA	03	10	2009	015265632	0609	0609	3.556,74
0111	10	10104917608	PABLOS DURAN MARIA ANGEL	CL CONSTITUCION 25	10950	BROZAS	03	10	2009	015267349	0609	0609	123,11
0111	10	10104920234	TRAVELGO VIAJES, S.L.	AV DE TRUJILLO 4	10100	MIAJADAS	03	10	2009	015267450	0609	0609	1.050,36
0111	10	10104984801	CUMBRESPOSA, S.L.	PG INDUSTRIAL PARAJE	10271	PLASENZUELA	04	10	2008	000054235	0508	0508	751,20
0111	10	10105049364	MONTERO ANTUNEZ JOSE ANT	CL POZO BLANCO 19	10879	ACEHUCHE	03	10	2009	015273413	0609	0609	3.008,21
0111	10	10105119183	MONTERO EUGERCIO ISAAC	CL GRAN BRETaña 18	10005	CACERES	03	10	2009	015275534	0609	0609	355,43
0111	10	10105122722	MAS KE PASTA, COM.B.	CL GENERAL EZPONDA 7	10003	CACERES	03	10	2009	015275736	0609	0609	490,84

0111	10	10105136361	DOMINGUEZ SANTOS SERGIO	CT DE GATA 30	10864	TORRE DE DON	03	10	2009	015276241	0609	0609	51,52
0111	10	10105165663	ENARMONICOS VIA PROYECT,	PZ DE GANTE 1	10001	CACERES	03	10	2009	015277857	0609	0609	630,90
0111	10	10105166673	FIGULS TEXTEIS, COM. B.	CL ROMERO 11	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015277958	0609	0609	252,47
0111	10	10105203453	MIGUEL IGLESIAS JOSE ANT	CL DOCTOR FLEMING 34	10800	CORIA	03	10	2009	015279675	0609	0609	438,84
0111	10	10105239324	CAEXA EXTREMADURA PROMOC	CL ALMANZOR 31	10800	CORIA	03	10	2009	015281190	0609	0609	3.885,48
0111	10	10105277922	HOSTAL MARTA Y MARIA, CO	CT NACIONAL 521, KM	10550	ALISEDA	03	10	2009	015283517	0609	0609	480,05
0111	10	10105279942	GUTIERREZ TERROSO PABLO	PZ DEL ROLLO 7	10800	CORIA	03	10	2009	015283820	0609	0609	439,13
0111	10	10105321772	_CONSTRUCCIONES GAMAR SO	CL CENTRAL NUCLEAR D	10350	ALMARAZ	03	10	2009	015286042	0609	0609	200,86
0111	10	10105353300	CERES DE INSTALACIONES C	CL JOSE LUIS COTALLO	10001	CACERES	03	10	2009	015288163	0609	0609	1.100,63
0111	10	10105359057	GESTIONES Y SERVICIOS HO	CT NACIONAL V, KM-18	10394	MILLANES	03	10	2009	015288466	0609	0609	863,06
0111	10	10105363303	ALOJATE GRATIS, S.I	CL MARRAKECH 3	10005	CACERES	03	10	2009	015288769	0609	0609	116,51
0111	10	10105383814	PACHECHO BORRELLA MARIA	CL COMARCA VALLE DEL	10190	CASAR DE CAC	03	10	2009	014657966	0509	0509	1.705,01
0111	10	10105398665	MAURI Y JOSE, S.L.	CL GRAN BRETAÑA 17	10005	CACERES	03	10	2009	015291294	0609	0609	849,89
0111	10	10105402810	PEDRAZO CORES RUBEN	CL ORTEGA Y GASSET 1	10840	MORALEJA	03	10	2009	014658875	0509	0509	607,39
0111	10	10105418671	GREENDAY ENERGIAS RENOVA	CL DOCTOR FLEMING 4	10001	CACERES	03	10	2009	015292207	0609	0609	5.325,07
0111	10	10105418671	GREENDAY ENERGIAS RENOVA	CL DOCTOR FLEMING 4	10001	CACERES	03	10	2009	015292308	0609	0709	297,40
0111	10	10105421705	PRADO FERNANDEZ MARIA PI	AV FRANCISCO SANZ LO	10700	HERVAS	03	10	2009	015292611	0609	0609	426,48
0111	10	10105442822	BADOY — RECTO M	CL SAN ANTONIO 8	10003	CACERES	03	10	2009	015294025	0609	0609	557,95
0111	10	10105448882	MARMELO GUEDELHA SERRA F	PG IND. CERRO SAN FR	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	015294833	0609	0609	51,56
0111	10	10105537192	ARROYO HERNANDEZ ELISABE	CL ABETO 8	10811	PUEBLA DE AR	10	10	2009	016307269	1107	1107	1.931,17
0114	10	10102463306	TOROS CACERES, S.L.	AV RUTA DE LA PLATA	10001	CACERES	03	10	2009	015814185	0407	0407	562,80
0114	10	10103957207	TOROS SILVA, S.L.	CLOBISPO SEGURA SAE	10001	CACERES	03	10	2009	015849450	0407	0407	930,08

REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	030112305624	MAITAT — ABDELLAH	CL MIGUEL DE UNAMUNO	10310	TALAYUELA	03	10	2009	015738609	0709	0709	299,02
0521	07	060043091310	PEREZ GARCIA PEDRO	CL FRANCISCO PIZARRO	10950	BROZAS	03	10	2009	014175693	0509	0509	358,80
0521	07	060052700875	MANCHA CORTES FRANCISCO	AV DE LA VERA ALTA 1	10450	JARANDILLA D	03	10	2009	015739114	0709	0709	299,02
0521	07	060052915891	SANCHEZ GUIADO MIGUEL	PG POLIG. INDUSTRIAL	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015658480	0709	0709	299,02
0521	07	060062211727	GONZALEZ PALACIOS PABLO	CL YUSTE 4	10004	CACERES	03	10	2009	015583914	0709	0709	299,02
0521	07	061013374458	DIAZ FLORES ROBERTO	CL RONDA DEL MATADER	10003	CACERES	03	10	2009	015584722	0709	0709	299,02
0521	07	061024620394	ILIDIO DA ASSUNCAO ROSIN	CL PIZARRO. CASERIO L	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	015585126	0709	0709	311,03
0521	07	071032247915	VALLE MORGADO VALENTIN	CL LEPANTO 1	10002	CACERES	03	10	2009	015585530	0709	0709	311,03
0521	07	080190464576	SEOANE RODRIGUEZ JOSE MA	AV ESPAÑA 30	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015659894	0709	0709	299,02
0521	07	080240669150	SORIA PELAEZ ANTONIO	PZ DEL ARBOLITO	10193	TALAVAN	03	10	2009	014719705	0609	0609	299,02
0521	07	080284711190	BARRERO CANTERO ROSARIO	CL CARRERA 8	10840	MORALEJA	03	10	2009	015660096	0709	0709	317,65
0521	07	080384380613	INSA MARTINEZ JOSE TIMOT	CL CARDENAL CISNEROS	10800	CORIA	03	10	2009	015660302	0709	0709	299,02
0521	07	080519432602	CALLEJA ALDANA MARIA ANT	CL EVORA, Nº 17 - 1º	10005	CACERES	03	10	2009	014721018	0609	0609	311,03
0521	07	080541181719	PEDRAZO CORES RUBEN	CL ORTEGA Y GASSET 1	10840	MORALEJA	03	10	2009	014793564	0609	0609	299,02
0521	07	100016027818	MARTIN PULIDO MARIA JOSE	CL LA CAVA 3	10800	CORIA	03	10	2009	015662928	0709	0709	34,00
0521	07	100020877717	CONEJERO MARTIN FELIPE	CL SANTA ELENA 36	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015663433	0709	0709	299,02
0521	07	100024586046	CAMPOS IGLESIAS SALUSTIA	CL ANTONIO FLORIANO	10005	CACERES	03	10	2009	015589065	0709	0709	299,02
0521	07	100025080645	PEDROSA GARCIA FRANCISCO	CL DE HESALOS CABALL	10005	CACERES	03	10	2009	015589166	0709	0709	591,80
0521	07	100025687604	JIMENEZ RODRIGUEZ MANUEL	CL GOLONDRINA 10	10195	ALDEA MORET	03	10	2009	014723139	0609	0609	299,02
0521	07	100025929494	PULIDO NEVADO FLORENTINO	CL VALDES 13	10003	CACERES	03	10	2009	015589772	0709	0709	299,02
0521	07	100026634968	RAMOS BRAVO FRUCTUOSO	AV VIRGEN DE ARGEME,	10800	CORIA	03	10	2009	015666160	0709	0709	299,02
0521	07	100026884643	MARTIN CRUZ FELIX	AV ISABEL DE MOCTEZU	10005	CACERES	03	10	2009	015590782	0709	0709	299,02
0521	07	100028563551	OLGADO PULIDO ANTONIO	CL RONDA DEL CARMEN	10002	CACERES	03	10	2009	015592806	0709	0709	299,02
0521	07	100029098061	DURAN GARCIA LUIS	CL DOÑA ANA 16	10005	CACERES	03	10	2009	014726472	0609	0609	299,02

0521	07	100029447867	GARCIA TORNERO ISIDORO	AV SIERRA DE GATA 47	10800	CORIA	03	10	2009	014800335	0609	0609	299,02
0521	07	100029650355	BEJARANO CARRASCO DIEGO	CL MARQUES DE OQUEND	10004	CACERES	03	10	2009	015594018	0709	0709	299,02
0521	07	100029812023	BARQUERO ALONSO ANGEL	AV ESPAÑA 46	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015594422	0709	0709	299,02
0521	07	100029852035	AVILA CABALLERO LUCIO	CL TORTOLA 21	10005	CACERES	03	10	2009	014727684	0609	0609	299,02
0521	07	100030888218	CALLE SANCHEZ FRANCISCO	CL OBISPO ACEVEDO, B	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015670204	0709	0709	299,02
0521	07	100030930351	BARROSO CAMPOS ISIDRO	AV VIRGEN DE ARGEME	10800	CORIA	03	10	2009	015670608	0709	0709	299,02
0521	07	100031695843	LOPEZ RAMOS JOSE A	AV DOCTOR BOTICARIO	10820	CA AVERAL	03	10	2009	014729001	0609	0609	299,02
0521	07	100031831946	CERCAS BARQUILLA JOSE MA	CL BERLIN 6	10005	CACERES	03	10	2009	014729203	0609	0609	299,02
0521	07	100031834269	FELIPE CAMPOS JOAQUIN	CL CAMINO DE LAS VIÑ	10310	TALAYUELA	03	10	2009	015746790	0709	0709	299,02
0521	07	100031875695	RIVA PEREZ JOSE ANTON	CL VIRIATO 3	10800	CORIA	03	10	2009	014803466	0609	0609	299,02
0521	07	100032754961	RINCON GOMEZ FRANCISCO	CL LUSITANIA, 8-2D	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015673335	0709	0709	299,02
0521	07	100032994633	NARANJO GOMEZ SANTIAGO	CL REAL 68	10829	HOLGUERA	03	10	2009	015673638	0709	0709	299,02
0521	07	100033067785	ROMERO FAJARDO CASTO	AV CONSTITUCIÓN, Nº	10400	JARAIZ DE LA	03	10	2009	015673739	0709	0709	299,02
0521	07	100033218137	BARRIGA GALAN DIEGO	CL ZURBARAN 3	10005	CACERES	03	10	2009	015597351	0709	0709	311,03
0521	07	100033470741	HERNANDEZ BONILLA MARIA	CL RIO JARANDA 9	10004	CACERES	03	10	2009	015598159	0709	0709	299,02
0521	07	100034049913	FREJO AMADO FELIX	CL GENERAL YAGÜE, Nº	10002	CACERES	03	10	2009	015598967	0709	0709	299,02
0521	07	100034285844	BERRIO TELLEZ JOSE ANTON	CL CORDOBA, Nº 77	10005	CACERES	03	10	2009	014731829	0609	0609	299,02
0521	07	100034583817	CORCHADO MARTIN NICASIO	CL ESPARTEROS 44	10840	MORALEJA	03	10	2009	014807308	0609	0609	299,02
0521	07	100034634236	CAMELLO CEA FELIX SANTIA	CL GIL CORDERO 5	10001	CACERES	03	10	2009	015599674	0709	0709	299,02
0521	07	100034789436	DIAZ GARCIA CARLOS	CL REAL 20	10530	SERRADILLA	03	10	2009	015676264	0709	0709	299,02
0521	07	100034793476	DAVILA MARTIN PABLO	CL LAZARO CARRETER 2	10600	PLASENCIA	03	10	2009	014808015	0609	0609	299,02
0521	07	100034926549	CORREA GUILLEN LAZARO	CS EL PINO-CALLE PIZ	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014732637	0609	0609	299,02
0521	07	100035198755	PEREZ CASTRO JORGE LUIS	CL FELIPE MARIA POLO	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015676870	0709	0709	299,02
0521	07	100035209566	ALONSO MERINO LAUREANO C	AV RUTA DE LA PLATA,	10001	CACERES	03	10	2009	015600987	0709	0709	368,03
0521	07	100035290402	MORENO GONZALEZ JUAN JOS	CL FRANCIA 17	10005	CACERES	03	10	2009	014733546	0609	0609	299,02
0521	07	100036615258	SANCHEZ MORALES JUAN CAR	AV RUTA DE LA PLATA	10001	CACERES	03	10	2009	015603213	0709	0709	299,02
0521	07	100037006490	RODRIGUEZ VAZQUEZ MANUEL	AV DE LA VERA 2	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015679496	0709	0709	299,02
0521	07	100037007706	CABALLERO LOPEZ JESUS	CL CRISTU BENDITU C	10005	CACERES	03	10	2009	015604021	0709	0709	299,02
0521	07	100037050041	BARRANTES IGLESIAS FLORE	CL ANTONIO FLORIANO	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	015604122	0709	0709	299,02
0521	07	100037564747	DIAZ ACACIO JOSE LUIS	CL HAITI 1	10800	CORIA	03	10	2009	015680712	0709	0709	299,02
0521	07	100038160891	JIMENEZ BERROCAL ANTONIO	PZEUropa 2	10001	CACERES	03	10	2009	015605536	0709	0709	299,02
0521	07	100038444114	MORGADO PULIDO JUAN FRAN	AV ALEMANIA 48	10001	CACERES	03	10	2009	015605940	0709	0709	299,02
0521	07	100038565968	CHANCLON NEVADO PEDRO	CL PLUS ULTRA, Nº 2	10001	CACERES	03	10	2009	014738293	0609	0609	299,02
0521	07	100039029952	SALOR RUIZ MANUELA ROSA	CL ÑUFLO DE CHAVES,	10260	SANTA CRUZ D	03	10	2009	015756187	0709	0709	299,02
0521	07	100039138470	SANTOS BULNES JUAN LUIS	CL ALEJO CARPENTIER	10005	CACERES	03	10	2009	014739408	0609	0609	311,03
0521	07	100039566179	SIMON RUS JULIAN	CL J SEBASTIAN EL CA	10840	MORALEJA	03	10	2009	014817816	0609	0609	299,02
0521	07	100039916591	LICES ALVAREZ PEDRO	CL GABRIEL Y GALAN 1	10700	HERVAS	03	10	2009	015686469	0709	0709	299,02
0521	07	100039949331	PACHECO PEREZ MANUEL VIC	CL VALLE DEL JERTE 1	10190	CASAR DE CAC	03	10	2009	014740923	0609	0609	299,02
0521	07	100040164145	GARCIA IZQUIERDO MANUEL	CL JERTE 3	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015686772	0709	0709	299,02
0521	07	100040170815	COBOS BELMONTE LUIS	CL DOLORES IBARRURI,	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015686974	0709	0709	299,02
0521	07	100040176269	CONTRERAS LUNA JOSE PEDR	CL VALDES 16	10003	CACERES	03	10	2009	015609071	0709	0709	299,02
0521	07	100040407352	NUÑEZ AGUILAR LORENZO	CL RODANO, BL 4 - 3º	10005	CACERES	03	10	2009	015609273	0709	0709	299,02
0521	07	100041162336	JIMENEZ FERNANDEZ FAUSTI	UR LAS ARENAS 102	10190	MALPARTIDA D	03	10	2009	014743145	0609	0609	299,02
0521	07	100041175066	IGLESIAS LINO ANTONIO	CL RIO DANUBIO 5	10195	ALDEA MORET	03	10	2009	014743246	0609	0609	299,02
0521	07	100041762928	LANCHO TEJADO LUIS	CL CONEJAL 8	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	014744155	0609	0609	299,02
0521	07	100042103943	SANCHEZ GARCIA ISIDRO	CL PABLO LUENGO, Nº	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015761645	0709	0709	299,02
0521	07	100042162749	BARRIGA HURTADO JOSE MAR	AV SAN JUAN 11	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	014745165	0609	0609	317,65

0521	07	100042164062	GARCIA HERRERO FRANCISCO	CL GIL CORDERO 8	10001	CACERES	03	10	2009	015612610	0709	0709	299,02
0521	07	100042165375	BRAVO SALCEDO JOSE	CL FRANCISCO PIZARRO	10200	TRUJILLO	03	10	2009	015761948	0709	0709	299,02
0521	07	100042731615	SAN VICENTE AMADO MIGUEL	CL FUENTE REGAJOS 15	10004	CACERES 21	10	2009	008007103	1007	0508		2.616,46
0521	07	100043163263	JIMENEZ CABALLERO JOSE A	UR LAS ARENAS 102	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	014747286	0609	0609	299,02
0521	07	100043491346	PEÑA MINGUEZ PEDRO LUIS	CL RAMON Y CAJAL 1	10200	TRUJILLO	03	10	2009	015764473	0709	0709	299,02
0521	07	100043734250	SANCHO POLO ANTONIO	CL ISABEL LA CATOLIC	10181	SIERRA DE FU	03	10	2009	014748300	0609	0609	299,02
0521	07	100043734250	SANCHO POLO ANTONIO	CL ISABEL LA CATOLIC	10181	SIERRA DE FU	03	10	2009	015616246	0709	0709	299,02
0521	07	100043954825	JULIAN RAMOS VICTOR	CL BELVIS DE MONROY	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	014900062	0609	0609	299,02
0521	07	100044143872	MORENO VELAZQUEZ JUSTO	AV LUSITANIA, 27 - E	10840	MORALEJA	03	10	2009	015693947	0709	0709	381,68
0521	07	100044222381	SANTOS GASPAR MARIA ROCI	CL CERVANTES 46	10840	MORALEJA	03	10	2009	014828223	0609	0609	299,02
0521	07	100044764975	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	03	10	2009	017630412	0106	0106	380,41
0521	07	100044764975	MALAGA FLORIANO MIGUEL	CL REAL 61	10820	CA AVERAL	03	10	2009	017630513	0206	0206	380,41
0521	07	100045119229	ALGABA GONZALEZ YOLANDA	CL GOBERNADOR 54	10800	CORIA	03	10	2009	014829637	0609	0609	299,02
0521	07	100045148531	LICES LEONARDO JOSE MANU	CL SANTA ANA 12	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015695866	0709	0709	299,02
0521	07	100045198748	FUENTES RODRIGUEZ DIANA	CL GARGARNTA ALARDOS	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015767406	0709	0709	299,02
0521	07	100045905434	TAHIRI SENHAJI YASSINE	AV ESPAÑA 66	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015696270	0709	0709	299,02
0521	07	100049008525	SADIKI — AHMED	CL SAN JURJO 164	10711	GRANJA LA	03	10	2009	015697179	0709	0709	299,02
0521	07	100049025093	MARCOS CARREÑO ELOY	CL URBANO GONZALEZ S	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015769224	0709	0709	317,65
0521	07	100049039544	SQUARE — IBRAHIMA SORY	CL ROSA 5	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015769527	0709	0709	299,02
0521	07	101000009713	MATEOS BARBA DAVID	CL CORREDERA 50	10140	GUADALUPE	03	10	2009	015769729	0709	0709	299,02
0521	07	101000148644	CACERES VAQUERO ARANTZAZ	CL FÉLIX GUEZ FUENTE	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015698290	0709	0709	299,02
0521	07	101000428429	SAMB — MBAYE	CL TRAVESIA LEONMOY	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	014905217	0609	0609	299,02
0521	07	101000428429	SAMB — MBAYE	CL TRAVESIA LEONMOY	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015770436	0709	0709	299,02
0521	07	101000469047	SARIA — ABDERRAHMANE	CL GENERAL ARANDA 1	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	014905419	0609	0609	299,02
0521	07	101000998002	GALAN LOPEZ RAUL	CL RINCON DE LA MON	10003	CACERES	03	10	2009	015621906	0709	0709	299,02
0521	07	101001474211	MUÑOZ LOPEZ VICTOR MANUE	CL DEHESA DE LOS CAB	10005	CACERES	03	10	2009	015622512	0709	0709	299,02
0521	07	101001562622	OJALVO CORDERO JESUS MAR	CL AVILA 13	10005	CACERES	03	10	2009	014755269	0609	0609	299,02
0521	07	101001612132	RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE	CL MIRADOR, Nº 35	10480	MADRIGAL DE	03	10	2009	015773163	0709	0709	299,02
0521	07	101001753083	JIMENEZ CABALLERO FAUSTI	UR LAS ARENAS 102	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	014756077	0609	0609	299,02
0521	07	101001978106	MORENO BACHILLER ALFONSO	CL NUEVA 52	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	014756279	0609	0609	299,02
0521	07	101002152403	HIDALGO CHAPARRO FLORENC	CL SAN JOSE, Nº 19	10560	HERRERUELA	03	10	2009	015623926	0709	0709	299,02
0521	07	101002277388	JESUS PEREIRA JOSE MANUE	AV PIERRE DE COUBERT	10001	CACERES	03	10	2009	015624330	0709	0709	326,52
0521	07	101002504128	GAMONALES GASPAR JOSE MA	CL ATAHUALPA 1	10005	CACERES	03	10	2009	015624936	0709	0709	299,02
0521	07	101002539894	DIAZ JIMENEZ PABLO	CL TEJAR 4	10391	ROSALEJO	03	10	2009	015775688	0709	0709	310,02
0521	07	101002632753	HERRAIZ BLAS CONSOLACION	CL OBISPO SEGURA SAE	10002	CACERES	03	10	2009	015625138	0709	0709	299,02
0521	07	101003017319	FERNANDEZ NUÑEZ FELIX DA	AV VIRGEN DE LA MONT	10002	CACERES	03	10	2009	015625946	0709	0709	299,02
0521	07	101003256482	DANTAS AGUIAR EMILIA MAR	CL HUERTA DEL HOSPIT	10140	GUADALUPE	03	10	2009	015777005	0709	0709	317,65
0521	07	101004213853	ALVES FELIPE MIGUEL ANGE	ZZ CASERIO LAS LASCH	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	015626855	0709	0709	299,02
0521	07	101004485352	ZAID — EL FAKKAK	CL COSSO 55	10400	JARAIZ DE LA	03	10	2009	015706071	0709	0709	299,02
0521	07	101004777665	NOUREDDINE — MOHAMMEDI	CL NUESTRA SEÑORA DE	10310	TALAYUELA	03	10	2009	015778419	0709	0709	299,02
0521	07	101005397051	VAZQUEZ CARRASCO BELEN	CL JUAN MANUEL ROZAS	10005	CACERES	03	10	2009	015629279	0609	0609	299,02
0521	07	101005397051	VAZQUEZ CARRASCO BELEN	CL JUAN MANUEL ROZAS	10005	CACERES	03	10	2009	015629380	0709	0709	299,02
0521	07	101005401495	ZAID — EL MOSTAFA	CL COSO 44	10400	JARAIZ DE LA	03	10	2009	015707586	0709	0709	299,02
0521	07	101005583371	SIERRA BAZ JULIA	CL LA SENA 4	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	014914008	0609	0609	299,02
0521	07	101005654911	DUQUE SALGADO ANA ISABEL	CL CAMBEROS 2	10003	CACERES	03	10	2009	015629986	0709	0709	299,02
0521	07	101006079384	GIJON SALGADO MARIA PILA	AV ANTONIO HURTADO,	10002	CACERES	03	10	2009	015630895	0709	0709	299,02
0521	07	101006194471	GUERRERO FRANCO CAROLINA	CL BARRIONUEVO BAJO	10190	CASAR DE CAC	03	10	2009	014763656	0609	0609	299,02

0521 07	101006291269	PEREZ MARTIN DIANA	CLWEYLER 9	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015780742	0709 0709	299,02
0521 07	101006467384	LUCEÑO MONTES DANIEL	CL RECONQUISTA 14	10004	CACERES	03 10 2009	015631808	0709 0709	299,02
0521 07	101006595710	ALLAOUI — RABEA	CL MAGNOLIA 11	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015781247	0709 0709	299,02
0521 07	101006617231	FATIHI — MHAMMED	CL TAHONA 3	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015781348	0709 0709	299,02
0521 07	101006633500	SANCHEZ LAURENT SAMUEL P	CL PROLONGAC. CALLLE	10181	SIERRA DE FU	03 10 2009	015631909	0709 0709	299,02
0521 07	101006653001	ALCOBA REYES MARIA ELISA	PZ DEL ROLLO 3	10800	CORIA	03 10 2009	014846916	0609 0609	317,65
0521 07	101006659364	SANCHEZ LAURENT PATRICK	CL PROLONGAC CALLE T	10181	SIERRA DE FU	03 10 2009	015632010	0709 0709	299,02
0521 07	101006827702	FRANK AMADO FLAVIO	UR GARCÍA DE PAREDES	10200	TRUJILLO	03 10 2009	015781550	0709 0709	299,02
0521 07	101007220550	PAÑERO MAESTRE LAURA	AV CACERES 59	10181	SIERRA DE FU	03 10 2009	014765171	0609 0609	299,02
0521 07	101007464161	DELGADO YUSTE EUSEBIO	CL DOMINGO DE RAMOS,	10200	TRUJILLO	03 10 2009	015782459	0709 0709	299,02
0521 07	101008471850	ARIAS NIETO FERNANDO	CL ENCINA, Nº 4 - 1º	10004	CACERES	03 10 2009	014766888	0609 0609	299,02
0521 07	101008684341	SOARES CARRILHO JOSE JOA	CL SAN BARTOLOME 3	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	015635343	0709 0709	317,65
0521 07	101008950887	DIALLO — AISSA	AV SANTA MARIA 16	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015784479	0709 0709	299,02
0521 07	101008972513	AGUERO CALVO MARIA VALER	CL CRUZ DE LOS ANGEL	10200	TRUJILLO	03 10 2009	015784580	0709 0709	299,02
0521 07	101008999084	TORNERO HERNANDEZ ROBERT	CL BLASCO IBÁÑEZ, 3	10600	PLASENCIA	03 10 2009	014851764	0609 0609	299,02
0521 07	101009235827	MUÑOZ TERROSO MARIA JOSE	AV EXTREMADURA 16	10194	MONROY	03 10 2009	014768912	0609 0609	299,02
0521 07	101009575024	MIHAI — ANA	AV PIERRE DE COUBERT	10005	CACERES	03 10 2009	014769114	0609 0609	299,02
0521 07	101009603215	LAHEYNE DEGRE DOMINIQUE	CL FRANCISCO DE OREL	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015716074	0709 0709	330,38
0521 07	101009852280	BELLALA — FOUZIA	PZ CONVENTO 9	10800	CORIA	03 10 2009	015716781	0709 0709	299,02
0521 07	101009862788	THIAM — OUSSENYNOU	CL NUÑEZ DE BALBOA 1	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015785691	0709 0709	299,02
0521 07	101009862990	DIAW — SALIOU	CL NUÑEZ DE BALBOA 1	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015785792	0709 0709	299,02
0521 07	101010080535	GONZALEZ MARTIN JULIAN C	CL JACINTO 9	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015786095	0709 0709	299,02
0521 07	101010507739	CHAPARRO SARASA JOSE CAR	CL CAMINO DE LA MOHE	10840	MORALEJA	03 10 2009	014854390	0609 0609	299,02
0521 07	101010599483	HORNOS VALIENTE AMADEO	CL CERVANTES 7	10800	CORIA	03 10 2009	014854794	0609 0609	299,02
0521 07	101010685975	MEISTER — MANFRED	CL LECTORAL LOZANO 7	10170	MONTANCHEZ	03 10 2009	015639080	0709 0709	311,03
0521 07	101010777925	MARIN STRAUSS SIDNY GERA	CL DRUZ DE LOS ANGEL	10200	TRUJILLO	03 10 2009	015786907	0709 0709	228,52
0521 07	101011389530	JIMENEZ MARTIN JANET	CL GARCIA DE PAREDES	10200	TRUJILLO	03 10 2009	015788119	0709 0709	303,83
0521 07	101011401856	RAMIREZ MARTINEZ RAMON A	CL RONDA DEL SALVADO	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015720017	0709 0709	315,02
0521 07	101011770456	HERNANDEZ BENET IBELICE	AV ISABEL DE MOCTEZU	10005	CACERES	03 10 2009	015640494	0709 0709	299,02
0521 07	101012015784	RODRIGUEZ REYES YOLANDA	CL PIO BAROJA 4	10840	MORALEJA	03 10 2009	015720623	0709 0709	299,02
0521 07	101012070752	AYADI - - - ABDELKADER	CL JOAQUIN ALCALDE 1	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	014922896	0609 0609	299,02
0521 07	101012313454	GILLIAM CLAIRE O BRIEN	CL CASERIO LANCHUEL	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	014773255	0609 0609	299,02
0521 07	101012516952	MALAGUERRA DUARTE CARLOS	CL DOLMEN 7	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	014773457	0609 0609	368,03
0521 07	101012550601	STEUR — ELISABETH KATH	PS SAN FRANCISCO 13	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	014773760	0609 0609	317,65
0521 07	101012629110	CARNEIRO DE OLIVEIRA PAU	PQ SAN PEDRO DE ALCA	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	015642619	0709 0709	299,02
0521 07	101012629514	CARNEIRO DE OLIVEIRA LUI	PQ SAN PEDRO ALCANTA	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	015642720	0709 0709	317,65
0521 07	101012650631	LOBATO LOURENÇO ANTONIO	CL JOSE LUIS CORDER	10002	CACERES	03 10 2009	015642821	0709 0709	299,02
0521 07	101012682963	CARDOSO PORTO MANUEL CAR	CL LIORNA 7	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	015643023	0709 0709	317,65
0521 07	101012850691	O BRIEN NO CONSTA CHRIST	ZZ CASERIO CNCHUELAS	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	014774669	0609 0609	299,02
0521 07	101013035294	BAPTISTA ELVAS ANTONIO J	CL PARQUE SAN PEDRO	10500	VALENCIA DE	03 10 2009	015643730	0709 0709	317,65
0521 07	101013050351	CSORVASI — CLAUDIA DIA	CL ZURRADORES 19	10200	TRUJILLO	03 10 2009	015790038	0709 0709	299,02
0521 07	101013268906	GARCIA VADILLO ISABEL MA	CL MORET 8	10001	CACERES	03 10 2009	015644134	0709 0709	299,02
0521 07	101013322254	ANTUNES GONCALVEZ JOSE M	CL CARRETERA DE EXTR	10890	VALVERDE DEL	03 10 2009	015722239	0709 0709	317,65
0521 07	101013496551	FERNANDEZ ROJO JUAN CARL	CT JARANDILLA 40	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015791048	0709 0709	330,38
0521 07	101013552024	LINGURARU — VASILE	CL GUADALUPE	10341	NAVALVILLAR	03 10 2009	015791250	0709 0709	299,02
0521 07	101013552327	IOAN — LINGURARU	ZZ FINCA PINOS ALTOS	10529	MAJADAS	03 10 2009	015791351	0709 0709	317,65
0521 07	101013977511	DE SOUSA MONTEIRO VITOR	CL MEDICO SORAPAN 27	10002	CACERES	03 10 2009	015644942	0709 0709	299,02

0521	07	101014060262	GIL GIL SEILA	CL MAGDALENA LEROUX	10710	ZARZA DE GRA	03	10	2009	015722845	0709	0709	299,02
0521	07	101014133620	ASENOV — METODI FIDANO	CL ANTONIO DE LA CA	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015723249	0709	0709	368,03
0521	07	101014376423	FLORINCHIBZUI DANIEL	CL FINCA PINOS ALTOS	10529	MAJADAS	03	10	2009	015791957	0709	0709	299,02
0521	07	101014376726	AVRAM — VASILE	ZZ FINCA PINOS ALTOS	10529	MAJADAS	03	10	2009	015792058	0709	0709	299,02
0521	07	101014376827	AVRAM — DUMITRU	ZZ FINCA PINO ALTOS	10529	MAJADAS	03	10	2009	015792159	0709	0709	299,02
0521	07	101014692580	BATISTA ROLO RUI PEDRO D	PG CERRO SAN FRANCIS	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	015645649	0709	0709	299,02
0521	07	101016253573	MIMOSO DUARTE FERNANDO J	CL PIZARRO 8	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014777295	0609	0609	299,02
0521	07	101016307531	PACHECHO BORRELLA MARIA	CL COMARCA DEL VALLE	10190	CASAR DE CAC	03	10	2009	014777396	0609	0609	299,02
0521	07	101016343196	WILLIAMS — CARMEN ESCA	CL PEREZ LOZANO 17	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015792563	0709	0709	299,02
0521	07	101016445048	CERNADAS PRADO JOSE EDUA	AV FRANCISCO SAEZ LO	10700	HERVAS	03	10	2009	015724158	0709	0709	299,02
0521	07	111000918564	ABBAS — MOHAMED	CL ANTONIO CONCHA 63	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	014926536	0609	0609	299,02
0521	07	131008951142	TENA VALERO FRANCISCA	CL JUAN CARLOS I 8	10310	TALAYUELA	03	10	2009	015793371	0709	0709	329,03
0521	07	151016553987	PRADO FERNANDEZ MARIA PI	AV FRANCISCO SANZ LO	10700	HERVAS	03	10	2009	015724764	0709	0709	311,03
0521	07	180067350948	DAVILA GONZALEZ MARIA ME	ZZ APARTADO DE CORRE	10001	CACERES	03	10	2009	015646558	0709	0709	330,01
0521	07	200047705473	CARRERA PRIETO JOSE LUIS	C LEVORA 10	10005	CACERES	03	10	2009	015646760	0709	0709	299,02
0521	07	200057566030	HERNANDEZ ALONSO SALVADO	CL LUSITANIA, Nº 23	10840	MORALEJA	03	10	2009	014861464	0609	0609	299,02
0521	07	200057950188	ARRIETA CHATO JOSE	CL ISLAS BALEARES 4	10004	CACERES	03	10	2009	015646962	0709	0709	311,03
0521	07	221002615375	ESCRIBANORIOS VANESA	CL OBISPO DON BRICIO	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015727087	0709	0709	311,03
0521	07	280287830013	MARTIN VIVAS ANGELES	CL LOS ALAMOS , 2	10500	VALENCIA DE	03	10	2009	014780329	0609	0609	299,02
0521	07	280288549833	CONEJERO GONZALEZ CANDID	CL PEÑALARA 43	10004	CACERES	03	10	2009	015648982	0709	0709	299,02
0521	07	280342296927	MARCOS GARCIA TRINIDAD	CL REAL 26	10490	VALVERDE DE	03	10	2009	015796809	0709	0709	299,02
0521	07	280373853249	GOMEZ RUIZ MARIA PILAR	CL ANTONIO CONCHA 52	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	014931586	0609	0609	299,02
0521	07	280403625882	PARRA FERNANDEZ JUAN CAR	CL POZO TRIPERO	10182	TORREORGAZ	03	10	2009	015649992	0709	0709	299,02
0521	07	280423444602	HARO ALVAREZ CARLOS	CL DOCTOR FLEMING 4	10001	CACERES	03	10	2009	015650295	0609	0609	299,02
0521	07	280423444602	HARO ALVAREZ CARLOS	CL DOCTOR FLEMING 4	10001	CACERES	03	10	2009	015650396	0709	0709	299,02
0521	07	280430548234	SANCHEZ TORRIJOS MIGUEL	CL MEDICO SORAPAN 26	10002	CACERES	03	10	2009	015650602	0709	0709	311,03
0521	07	280439535080	BAUTISTA GONZALEZ GUADAL	CL DON PEDRO 9	10140	GUADALUPE	03	10	2009	015798728	0709	0709	299,02
0521	07	280444059728	SADIK — MOHAMED	CL CAÑADA 67	10740	ALDEANUEVA D	03	10	2009	015730323	0709	0709	299,02
0521	07	280459634692	IÑIGO RODRIGUEZ BENEDICT	CL NUÑEZ DE BALBOA 5	10840	MORALEJA	03	10	2009	014866619	0609	0609	325,02
0521	07	280463017871	TERRERO FELIZ BELKIS ANT	CL ANTONIO CONCHA 63	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015799031	0709	0709	299,02
0521	07	280465737612	BOUHI — MOHAMED	CL ALMANZOR 10	10391	ROSALEJO	03	10	2009	015799132	0709	0709	299,02
0521	07	281007462851	ROMERO MUÑOZ ROSA MARIA	CL SANTA ANA 31	10450	JARANDILLA D	03	10	2009	015799536	0709	0709	299,02
0521	07	281014792718	BASTIDA DOMINGUEZ VICENT	CL ZURBARAN 1	10910	MALPARTIDA D	03	10	2009	015652016	0709	0709	299,02
0521	07	281015781209	HSAIN — AHMED	CL CARTAS 44	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015731333	0709	0709	299,02
0521	07	281042601204	VIDAL SALAS DANIEL	CL ALTA 10	10359	ROMANGORDO	03	10	2009	015800142	0709	0709	299,02
0521	07	281156624300	VAZQUEZ PINA PATRICIA	AV EXTREMADURA 2	10840	MORALEJA	03	10	2009	014868437	0609	0609	299,02
0521	07	281175771490	COTO PEREA NOELIA	CL LEGANES 65	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015733151	0709	0709	299,02
0521	07	281177864266	ABOLAFIA DIAZ ENCARNACIO	CL CAMINO DEL BALDIO	10310	TALAYUELA	03	10	2009	015801354	0709	0709	317,65
0521	07	281187070778	PINAR MUÑOZ MARIA ISABEL	RD SALVADOR 93	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015733252	0709	0709	299,02
0521	07	281280610104	LOIR MONZAGON — CHRIST	CL SANTOAGO 38	10100	MIAJADAS	03	10	2009	015801657	0709	0709	302,00
0521	07	281283244763	GOMEZ — ALEXANDRINE	AV CRUZ DE LOS PAJAR	10100	MIAJADAS	03	10	2009	015801758	0709	0709	302,00
0521	07	291003375293	PEREZ CORTIJO ANTONIO	CL FCO. MARTIN ALCAN	10200	TRUJILLO	03	10	2009	015801859	0709	0709	299,02
0521	07	320028488806	VEIGA FERNANDEZ JUAN	CT EX -205 .KM 8	10890	VALVERDE DEL	03	10	2009	015734060	0709	0709	317,65
0521	07	350046078980	MIGUEZ NUÑEZ HECTOR	CL SANGUINO MICHEL 2	10001	CACERES	03	10	2009	014785581	0609	0609	299,02
0521	07	360078369451	SOTES COROMINAS RICARDO	AV ANTONIO CONCHA 33	10300	NAVALMORAL D	03	10	2009	015734565	0709	0709	299,02
0521	07	370028161826	ROGADO RAMOS MANUEL ANGE	CT NACIONAL 521 KM.	10570	SALORINO	03	10	2009	015654440	0709	0709	717,60
0521	07	370033246343	LOZANO SILVA EDUARDO	CL ESCUELAS GRAD. RA	10600	PLASENCIA	03	10	2009	015734868	0709	0709	299,02

0521 07	371001068884	ASENSIO FRAILE JUAN JOSE	CL SANTO DOMINGO DE	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015735171	0709 0709	299,02
0521 07	371004143481	HERNANDEZ SANTIAGO MARIA	CL CORONEL VILLALBA	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015735474	0709 0709	299,02
0521 07	371007619721	DOMINGUEZ SANTOS SERGIO	CL PIO XII 40	10840	MORALEJA	03 10 2009	013596323	0609 0609	299,02
0521 07	371012412228	FLORES PEREZ MARIA	CT NACIONAL 521 - KM	10550	ALISEDA	03 10 2009	015654844	0709 0709	299,02
0521 07	371013031715	FLORES PEREZ MARTA MARIA	CT NACIONAL 521 - KM	10550	ALISEDA	03 10 2009	015654945	0709 0709	299,02
0521 07	421003246957	TRIFOI — VASILE	CR BERZOCANA 13	10136	CA AMERO	03 10 2009	015803071	0709 0709	299,02
0521 07	421003844216	TRIFOI — IOAN	CR BERZOCANA	10136	CA AMERO	03 10 2009	015803172	0709 0709	299,02
0521 07	421003844418	PERTA — IOAN	CR BERZOCANA	10136	CA AMERO	03 10 2009	015803273	0709 0709	299,02
0521 07	421003844519	SIDAU — VASILE	CR BERCOZANA	10136	CA AMERO	03 10 2009	015803374	0709 0709	299,02
0521 07	430034921986	TORREBADELLA FARRAN JUAN	CL RONDA DE CIUDAD R	10830	TORREJONCILL	03 10 2009	015736585	0709 0709	299,02
0521 07	431002842874	JUAN GAMALIE FRANCISCO J	CL CORNUDILLA 1	10003	CACERES	03 10 2009	015656056	0709 0709	299,02
0521 07	431019324083	BERMEJO RODRIGUEZ IÑAKI	CL JULIAN MARCOS 2	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	014937448	0609 0609	311,03
0521 07	450024516369	PINTADO SANCHEZ OVIDIO	CL ALFONSO MARTINEZ	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015803576	0709 0709	664,04
0521 07	451008117117	IGLESIAS DOMINGUEZ JUAN	AV ALFONSO VII 5	10800	CORIA	03 10 2009	014872275	0609 0609	299,02
0521 07	460091087044	MORENO CHAMORRO ISAIAS	CL GARCIA PLATA DE O	10005	CACERES	03 10 2009	014788110	0609 0609	311,03
0521 07	471013964969	RIVAS PEÑA JOSE ANTONIO	AV CRUZ DE LOS PAJAR	10100	MIAJADAS	03 10 2009	015805091	0709 0709	299,02
0521 07	480085822427	CABALLERO BATIZ MANUEL	CL DR. FLEMING 51	10840	MORALEJA	03 10 2009	015737700	0709 0709	299,02
0521 07	480092331935	BARRENECHEA ARECHA VALETA	CL JUAN GARCIA Gº,Nº	10195	ALDEA MORET	03 10 2009	014788615	0609 0609	299,02
0521 07	481004329722	GARCIA BARRANTE MARIA LU	CL SAN JUAN 9	10181	SIERRA DE FU	03 10 2009	014789019	0609 0609	299,02
REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0611 07	011008896071	DE SA DIAS MARISA	AV CONSTITUCION 6	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009	015410627	0609 0609	100,48
0611 07	011010381787	BARBOSA DA SILVA PEREIRA	CL LEON «LUIS FRANCO	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015479133	0609 0609	100,48
0611 07	031010174419	KRIMI — ABDELKADER	AV SANTA MARIA 18	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015479739	0609 0609	100,48
0611 07	031033550510	EL GOUAL — LACHAAL	CL CRUZ CHIQUITA 15	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015480042	0609 0609	58,61
0611 07	031038971190	JABBOURI — MOHAMED	AV MERIDA 54	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009	015411334	0609 0609	100,48
0611 07	060042824760	GONZALEZ CALVO VICENTE J	CL JERTE 55	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015411637	0609 0609	45,22
0611 07	060045355248	PAREDES ALVAREZ AGUSTIN	AV JUAN PABLO II 4	10195	CACERES	03 10 2009	015388193	0609 0609	100,48
0611 07	060054101012	MARTIN RELVA ANTONIO	CL TRAVESIA WEYLER 9	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015480648	0609 0609	79,55
0611 07	060054846292	CHAVERO JARA MANUEL JOSE	PZ SANTA TERESA, Nº	10100	MIAJADAS	03 10 2009	015480749	0609 0609	92,10
0611 07	060059196239	SAENZ GUERRERO AGUSTINA	AV ANTONIO HURTADO (10002	CACERES	03 10 2009	015388496	0609 0609	100,48
0611 07	060059556149	MARTINEZ MARQUEZ MANUEL	TR BUENAVISTA 28	10181	SIERRA DE FU	03 10 2009	014943209	0509 0509	100,48
0611 07	060059556149	MARTINEZ MARQUEZ MANUEL	TR BUENAVISTA 28	10181	SIERRA DE FU	03 10 2009	015388500	0609 0609	62,80
0611 07	061020745549	ARIAS BARBERO FELIX	CL LAS PORTADAS 35	10184	TORREMOCHA	03 10 2009	015389207	0609 0609	75,36
0611 07	080467906606	GONZALEZ SANCHEZ JUAN AN	AV DE ALEMANIA (CENTR	10005	CACERES	03 10 2009	015389712	0609 0609	83,74
0611 07	081024715645	HERNANDEZ MORENO MANUEL	CL DERECHOS HUMANOS	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009	015412950	0609 0609	100,48
0611 07	100028562339	MARIN CERRO JULIO	CL TENERIAS, Nº 45 -	10003	CACERES	03 10 2009	015390823	0609 0609	100,48
0611 07	100029144642	BARRADO CIPRIAN ANTONIO	XX PAGO SAN CLEMENTE	10200	TRUJILLO	03 10 2009	015485193	0609 0609	100,48
0611 07	100030865077	DIAZ INCERA JOSE ANTONIO —	NO CONSTAN DATOS	10318	SANTA MARIA	03 10 2009	015486005	0609 0609	56,94
0611 07	100031369477	LEON MORENO JOSE	CL RIO JERTE, Nº 1 -	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015486712	0609 0609	58,61
0611 07	100032502357	PERIAÑEZ PERIAÑEZ ANDRES	CL VIRGEN DEL RIO 14	10193	TALAVAN	03 10 2009	015391227	0609 0609	100,48
0611 07	100035311923	ARIAS REBOLLO FELIX	CL LAS PORTADAS 35	10184	TORREMOCHA	03 10 2009	015392136	0609 0609	58,61
0611 07	100035398213	BAILE GARCIA MODESTO	AV LUSITANIA 185	10840	MORALEJA	03 10 2009	014973117	0509 0509	100,48
0611 07	100036185226	GOMEZ CHAVERO FACUNDO	ZZ LAS LANCHUELAS	10519	LANCHUELAS	03 10 2009	014948360	0509 0509	12,56
0611 07	100037858171	ESTEVEZ HERNANDEZ ANGEL	CL SIERRA DE LA ESTR	10840	MORALEJA	03 10 2009	014974228	0509 0509	8,38
0611 07	100040348344	RUBIO MARTIN RAFAEL	CL ALEGRIA 12	10132	ALMOHARIN	03 10 2009	014949875	0509 0509	100,48
0611 07	100041549023	BERMEJO LABRADOR MARIA S	AV DE SALOBRAR 12	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009	015423761	0609 0609	50,24
0611 07	100043399400	MORALES MARTIN MARGARITA	CL JERTE 55	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015427296	0609 0609	48,56

0611 07	100043551162	ALEGRE CANO JOSE LUIS	AV GARCIA PRIETO, Nº	10450	JARANDILLA D	03 10 2009	015497624	0609 0609	79,55
0611 07	100043638563	GARCIA MIRANDA JOSE LUIS	CL RONDA DEL SALIENT	10318	SANTA MARIA	03 10 2009	015497725	0609 0609	25,12
0611 07	100045540773	MBITIL — ABDELHAY	CL RONDA DE LOS HUER	10318	SANTA MARIA	03 10 2009	015499442	0609 0609	100,48
0611 07	100047183511	GARCIA GONZALEZ ISABEL	XX FINCA SANTA Mª DE	10318	SANTA MARIA	03 10 2009	015501260	0609 0609	100,48
0611 07	101000060334	MAMOUNI — LAKHDAR	CL RONDA DEL SALIENT	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015501361	0609 0609	100,48
0611 07	101000117221	MAZOUZI — EL MAMOUNE	CL SAN ISIDRO 4	10318	BARQUILLA DE	03 10 2009	015501664	0609 0609	62,80
0611 07	101000139146	SMAILI — MY KADDOUR	AV NAVALMORAL 24	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015501765	0609 0609	100,48
0611 07	101000154506	ICHI — HASSANE	ZZ FINCA BALDIO 15	10520	CASATEJADA	03 10 2009	013858223	0309 0309	87,92
0611 07	101000154506	ICHI — HASSANE	ZZ FINCA BALDIO 15	10520	CASATEJADA	03 10 2009	014478821	0409 0409	83,74
0611 07	101000154506	ICHI — HASSANE	ZZ FINCA BALDIO 15	10520	CASATEJADA	03 10 2009	015046370	0509 0509	46,06
0611 07	101000154506	ICHI — HASSANE	ZZ FINCA BALDIO 15	10520	CASATEJADA	03 10 2009	015501866	0609 0609	54,42
0611 07	101000154506	ICHI — HASSANE	ZZ FINCA BALDIO 15	10520	CASATEJADA	03 10 2009	015858746	0709 0709	100,48
0611 07	101000154506	ICHI — HASSANE	ZZ FINCA BALDIO 15	10520	CASATEJADA	03 10 2009	015858847	0809 0809	16,75
0611 07	101000181784	OUAZANI — MUSTAPHA	CL RONDA SUR 23	10460	LOSAR DE LA	03 10 2009	015502068	0609 0609	100,48
0611 07	101000256758	SEQUEIRA BRANCO LUIS MAN	AV DE EXTREMADURA 74	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009	015431138	0609 0609	38,52
0611 07	101000393366	CHAHAL — MUSTAPHA	CL VIRGEN DE GUADALU	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015502977	0609 0609	16,75
0611 07	101000395285	DIAS FORTUNATO JOSE AUGU	CL CONSTITUCION 6	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009	015431441	0609 0609	100,48
0611 07	101000483393	CHAHAL KASSEN YAHYA	AV ALMANZOR 43	10318	BARQUILLA DE	03 10 2009	015503785	0609 0609	16,75
0611 07	101003096636	ROMEA SEBASTIAN ALBERTO	CL QUEIPO DE LLANO 2	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015508435	0609 0609	10,04
0611 07	101003153422	BOUHAGANA — MOHAMMED	CL MANUEL MAS 78	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015509041	0609 0609	87,92
0611 07	101003179488	DOS SANTOS GOMES DEOLIND	CL GUADALUPE 13	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015509142	0609 0609	58,61
0611 07	101003317211	ES SADKI — YAHYA	CL CM. ALCATRAZ 96	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015509445	0609 0609	16,75
0611 07	101003509389	MAZOUZI — LAJAJ	CL LEON	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015510354	0609 0609	83,74
0611 07	101003571936	EL GOUAL — BOUJEMAA	CL PARCELA 22	10318	BARQUILLA L	03 10 2009	015510455	0609 0609	66,98
0611 07	101004331768	BOUGTIB — TAHAR	CL REYES CATOLICOS 1	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015511162	0609 0609	83,74
0611 07	101004741996	BOUSSALAA — BENYAHYA	AV ALMANZOR 10	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015512172	0609 0609	100,48
0611 07	101005156975	BENYAMNA — MOHAMED	ZZ FINCA ARROYO LAS	10318	SANTA MARIA	03 10 2009	015513485	0609 0609	100,48
0611 07	101005204465	HOUARI — ABDELKADER	LG FINCA LOMAS DEL M	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015513687	0609 0609	66,98
0611 07	101005322279	CASTAÑO BACHILLER JOSE F	CL PINTORES, Nº 12 -	10910	MALPARTIDA D	03 10 2009	014954222	0509 0509	100,48
0611 07	101005508300	ZANNOUTI — JAMAL	CL MANUEL MAS 49	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015514293	0609 0609	96,29
0611 07	101005549928	EL GOUMI — ZOULIKHA	CL MIGUEL DE UNAMUNO	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015514600	0609 0609	100,48
0611 07	101005550130	AZZA — ABDELKRIM	CL LA PAZ 3	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015514701	0609 0609	100,48
0611 07	101005619848	HAMDACH — EL OUASSINI	AV SANTA MARIA 17	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015515408	0609 0609	100,48
0611 07	101005650059	ZEROUALI — MUSTAPHA	CL EL GORDO 8	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015515509	0609 0609	100,48
0611 07	101005669257	YATEB — BRAHIM	CL LA ASUNCION, 4	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015515812	0609 0609	100,48
0611 07	101005708360	RAHMANI — KARIM	CL FINCA PARAJE MIMB	10680	MALPARTIDA D	03 10 2009	015437202	0609 0609	25,12
0611 07	101006164866	ZANA — ABDERRAHMANE	ZZ FINCA LA BARQUILL	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015517024	0609 0609	100,48
0611 07	101006175374	JILAL — ALI	CL JARDIN 1	10460	LOSAR DE LA	03 10 2009	015517125	0609 0609	66,98
0611 07	101006215992	PIÑERO DOS SANTOS RICARD	CL HIEDRA 6	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015517529	0609 0609	83,74
0611 07	101006216194	PIÑERO DOS SANTOS FRANCI	CL HIEDRA 6	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009	015517630	0609 0609	100,48
0611 07	101006259846	SERRAR — MOHAMMED	ZZ FINCA MIRABEL ___L	10520	TORIL	03 10 2009	015518236	0609 0609	100,48
0611 07	101006313905	MIMOUNI — SAID	ZZ FINCA LOMAS DEL P	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015518337	0609 0609	100,48
0611 07	101006589040	KHEDDOUMI — ABDALLAH	CT SANTA MARIA 10	10319	TIETAR DEL C	03 10 2009	015518741	0609 0609	18,42
0611 07	101006636429	ZIANI — EL MILOUD	ZZ FINCA LOMAS DEL P	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015519448	0609 0609	100,48
0611 07	101006688767	MAZOUZI — MBAREK	CL SAN ISIDRO 4	10318	SANTA MARIA	03 10 2009	015519852	0609 0609	62,80
0611 07	101006752324	YATEB — JAMAL	ZZ FINCA EL SOTO	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015520458	0609 0609	100,48
0611 07	101006862862	ABDELMALEK — MIMOUNI	ZZ FINCA LOMAS DEL S	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015521670	0609 0609	100,48

0611 07	101006929146	MAIMOUNI — MOSTAFA	LG FINCA LOMAS DEL S	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015521872	0609 0609	100,48
0611 07	101007074343	HAMAYNI — AHMED	ZZ FINCA BARQUILLA	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015522175	0609 0609	100,48
0611 07	101007101524	CHAREF — ATTALLAH	RD ALCAÑIZO 6	10318	BARQUILLA DE	03 10 2009 015522478	0609 0609	25,12
0611 07	101007181043	SILVA SILVARAUL	CL JUAN GARCIA GARC	10195	ALDEA MORET	03 10 2009 015399412	0609 0609	100,48
0611 07	101007189935	MAIMOUNI — ABDELKADER	CL MANUEL MAS 68	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015522983	0609 0609	46,06
0611 07	101007226715	MOUHANDIZI — MOURAD	AV LUCIO GARCÍA, 16	10335	PERALEDA DE	03 10 2009 015523084	0609 0609	58,61
0611 07	101007247024	DAHMANI — MOHAMMED	AV DE SANTA MARIA 18	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015523589	0609 0609	100,48
0611 07	101007275114	HAMDAOUI — MOHAMMED	ZZ FINCA LA VEGA DE	10318	PUEBLONUEVO	03 10 2009 015524094	0609 0609	8,38
0611 07	101007331088	EL GRAIOUI — FATIMA	ZZ FINCA LA BARQUILL	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015524401	0609 0609	100,48
0611 07	101007374538	BOUKHANA — ABDELMAJID	CL ALDEHUELA DEL JER	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015439424	0609 0609	66,98
0611 07	101007415358	CHOUKRI — MBAREK	CL AZORIN 2	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015524704	0609 0609	100,48
0611 07	101007615422	JABRI — LAKHDAR	CL HORNOS 31	10520	CASATEJADA	03 10 2009 015524906	0609 0609	58,61
0611 07	101007637650	LAOUAR — EL JILALI	CL NUEVA AVENIDA 14	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015525209	0609 0609	100,48
0611 07	101007667558	MAMOUNI — ABDELKRIM	RD DEL SALIENTE 9	10318	SANTA MARIA	03 10 2009 015525512	0609 0609	100,48
0611 07	101007673824	BENASSER — HASSAM	CL RONDA SUR 16	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015525613	0609 0609	33,49
0611 07	101007833670	SBY — BELGHAZI	ZZ DEHESA LA JARA S	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015526421	0609 0609	100,48
0611 07	101008337161	HADDAJI — ABDELLAH	CL VADILLA 3	10529	MAJADAS	03 10 2009 015527734	0609 0609	41,87
0611 07	101008354440	JABRI — ABDELKADER	CL MARQUES DE SALAMA	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015527936	0609 0609	73,68
0611 07	101008367069	MALKI — MUSTAPHA	CL LEON 11	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015528138	0609 0609	100,48
0611 07	101008627353	GOMES LOURENCO MARIA PIE	CL MANUELA MAS (CRUZ	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015529350	0609 0609	100,48
0611 07	101008730013	BOUAMIECH — MOHAMMED	CL RAMON Y CAJAL 12	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015529956	0609 0609	96,29
0611 07	101008751837	ES SEHYMY — EL HADJ	ZZ FINCA LA BARQUILL	10318	BARQUILLA DE	03 10 2009 015530158	0609 0609	33,49
0611 07	101008770530	AZZA — HASSANE	LG FINCA LA CHOPERA	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015530461	0609 0609	100,48
0611 07	101008776792	BOUCHAOUCH — MUSTAPHA	CL SERRANO SUÑER 4	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015530562	0609 0609	87,92
0611 07	101008801852	ZERROUALI — ABDELKARIM	CL LA PAZ 3	10391	ROSALEJO	03 10 2009 015530865	0609 0609	100,48
0611 07	101008820949	ZAHÍ — MOSTAFA	ZZ FINCA LA BARQUILL	10318	BARQUILLA DE	03 10 2009 015531168	0609 0609	71,17
0611 07	101008846211	BOUAMICH — EL MILOUD	CL GRANADOS 18	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015531673	0609 0609	100,48
0611 07	101008848837	EN NAJAIY — ABDESLEM	CL PIBIDALA 2	10529	MAJADAS	03 10 2009 015531774	0609 0609	100,48
0611 07	101008864395	BZIZAL — MOHAMED	CL FINCA LA BARQUILL	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015532077	0609 0609	100,48
0611 07	101008866217	FAGROUCHE — MOHAMMED	CL GRANADOS 18	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015532178	0609 0609	33,49
0611 07	101008876220	HAKIM — CHIKHI	CL ASUNCION 4	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015532279	0609 0609	25,96
0611 07	101008894913	AOUISSI — LAID	CL ARENALES 2	10319	TIETAR DEL C	03 10 2009 015532380	0609 0609	66,98
0611 07	101008909865	CARRASCO SANCHEZ OSCAR	CL CONSTANCIA 5	10002	CACERES	03 10 2009 015400523	0609 0609	83,74
0611 07	101008967055	CHOUITAR — MOHAMED	PZ ALMANZOR 6	10318	BARQUILLA DE	03 10 2009 015532986	0609 0609	12,56
0611 07	101009198239	MAAROUI — EL MOKHTAR	CL MANUEL MAS (CRUZ	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015534000	0609 0609	100,48
0611 07	101009211474	NEFAA — SAID	CL PEREZ LOZANO 19	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015077591	0509 0509	97,13
0611 07	101009217033	BOUAMIECH — ACHOUR	CL GRANADOS 18	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015534303	0609 0609	79,55
0611 07	101009292512	LAMKADEM — HAMID	CL GRANADOS 22	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015534808	0609 0609	100,48
0611 07	101009530160	IDRISSI ZOUGGARI MANAL	CL CERVANTES 42	10840	MORALEJA	03 10 2009 015442656	0609 0609	21,77
0611 07	101009843489	MAJDOUBI — ABDERRAZZAQ	CL LOS GALAYOS 18	10319	TIETAR DEL C	03 10 2009 015536727	0609 0609	83,74
0611 07	101010337078	DA SILVA PAULO MARISA IS	CL AFUERAS SANTA MA	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015538141	0609 0609	100,48
0611 07	101010397908	BENABBOU — AMINE	CL NAVARROSA 7	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015538545	0609 0609	66,98
0611 07	101010669710	EL OUARTI — EL MOSTAFA	CL CERVANTES 9	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015539555	0609 0609	100,48
0611 07	101011050535	BARKA — EL MENOUAR	CL ALBERTO MONTERO 7	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015083958	0509 0509	54,42
0611 07	101011050535	BARKA — EL MENOUAR	CL ALBERTO MONTERO 7	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015541272	0609 0609	100,48
0611 07	101011240693	ZERRIFI — JAMAL	CL MARQUES DE SALAM	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015542787	0609 0609	100,48
0611 07	101011677496	ABBAOUI — ABDELAZIZ	LG FINCA LA BARQUILL	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015544205	0609 0609	79,55

0611 07	101011713973	TTHANIMT — EL MILOUD	CL FINCA TORRESECA	10430	CUACOS DE YU	03 10 2009 015544508	0609 0609	25,12
0611 07	101011735595	DE SA DIAS JOSE MARIA	AV CONSTITUCION 6	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009 015447205	0609 0609	87,92
0611 07	101011760251	MEZIANE — FATAH	CL ESPRONCEDA 11	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015544912	0609 0609	50,24
0611 07	101011824111	MAZOURI — MOHAMMED	ZZ FINCA LA BARQUILL	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015545619	0609 0609	100,48
0611 07	101011892516	AZEDDINE — BACHRI	AV SANTA MARIA 28	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015545821	0609 0609	100,48
0611 07	101011972439	ZEROUALI — ELHOSSINE	ZZ FINCA BARQUILLA D	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015546528	0609 0609	100,48
0611 07	101012053675	BOUCHAOUCH — ACHOUR	CL ARENALES 18	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015547134	0609 0609	100,48
0611 07	101012110562	RODRIGUES SANTOS MANUEL	ZZ FINCA CUATERNOS	10430	CUACOS DE YU	03 10 2009 015547639	0609 0609	50,24
0611 07	101012259601	RASCOL — TABITA	CL CARRETERA DE CORI	10624	RIOMALO DE A	03 10 2009 015448417	0609 0609	19,26
0611 07	101012260308	VALIENTE VELASCODANIEL	CL VELAZQUEZ 45	10840	MORALEJA	03 10 2009 015448518	0609 0609	75,36
0611 07	101012486034	MOCANU — IONEL	CL NARANJO 40	10869	TORRECILLA D	03 10 2009 015448720	0609 0609	100,48
0611 07	101012570203	HEJJI — FAIZA	ZZ FUNCA TORRESECA	10430	CUACOS DE YU	03 10 2009 015549154	0609 0609	8,38
0611 07	101012603646	GOMES LOURENCO MANUELA A	AV EXTREMADURA 82	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009 015449326	0609 0609	71,17
0611 07	101012886360	MARIN — ADRIAN	CL EL PARQUE 9	10460	LOSAR DE LA	03 10 2009 015551376	0609 0609	96,29
0611 07	101012934557	PABLOS GUTIERRO JUAN MIG	CL MOZART, 1	10109	ALONSO DE OJ	03 10 2009 015552083	0609 0609	83,74
0611 07	101013215554	ONEA — LILIANA	CL MANUEL MAS 8	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015552588	0609 0609	92,10
0611 07	101013283454	CHIRA — PETRU	CL LUGAR VALMORISCO	10430	CUACOS DE YU	03 10 2009 015552992	0609 0609	8,38
0611 07	101013334580	SPEIANU — DAN	CL MARGARITA ITURRAL	10200	TRUJILLO	03 10 2009 015553501	0609 0609	54,42
0611 07	101013344583	LICA — ALEXANDRU NICOL	PZ SANTIAGO 3	10003	CACERES	03 10 2009 015405371	0609 0609	96,29
0611 07	101013402177	TISMAHARU VALENTIN GABRI	ZZ DEHESA EGIDO GRAN	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015553703	0609 0609	16,75
0611 07	101013432792	SAVU — CONSTANTIN OVID	AV LUSITANIA 141	10840	MORALEJA	03 10 2009 015451851	0609 0609	41,03
0611 07	101013498167	MUÑOZ ZAMBRANO IVAN	CL GREGORIO LOPEZ 20	10140	GUADALUPE	03 10 2009 015554511	0609 0609	100,48
0611 07	101013799069	LOURENCO DOS SANTOS FERN	CL FINCA LA HAZA	10691	GALISTEO	03 10 2009 015453366	0609 0609	46,06
0611 07	101013832819	BIZDADEA — SALVADOR	CL HERMANOS MIRALLES	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015556430	0609 0609	92,10
0611 07	101013832920	ODIR — ARUN	CL CARRETERA 2	10620	CAMINOMORISC	03 10 2009 015453467	0609 0609	100,48
0611 07	101013859895	BIZGA — MARIN	ZZ LA BURRILLA	10694	TORREJON EL	03 10 2009 015004540	0509 0509	100,48
0611 07	101014036014	VASI — ILEANA	CL VELAZQUEZ 15	10100	MIAJADAS	03 10 2009 015557339	0609 0609	75,36
0611 07	101014085221	BURADA — VIORELIONEL	CL FINCA REHOGA GRA	10680	MALPARTIDA D	03 10 2009 015454073	0609 0609	87,92
0611 07	101014085423	BURADA — PETRONELA RAM	CL FIN REHOGA GRANDE	10680	MALPARTIDA D	03 10 2009 015454174	0609 0609	92,10
0611 07	101014239209	MUNTEANU — IONUT	CT DON BENITO KM.1 1	10100	MIAJADAS	03 10 2009 015558349	0609 0609	37,68
0611 07	101014273359	JAN JERZY KAJTEK	LG FINCA LAS LOMAS,	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015558753	0609 0609	87,92
0611 07	101014376423	FLORIN CHIBZUI DANIEL	CL FINCA PINOS ALTOS	10529	MAJADAS	03 10 2009 015559359	0609 0609	87,92
0611 07	101014385012	NECHITA — VETA	CL CAÑADA REAL	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009 015456400	0609 0609	87,92
0611 07	101014385113	NECHITA — NECULAI	CL CAÑADA REAL	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009 015456501	0609 0609	87,92
0611 07	101014536572	MANEA — ILIE	PZ DE SANTIAGO 3	10001	CACERES	03 10 2009 015406987	0609 0609	96,29
0611 07	101014536673	MANEA — STELUTA	CL BARRIO NUEVO 3	10869	TORRECILLA D	03 10 2009 015457208	0609 0609	96,29
0611 07	101014550215	CONSTANTIN — ADRIAN	ZZ FINCA EL EGIDO GR	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015560470	0609 0609	16,75
0611 07	101014578305	MANZANO NEVADO IVAN	LG FINCA LA BARQUILL	10318	BARQUILLA DE	03 10 2009 015560571	0609 0609	29,30
0611 07	101014732491	MIHALCEA — NICULINA	ZZ DEHESA LA JARA	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015561278	0609 0609	100,48
0611 07	101016144752	BIRTEA — PETRU COSMIN	CL FINCA REHOGA GRAN	10680	MALPARTIDA D	03 10 2009 015459127	0609 0609	87,92
0611 07	101016367145	VASILICA — COANCA	AV PLASENCIA 46	10693	RIOLOBOS	03 10 2009 015460036	0609 0609	66,98
0611 07	101016407561	POPESCU — DUMITRU	CL NAVACONCEJO 10	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015010095	0509 0509	72,85
0611 07	101016407763	OTVOS — DENES	CL NAVACONCEJO 10	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015010196	0509 0509	60,29
0611 07	101016407763	OTVOS — DENES	CL NAVACONCEJO 10	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015460844	0609 0609	96,29
0611 07	101016409278	STANCIU — LEONTINA	CL NAVACONCEJO 4	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015010301	0509 0509	72,85
0611 07	101016409278	STANCIU — LEONTINA	CL NAVACONCEJO 4	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015461046	0609 0609	100,48
0611 07	101016409581	COVACI BIRTA IOSIF	CL NAVACONCEJO	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015461248	0609 0609	100,48
0611 07	101016427365	AVRAM — MIHAELA	ZZ FINCA PINOS ALTOS	10529	MAJADAS	03 10 2009 015563096	0609 0609	46,06

0611 07	101016427466	AVRAM — NICOLETA CULIN	CL FINCA PINOS ALTOS	10529	MAJADAS	03 10 2009	015563100	0609 0609	96,29
0611 07	101016432823	SEMINICEANU — TOADER	CL ALMANSA	10137	ALIA	03 10 2009	015563201	0609 0609	71,17
0611 07	101016441715	TREVEJO JIMENEZ RITA	CL DOCTOR JIMENEZ	10260	SANTA CRUZ D	03 10 2009	015563302	0609 0609	62,80
0611 07	101016446765	CHIBZUI — ANICA	ZZ FINCA LA CHAPARRE	10300	NAVALMORALD	03 10 2009	015563504	0609 0609	100,48
0611 07	101016489912	SUTIL — SONIA	CL SAN PEDRO 19	10100	MAJADAS	03 10 2009	015564009	0609 0609	35,17
0611 07	101016494760	VISAN — MARIN LILI	CL CABEZUELA DEL VAL	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015465389	0609 0609	70,33
0611 07	101016494861	LACATUSU — TEODORA	CL CABEZUELA DEL VAL	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015465490	0609 0609	70,33
0611 07	101016494962	COZMA — DAN	CL CABEZUELA DEL VAL	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015465591	0609 0609	78,71
0611 07	101016495063	VISAN — CORINA ELENA	CL CABEZUELA DEL VAL	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015465692	0609 0609	70,33
0611 07	131024936439	LACATUS — SEVER	AV EXTREMADURA 115	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009	015466706	0609 0609	96,29
0611 07	161006479311	CURT — AURORA	CL HERMANOS MIRALLES	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015565524	0609 0609	96,29
0611 07	161008347165	GALATANU — NICUSOR	AV ESPAÑA 66	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015467312	0609 0609	92,10
0611 07	200069702245	RAÑALES ROMAY SANTIAGO	AV EXTREMADURA 14	10700	HERVAS	03 10 2009	015468019	0609 0609	37,68
0611 07	211027785881	LAMSSI — MUSTAFA	CL ANTONIO GALA 2	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015565928	0609 0609	12,56
0611 07	211029962220	MESBAHI — ABDELKARIM	ZZ FINCA LA BARQUILL	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015566029	0609 0609	87,92
0611 07	211032664880	LAARAJ — SAID	CL HERMANOS MIRALLES	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015566433	0609 0609	96,29
0611 07	211032917989	DUMITRESCU — VASILICA	CL DE LAS NOGALEDAS	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009	015468322	0609 0609	92,10
0611 07	211034904772	ET TADMOUTI — YOUSSEF	AV JOAQUIN BLUME 1	10300	NAVALMORALD	03 10 2009	015566938	0609 0609	100,48
0611 07	221002961141	ALIRAD — DRISS	CL GRAN CAPITAN 5	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015567140	0609 0609	33,49
0611 07	230067002346	EL ANZOUKI — ABDELKRIM	CL RONDA SUR 154	10460	LOSAR DE LA	03 10 2009	015567746	0609 0609	100,48
0611 07	231037362476	GOMES DE JESUS MARIO	CL MANUELA MAS (CRUZ	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015568453	0609 0609	50,24
0611 07	231040452736	YOUSSEF — EL KADDOURI	CL COLON 1	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015568756	0609 0609	100,48
0611 07	231042082134	IANOS — RAMONA IOVANCA	CL VINAGRAS 1	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009	015469130	0609 0609	58,61
0611 07	231042146600	COSMA — LUCIAN	CL TORNAVACAS 21	10600	PLASENCIA	03 10 2009	015469231	0609 0609	87,92
0611 07	261009005688	MENDES PAULO LUIS MANUEL	AV EXTREMADURA 14	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009	015469938	0609 0609	71,17
0611 07	261009141185	DA COSTA VARGAS MANUEL	CL BARRERO	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009	015470039	0609 0609	79,55
0611 07	281079945901	MEJDOUBI — HASSANE	CL MANUEL AZAÑA 5	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015571079	0609 0609	62,80
0611 07	300094878981	CHARHNOUM — BELHAJ	CL SAN JOSE OBRERO 4	10319	TIETAR DEL C	03 10 2009	015573103	0609 0609	43,54
0611 07	300095400155	EL LYAZIDI — MOHAMED	CL MANUEL MAS 68	10310	TALAYUELA	03 10 2009	018033667	0609 0609	100,48
0611 07	300095527669	EL BAKKAL — BEKKALI	CL DEL CARMEN 12	10391	TALAYUELA	03 10 2009	015573406	0609 0609	100,48
0611 07	300095558082	MOUSSA — OMAR	CL FINCA LA JARA	10300	NAVALMORALD	03 10 2009	015573507	0609 0609	75,36
0611 07	301000716164	AQUINITI CHRITI HAMID	CL TR MARINA 4	10300	NAVALMORALD	03 10 2009	015114674	0509 0509	29,30
0611 07	301001472461	ZEROUALI — LAID	ZZ PARAJE LOMAS DEL	10318	SANTA MARIA	03 10 2009	015574719	0609 0609	100,48
0611 07	301010125265	EL HOUHAI — MOHAMED	CL QUEIPO DE LLANO 1	10300	NAVALMORALD	03 10 2009	015116189	0509 0509	100,48
0611 07	301010263994	DKHISSI — MOHAMMED	CL ARENALES 29	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015575628	0609 0609	87,92
0611 07	301012216223	JMILI — MIMOUNE	CL MAGALLANES 6	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015575830	0609 0609	62,80
0611 07	301013347685	CHAHALAL — EL BACHIR	AV ALMANZOR 10	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015576032	0609 0609	100,48
0611 07	301018234667	BENTOUmia — EL HASSANE	AV DE ALMANZOR 10	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015576335	0609 0609	62,80
0611 07	301018495052	BAYAD — DRISS	CL VENTA 3	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015576436	0609 0609	92,10
0611 07	301018620041	EL GOUAL — MOHAMMED	AV ALMANZOR 10	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015576537	0609 0609	58,61
0611 07	301019143942	EL JABOURI — LMAMOUN	CL FE 3	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009	015473372	0609 0609	92,10
0611 07	301021676248	HAMMAOUI — RAMDANE	CL FINCA LA BARQUILL	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015576941	0609 0609	79,55
0611 07	301021876110	KOUTIT — EL AICH	ZZ APDO.CORREOS, 147	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009	015473473	0609 0609	100,48
0611 07	301023573408	EL GOUAL — AHMED	CL EL GORDO 8	10391	ROSALEJO	03 10 2009	015577042	0609 0609	62,80
0611 07	301029139790	MEZIANE — EL MOHAMMADY	CL MARQUES DE SALAMA	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015577648	0609 0609	100,48
0611 07	301031008153	MAIMOUNI — YAHYA	ZZ FINCA EL MATÓN 15	10400	JARAIZ DE LA	03 10 2009	015473675	0609 0609	100,48
0611 07	301031236206	SBIA — SLIMANE	CL MANUEL MAS 68	10310	TALAYUELA	03 10 2009	015578052	0609 0609	100,48

0611 07	301031257222	BOUMAAZA — NABIL	CL PIVIDALAS 2	10529	MAJADAS	03 10 2009 015578153	0609 0609	100,48
0611 07	301037865851	ZAOUI — KHALID	ZZ FINCA LA BARQUILL	10318	BARQUILLAL	03 10 2009 015578254	0609 0609	16,75
0611 07	301039382990	RAMDANE — BACHIRI	CL GUADALUPE 38	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015578557	0609 0609	50,24
0611 07	301040951562	BENHAR — HAMID	ZZ FINCA LA BARQUILL	10318	BARQUILLA DE	03 10 2009 015578658	0609 0609	37,68
0611 07	301045000708	LABYAD — BRAHIM	CL EXTREMADURA 11	10460	LOSAR DE LA	03 10 2009 015578961	0609 0609	17,58
0611 07	311016069127	LOURENCO FORTUNATO NUNO	AV DE EXTREMADURA	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009 015474180	0609 0609	50,24
0611 07	311016069228	DA SILVA LOURENÇO MANUEL	AV EXTREMADURA 80	10613	NAVACONCEJO	03 10 2009 015474281	0609 0609	71,17
0611 07	381041087735	TAORE — MAKI	CL CARBONERO Y SOL 2	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015475594	0609 0609	8,38
0611 07	441005360919	CHACHIM — MOHAMMED	CL MARTINEZ CAMARGO	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015580779	0609 0609	12,56
0611 07	451008907059	EL OUANAS — SAID	CL MARTIRES 5	10100	MIAJADAS	03 10 2009 015122152	0509 0509	100,48
0611 07	451024397454	DANIEL — PAWEL	ZZ FINCA LOMAS DEL S	10310	TALAYUELA	03 10 2009 015581789	0609 0609	83,74
0611 07	480075963890	PARDO PARDO JACOBO	CL TRASERAS DE ROCO	10600	PLASENCIA	03 10 2009 015477820	0609 0609	100,48

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211 10	10104903763	SANCHEZ ENRIQUE JUAN ANG	AV COMUNIDAD AUTONOM	10140	GUADALUPE	03 10 2009 015811458	0609 0609	193,09
1211 10	10104949031	SARIA — ABDERRAHMANE	CL GENERAL ARANDA 1	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 014715863	0509 0509	193,09
1211 10	10105321469	DIEGO MARTINEZ ANGEL PED	CL LUIS CHAMIZO 11	10910	MALPARTIDA D	03 10 2009 015808529	0609 0609	193,09
1221 07	101010003945	DA SILVA — CLEIDE BALB	CL JUAN GARCIA GARC	10195	ALDEA MORET	03 10 2009 014709601	0509 0509	193,09
1221 07	101011883321	BOUTBAJK — MOHAMED	CL CORNUDILLA 15	10003	CACERES	03 10 2009 015806408	0609 0609	193,09
1221 07	101012000024	CARDOSO — ARISTE LUIZ	AV VIRGEN ANGUSTIAS	10300	NAVALMORAL D	03 10 2009 015810650	0609 0609	193,09
1221 07	101014245875	ZAMORA BECERRA JAZMIN	PZALISEDA 15	10910	MALPARTIDA D	03 10 2009 014710005	0509 0509	193,09
1221 07	281211094547	BOROS — IOANA LILIANA	CL VELAZQUEZ 1	10100	MIAJADAS	03 10 2009 015810953	0609 0609	193,09

PROVIDENCIAS DE APREMIO PROCEDENTES DE OTRAS PROVINCIAS PARA PUBLICAR EN B.O.P. DE CACERES - VIA EJECUTIVA

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD NUM.	PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01. REGIMEN GENERAL								
0111 10	42101158257	CORCHERO CONSTRUCCIONES	CL PANAMÁ 42	10800	CORIA	03 42 2009 010639965	0509 0509	3.389,80
0111 10	42101158257	CORCHERO CONSTRUCCIONES	CL PANAMÁ 42	10800	CORIA	03 42 2009 010640066	0509 0509	301,10
0111 10	29119639062	EXAM DESARROLLO ACTIV CONSTRUCCIÓN	CL VISTA ALEGRE 8	10830	TORREJONCILLO	03 29 2009 014685316	1108 1108	3.822,90
0111 10	41122297612	PINO PINO ANA MARÍA	CL ANDRÉS SEGOVIA 15	10100	MIAJADAS	02 41 2009 037798921	0609 0609	2.168,80
0111 10	06105545566	UPTEL SL	CL GONZALO MINGO 7	10004	CACERES	03 06 2009 019603008	0609 0609	252,70
0111 10	06108001787	CAMBERO HOLGUIN FRANCISCO	CL GERMAN PETIT 2	10900	ARROYO DE LALUZ	10 06 2009 020742655	0608 0608	1.509,60
RÉGIMEN 05. RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS								
0521 07	060041046226	PINERO PINILLA CARMEN	CL TOLEDO 5	10335	PERALEDA DE LA MATA	03 45 2009 019704824	0609 0609	311,00
0521 07	500044450972	GAMBOA GRIMA EDMUNDA	ZZ PARAJE RIVERA DAV	10500	VALENCIA DE ALCÁNTARA	03 50 2009 020764726	0609 0609	299,00
0521 07	280439644006	PLAZA GARCÍA NURIA	RD SAN FRANCISCO 2	10002	CACERES	03 28 2009 075338469	0609 0609	299,00
0521 07	280462641591	ORTIZ CALVO JULIO	CL DIONISIO ACEDO 7	10001	CACERES	03 28 2009 074776273	0609 0609	299,00
0521 07	100062785568	URBANO GARRIDO DIEGO	CL ZURBARÁN 1	10003	CACERES	03 30 2009 050440863	0709 0709	299,00
0521 07	330123127439	PÉREZ GARCÍA IVAN	CL CAMINO DE LOS VETONES 41	10411	PASARÓN DE LA VERA	03 33 2009 019485845	0709 0709	299,00
0521 07	131008221622	TENA VALELRO GABRIEL	AV MONSEÑOR RIVERI 3	10800	CORIA	03 13 2009 019408648	0709 0709	299,00
0521 07	100034211274	BRAVO GARCIA JOSE MARIA	CL LA FUENTECILLA 16	10200	TRUJILLO	03 29 2009 033043978	0709 0709	299,00
0521 07	031035815862	MORENO VILLASEÑOR ANA MARIA	AV CORDEL DE LAS MERINAS 23	10004	CACERES	03 06 2009 020466005	0709 0709	368,00
0521 07	061007702382	GARCIA CAMISÓN ANTONIO	CLOCÉANO ATLÁNTICO	10001	CACERES	03 06 2009 020429023	0709 0709	299,00
0521 07	061014305557	MACHADO SILVA VANIA	CL MÉDICO SORAPÁN 17	10002	CACERES	03 06 2009 020437410	0709 0709	299,00
0521 07	101016338348	PETROVAN — VASILE	CR BERZOCANA	10136	CAÑAMERO	03 06 2009 020454988	0709 0709	299,00
0521 07	421003207753	MANTA — VASILE	CR BERZOCANA	10136	CAÑAMERO	03 06 2009 020464183	0709 0709	299,00
0521 07	421003326779	MANTA — IOAN GABOR	CR BERZOCANA	10136	CAÑAMERO	03 06 2009 020464284	0709 0709	299,00

REGIMEN 06R. ESPECIAL AGRARIO-CUENTA AJENA									
0611 07	101008927750	BACHIRI — HAFID	CL MANUEL MAS 68	10310	TALAYUELA	03 21	2009 025578132	0509 0509	79,50
0611 07	211027159324	BADULESCU—CLAUDIA	AV CONSTITUCIÓN 160	10400	JARAIZ DE LA VERA	03 21	2009 026365347	0509 0509	75,30
0611 07	211041294749	EL MAHMOUDI — MALIKA	CL COLON 107	10810	MONTEHERMOSO	03 21	2009 027300789	0509 0509	22,60
0611 07	451010236262	FRAILE MUÑOZ JORGE DAVID	CL ANTONIO CONCHA 55	10300	NAVALMORAL DE LA MATA	03 45	2009 020028863	0509 0509	96,20
0611 07	101002585263	ZAIDI — MUSTAPHA	PZ MAYOR (BAR KRIS)	10610	VALDASTILLAS	03 46	2009 049084239	0509 0509	79,50
0611 07	301029750183	GASSA — ABDELKHALEK	CL MURILLO 2	10300	NAVALMORAL DE LA MATA	03 23	2009 025330448	0509 0509	41,80
0611 07	341006327447	BAHARI — ABDELMAJID	CL DOCTOR FLEMING 2	10300	NAVALMORAL DE LA MATA	03 34	2009 011414368	0509 0509	79,50
0611 07	281109300222	RAMÍREZ RODRÍGUEZ REBECA	CL TENIENTE CORONEL VARA DEL REY 6	10300	NAVALMORAL DE LA MATA	03 28	2009 075727176	0509 0509	100,40
0611 07	061019416649	DOBRIN — IAUNCU	AV EXTREMADURA 48 DE LAS LOMAS	10611	TORNAVACAS	03 12	2009 018786093	0509 0509	75,30
0611 07	300095401064	ADDADI — ABDESLAM	LG SANTA MARIA	10310	TALAYUELA	03 30	2009 049663348	0609 0609	16,70
0611 07	361039256588	BAIARAM — MIRCEA FLORI	AV ESPAÑA 68	10600	PLASENCIA	03 36	2009 020153029	0609 0609	27,60
0611 07	301051150508	BIRIKH — ABDELKADER	CL GRUPO CESAREO ENCABO	10310	TALAYUELA	03 30	2009 049878162	0609 0609	87,90
0611 07	101006911463	FARDI — ABDENBI	CL MANUEL MAS 68	10310	TALAYUELA	03 21	2009 028518949	0609 0609	100,40
0611 07	071045852769	HATHOUTI — EL MILOUD	ZZ FINCA LA BARQUILLA	10310	TALAYUELA	03 07	2009 026020705	0609 0609	100,40
									1114

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos comprendidos en la relación que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, se le hace saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 32.5c del Reglamento General de Cotización y liquidación de Otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 2064/1995, de 22 de diciembre (B.O.E. Del 25/01/96), se ha procedido a determinar la liquidación definitiva de las cotizaciones correspondientes al ejercicio 2004, en las dos modalidades previstas en el apartado del mismo artículo, por RETRIBUCIONES y por BASES COTIZADAS.

En el supuesto de que opte por la primera, deberá comunicarlo a ésta Dirección Provincial hasta el último día hábil del mes siguiente al de la notificación de esta resolución, a fin de que se le emita el correspondiente boletín de cotización. Asimismo se le informa de que dentro de dicho plazo podrá solicitar el fraccionamiento del pago, hasta un plazo máximo de 6 meses.

En el supuesto de que el resultado fuera a devolver, deberá facilitarnos, a la mayor brevedad posible, los datos bancarios necesarios para proceder a su ingreso.

Si no acepta expresamente, en el plazo indicado, la regularización por «retribuciones», se entenderá que opta por la de «bases cotizadas».

Dichas liquidaciones se han efectuado teniendo en cuenta las retribuciones y bases de cotización declaradas en los TC-2/19, periodos de desempleo y/o I.T./Maternidad.

Contra la presente resolución y dentro de un mes a partir del día siguiente a su recepción, podrá interponerse recurso de alzada ante esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social correspondiente. Transcurrido estos meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimada de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por R.D. 1415/2004 de 11 de junio (B.O.E. 25/06/2004). Cáceres, a 3 de febrero de 2010. La Subdirectora de Gestión Recaudatoria. Fdo. María Jesús Sánchez García.

RELACIÓN DE SUJETOS

NAF.	NOMBRE Y APELLIDOS	RES.REG. BASES	RES.REG. RETRI.	LOCALIDAD
281084106490	ALVARO RIO CID.	0,00	0,00	CACERES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres a 11 de febrero de 2010.- El/La Director/a Provincial/a, P.D., el Subdirector Provincial, Tirso Sánchez Sánchez.

Relación que se cita:

NUM.REMESA: 10 00 1 10 000003

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 041047188993	0611	BRINDUSCA — MARICEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	04 03 09 00736290	AV ESPAÑA 66 5º D	10600	PLASENCIA	04 03 218 09 018818246	04 03
07 051004315179	0611	DELGADO CABALLERO DAVID	REQUERIMIENTO DE BIENES	05 01 09 00371314	AP APARTADO CORREOS 826 0	10002	CÁCERES	05 01 218 09 002296655	05 01
10 05101764005	0111	PROMOCIONES DIBLAGAR, S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	05 01 09 00147002	CL JULIAN BESTERO 12 2 A	10600	PLASENCIA	05 01 218 09 002350613	05 01
07 051004315179	0611	DELGADO CABALLERO DAVID	DIL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	05 01 08 00328847	AP APARTADO CORREOS 826 0	10002	CÁCERES	05 01 348 09 002279477	05 01
10 06107652284	0111	DAVILA GONZALEZ MARIA MERCEDES	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 01 09 00363481	CL JUAN CALDERA 7	10004	CÁCERES	06 01 218 09 010447723	06 01
07 101014436643	0521	MARTINS VIEIRA-SILVA LUIS AUGUSTO	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 01 09 00363582	CL HERNAN CORTES SIN 0	10880	ZARZA LA MAYOR	06 01 218 09 010447824	06 01
10 06105128668	0111	ELECTROBOBE. S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 01 09 00397635	PG IND. CERRO SAN FRANCISCO NAVE 1	10500	VALENCIA DE ALCANTAR	06 02 218 09 011553422	06 01
10 06106418667	0111	MERINO FUENTES FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 02 07 00113029	CL VELAZQUEZ 1 3 B	10100	MAJADAS	06 02 218 09 010662941	06 02
07 080544840033	0611	GARCIA DOMINGUEZ MARIA INMACULAD	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 02 06 00301847	CL IQUITOS 0 9	10134	PIZARRO	06 02 313 09 010168443	06 02
07 070072313850	0521	MARQUEZ CUELLO FERNANDO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	06 02 01 00036774	AV SALAMANCA 36 1º A	10600	PLASENCIA	06 02 351 09 009984345	06 02
07 100045694862	0521	POLO ROSA JUAN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	06 03 09 00377189	CL JUAN SOLANO PEDRERO 9 3º C	10005	CÁCERES	06 03 212 09 009165808	06 03
07 101006493151	0521	CERRO WACARINO MARIA CRISTINA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	06 03 09 00418720	AV PORTUGAL 4	10001	CÁCERES	06 03 212 09 010400435	06 03
07 060059201424	0521	FRUTOS QUINTANA PEDRO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	06 03 09 00424376	CL ALCOR STA ANA D. JUAN CERES GOLF 31	10195	CÁCERES	06 03 212 09 010526131	06 03
07 100045694862	0521	POLO ROSA JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 03 09 00377189	CL JUAN SOLANO PEDRERO 9 3º C	10005	CÁCERES	06 03 218 09 009165606	06 03
07 101006493151	0521	CERRO WACARINO MARIA CRISTINA	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 03 09 00418720	AV PORTUGAL 4	10001	CÁCERES	06 03 218 09 010400637	06 03
07 060059301424	0521	FRUTOS QUINTANA PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	06 03 09 00424376	CL ALCOR STA ANA D. JUAN CERES GOLF 31	10195	CÁCERES	06 03 218 09 010525929	06 03
10 06107016734	0111	DILUX INSTALACIONES ELECTRICAS, S.L	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	06 03 08 00385145	CL PARRAS 10	10190	CASAR DE CÁCERES	06 03 303 09 008641402	06 03
10 06105455566	0111	UPTEL S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 03 09 00219666	CL GONZALO MINGO 7	10004	CÁCERES	06 03 313 09 008799127	06 03
07 101002172510	0521	GUTIERREZ CASTILLO CARMELA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 03 08 00323511	CL SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 21 2 B	10200	TRUJILLO	06 03 313 09 008873188	06 03
07 181017793519	0521	MUNOZ VENE GAS LYDIA BEATRIZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 03 09 00069217	CL ALCOR STA ANA D. JUAN CERES GOLF 31	110195	CÁCERES	06 03 313 09 010029310	06 03
10 06105455566	0111	UPTEL S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 03 09 00219666	CL GONZALO MINGO 7	10004	CÁCERES	06 03 313 09 010031027	06 03
07 100045694862	0521	POLO ROSA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 03 09 00377189	CL JUAN SOLANO PEDRERO 9 3º C	10005	CÁCERES	06 03 313 09 010034461	06 03
07 100045694862	0521	POLO ROSA JUAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 03 09 00377189	CL JUAN SOLANO PEDRERO 9 3º C	10005	CÁCERES	06 03 313 09 010034562	06 03
10 06105455566	0111	UPTEL S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 03 09 00219666	CL GONZALO MINGO 7	10004	CÁCERES	06 03 313 09 010194109	06 03

10 06105545566	0111	UPTEL S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 03 09 00219666	CL GONZALO MINGO 7	10004	CACERES	06 03 313 09 011051850	06 03
07 100043381313	0121	PASCUAL GARCIA VICTOR MANUEL	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	06 03 09 00078210	CL JUAN PEREZ RODRIGUEZ 2	10840	MORALEJA	06 03 333 09 009356471	06 03
07 100041812135	0521	MOLINA MONTAÑO FRANCISCO	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	06 03 08 00117585	CL RODANO 16 4 A	10195	CACERES	06 03 333 09 009513994	06 03
07 061011930269	0521	CALHA MORJOU JULIO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 04 08 00212953	AV VIRGEN DE GUADALUPE 3 2º L	10500	VALENCIA DE ALCANTAR	06 04 313 09 010210071	06 04
07 060040432904	0521	AGUILAR MEDINA SANTIAGO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	06 04 08 00296617	CL RAMON CEPEDA 4 1º	10612	JERTE	06 04 351 09 009940390	06 04
10 06107826076	0111	CHAPARRO FRANCO JUAN QUINTIN	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	06 05 09 00254693	CL 8 DE MARZO, 7	10001	CACERES	06 05 212 09 010732457	06 05
10 06107467277	0111	SANCHEZ LOZANO JULIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 05 09 00198012	CL LOS TRIGALES 98	10004	CACERES	06 05 313 09 011042373	06 05
10 06107467277	0111	SANCHEZ LOZANO JULIAN	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	06 05 09 00198012	CL LOS TRIGALES 98	10004	CACERES	06 05 366 09 011024568	06 05
07 101001415203	0521	OJALVO FUENTES MIGUEL ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	08 03 09 00608576	AV PERU 16	10005	CACHORRILLA	08 03 218 09 062701792	08 03
10 08138637173	0521	FINCAS CORRAL BENCIN O.S.L.	REQUERIMIENTO DE BIENES	08 08 08 00244919	CL SAN ANTON 13	10003	CACERES	08 08 218 10 003759521	08 08
07 101000486023	0521	KHOUDRANE — BENYOUNES	REQUERIMIENTO DE BIENES	08 11 09 00365237	CL FINCA EL BALDIO 0	10520	CASATEJADA	08 11 218 10 004035060	08 11
07 081131567916	0521	ELIAS GONZALEZ LORENA	REQUERIMIENTO DE BIENES	08 20 09 00591017	AV TRUJILLO 49 2 F	10100	MIAJADAS	08 20 218 09 072517081	08 20
07 280423444602	0521	HARO ALVAREZ CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES	09 03 09 00219518	CL DOCTOR FLEMING 4	10001	CACERES	09 03 218 09 004518402	09 03
07 280423444602	0521	HARO ALVAREZ CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	09 03 09 00219518	CL DOCTOR FLEMING 4	10001	CACERES	09 03 313 09 000076585	09 03
07 280423444602	0521	HARO ALVAREZ CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	09 03 09 00219518	CL DOCTOR FLEMING 4	10001	CACERES	09 03 313 09 000124277	09 03
07 111001114786	0521	MATZ QUINTANO ENMANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	11 01 07 00133712	ZZ COMARCA DE LA VERA 1	10001	CACERES	11 01 313 09 011152462	11 01
07 131017701148	0611	GARCIA RUIZ JOSE MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	13 01 09 00324959	CL OLIVILLA 34	10120	LOGROSAN	13 01 313 09 005028295	13 01
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	REQUERIMIENTO DE BIENES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 218 09 018600596	21 04
07 211029908015	0611	MIHAI — VETA	REQUERIMIENTO DE BIENES	21 04 09 00848186	CL TEJARES 11	10669	TORRECILLA DE LOS AN	21 04 218 09 019691545	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020529785	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 231042100726	0611	CHIRU — MIHAELA RAFAELA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 09 00805750	CL PASEO DEL CANCHAL 17	10616	CABRERO	21 04 351 09 020530088	21 04
07 23104210									

07 301000604010	ER RAOUDI — RAHMAUNE	30 07 10 00010180	CL SANTAMARIA 18	10310 TALAYUELA	30 07 351 10 00166723	30 07
07 301014574434	ZEHHI — YAHYA	31 01 09 00323130	ZZ FINCA LA BARQUILLA 0	10310 TALAYUELA	31 01 218 09 008059476	31 01
07 121003506832	PEREZ MARTIN ZOLAYA	31 01 06 00104793	CL ANTONIO CONCHA, 74 - 1º A 0	10300 NAVALMORAL DE LA MAT	31 01 380 09 005545358	31 01
10 361081921103	CHAN TORRES MIGUEL	36 01 04 00055785	CL LA VERA - POL LOS ROSALES 13	10800 CORIA	36 01 313 09 009521728	36 01
10 37103394016	OLIVA MARTIN RAFAEL	37 03 07 00044268	CL MIRADOR 8	10680 MALPARTIDA DE PLASEN	37 03 351 09 002930917	37 03
10 41122297612	PINO PINO ANA MARIA	41 07 09 00878662	CL ANDRES SEGOVIA 15	10100 MIAJADAS	41 07 218 09 038187628	41 07
07 2810719633609	CORTES MOLINA CARMEN	41 09 09 00216000	TR SOR VALENTINA MIRON 11	10600 PLASENCIA	41 09 313 09 037173774	41 09
07 061021908337	CHKHAQUI — EL MILLODI	41 10 09 00807478	AV DE TRUJILLO 62	10100 MIAJADAS	41 10 218 09 038504900	41 10
10 41118650412	FORESTACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	41 10 07 00450645	CL CRISTO DE LAS BATALLAS 20 B/J	10600 PLASENCIA	41 10 218 10 001740259	41 10
07 061021908337	CHKHAQUI — EL MILLODI	41 10 09 00807478	AV DE TRUJILLO 62	10100 MIAJADAS	41 10 218 10 002003573	41 10
10 45106929690	VICENTE AVILA JONATAN	45 02 08 00512646	CL DONOSO CORTES 2 2 A	10310 TALAYUELA	45 02 313 09 011547124	45 02
07 101014549306	RAMOS FERNANDEZ AITOR	45 02 09 00413148	CL ESPIRITU SANTO 5	10100 MIAJADAS	45 02 313 10 000244175	45 02
07 101014549306	RAMOS FERNANDEZ AITOR	45 02 09 00413148	CL ESPIRITU SANTO 5	10100 MIAJADAS	45 02 313 10 000385029	45 02

ANEXO I

NUM.REMESA: 10 00 1 10 000003

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
04 03	PO ALAMEDA 16	04600 HUERCAL-OVERA	950 0134505	950 0134504
05 01	AV DE PORTUGAL 4	05001 AVILA	920 0206000	920 0206033
06 01	CL MADRE TERESA DE CALCUTA 0 B/J	06006 BADAJOZ	924 0286774	924 0286776
06 02	PZ DE LAS ALBERCAS, 10	06400 DON BENITO	924 0810267	924 0803503
06 03	PZ DE LA CONSTITUCION 4	06800 MERIDA	924 0330801	924 0330755
06 04	CL LUIS CHAMIZO 13	06300 ZAFRA	924 0553201	924 0554065
06 05	CL RONDA DEL PILAR 8-10 2	06002 BADAJOZ	924 0211400	924 0211400
08 03	AV GRAN VIA CORTES CATAL 1128	08200 BARCELONA	093 2788570	093 2788576
08 08	CL BALMES 22 4 5	08007 BARCELONA	093 3181335	093 3189142
08 11	AV PRESIDENT COMPANYYS 106	08911 BADALONA	093 3847380	093 3847386
08 20	CL JOAN MARAGALL 43	08980 SANT FELIU DE LLOBRE	093 6327387	093 6327387
09 03	CL BARRIO NUEVO 30	09400 ARANDA DE DUERO	947 0507488	947 0507711
11 01	CL AMILCAR BARCA 5	11008 CADIZ	956 0242840	956 0242846
13 01	RD RONDA DE ALARCOS 36 00 B/J	13001 CIUDAD REAL	926 0215690	926 0216417
21 04	CL BLANCA PALOMA 16 ENTREPLANTA C 0	21006 HUELVA	959 0233802	959 0235569
22 02	PG LAS PAULES C/ VALLE DEL CINCA 17/18	22400 MINZON	974 0404191	974 0403789
23 01	CL ADARVES BAJOS 2	23001 JAEN	953 0245630	953 0245634
23 03	AV AVENIDA CONSTITUCION 8	23400 UBEDA	953 0791742	953 0791422
28 04	CL LA CRUZ 7	28012 MADRID	091 3605620	091 3605622
28 05	CL MAQUEDA 138	28024 MADRID	091 7198850	091 7198852
28 16	CL EMPECINADO 21	28801 ALCALA DE HENARES (M)	091 8885011	091 8827286
28 18	CL INS. JUAN ANT BUENO CIV C/PAZ,SIN 0	28924 ALCORCON (MADRID)	091 6210426	091 6210424
28 19	CL MORDERAS 50	28300 ARANJUEZ (MADRID)	091 8920955	091 8922567
28 23	CL JUAN DE TOLEDO 19	28200 S LORENZO DEL ESCORI	091 8907911	091 8960501
28 24	CL MANUEL SANDOVAL 3-5 0	28850 TORREJON DE ARDOZ (M)	091 6555280	091 6555285
28 25	CL PORTUGAL 33 SI	28943 FUENLABRADA	091 6490420	091 6490422
28 27	CL LONDRES 60	28028 MADRID	091 7242564	091 7242564
28 29	AV DE EUROPA 8	28224 POZUELO DE ALARCON (091 3512129	091 3528285
30 02	CL ANGEL BRUNA 20	30204 CARTAGENA	968 0122392	968 0509115
30 04	CL LOPE GISBERT (EDIFICIO VIENA) 9 B/J	30800 LORCA	968 0477842	968 0477843
30 06	CL ORTEGA Y GASSET SIN 0	30009 MURCIA	968 0395171	968 0395007
30 07	CL NTRASRA DEL CARMEN 6	30730 SAN JAVIER	968 0191366	968 0571198
31 01	CL SAN FERMIN 63	31003 PAMPLONA	948 0242512	948 0150855
36 01	CL ARZOBISPO MALVAR 13	36002 PONTEVEDRA	986 0853534	986 0851296
37 03	CT SALAMANCA 24 B/J	37700 BEJAR (SALAMANCA)	923 0411232	923 0411000
41 07	CL LUIS DE MOLINA 37	41640 OSUNA	095 4810906	095 4811676
41 09	AV PABLO PICASSO 0	41018 SEVILLA	095 4591731	095 4591756
41 10	CL GONZALO BILBAO 27 A	41003 SEVILLA	095 4416278	095 4418306
45 02	CL ALFARES 12	45600 TALAVERA DE LA REINA	925 0821217	925 0816701

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN DENEGATORIA REANUDACIÓN SUBSIDIO POR DESEMPLEO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la RESOLUCIÓN DENEGATORIA REANUDACIÓN SUBSIDIO POR DESEMPLEO que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de febrero de 2010.- El Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal, P.S. (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05); La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
6.986.117	SANTANO RIVERO, FELIPE	HUAINA CAPAC, 3-3 C	CÁCERES

1089

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN DENEGATORIA PRÓRROGA DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la RESOLUCIÓN DENEGATORIA PRÓRROGA DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de febrero de 2010.- El Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal, P.S. (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05); La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
9.178.205	HIDALGO PELAEZ, JESÚS M.	ISLA DE CRETA, CAPAC, 2-2.º B	CÁCERES

1088

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN DE DENEGACIÓN DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO REASS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la RESOLUCIÓN DE DENEGACIÓN DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO REASS que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de febrero de 2010.- El Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal, P.S. (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05); La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
6.958.819	BARCO HERRERO, SAGRARIO	BARCELONA, 5	SAUCEDILLA

1087

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN ARCHIVO SOLICITUD PRESTACIONES POR CARENCIA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la RESOLUCIÓN ARCHIVO SOLICITUD PRESTACIONES POR CARENCIA DOCUMENTACIÓN que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de febrero de 2010.- El Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal, P.S. (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05); La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
7.007.809	ALBIN MONGE, TOMÁS	TRASERA DEL HOSPITAL, S/N.	LOGROSÁN 1086

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN DE DENEGACIÓN DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA TEMPORAL (PRODI) DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la RESOLUCIÓN DE DENEGACIÓN DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA TEMPORAL (PRODI) que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de febrero de 2010.- El Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal, P.S. (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05); La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
4.595.469	MOUHOBIALI	MANUEL MAS, 78.	TALAYUELA 1085

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN ARCHIVO SOLICITUD PRESTACIONES POR CARENCIA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la RESOLUCIÓN ARCHIVO SOLICITUD PRESTACIONES POR CARENCIA DOCUMENTACIÓN que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de febrero de 2010.- El Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal, P.S. (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05); La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
28.971.872	VIDAL FERNÁNDEZ, MARÍA	FUERTE, 20	SAN MARTÍN DE TREVEJO 1084

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN DENEGATORIA RAI DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la RESOLUCIÓN DENEGATORIA RAI que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de febrero de 2010.- El Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal, P.S. (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05); La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
50.034.252	MARCOS SAN JULIÁN, MERCEDES	C/. RÓDANO, BL. C.	CÁCERES

1083

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE ALTA INICIAL DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), y por resultar desconocidos los domicilios de los solicitantes de Prestaciones por Desempleo, queda notificada por este conducto la RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE ALTA INICIAL DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO que a continuación se relaciona, advirtiéndoles que, conforme a lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación de la presente Notificación.

Cáceres, 11 de febrero de 2010.- El Director Provincial del Servicio de Empleo Estatal, P.S. (O.M. de 21-05-96 y Resolución 01-06-05); La Subdirectora Provincial de Prestaciones, M.ª Concepción Díaz Fernández.

D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
76.128.812	MÉNDEZ MONTERO, YADIRA	C/. AMISTAD, 11-2A	CÁCERES

1082

JUZGADO DE LO SOCIAL - 1**HECHOS****CACERES**

Cédula de notificación

D. JOSÉ PABLO CARRASCO ESCRIBANO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÁCERES, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA 0000057/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª MARÍA DEL ROSARIO BRAVO GARCÍA, contra la empresa CUMBRESPOSA, S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

AUTO

En CÁCERES a quince de febrero de dos mil diez.

Turnada a este Juzgado la anterior demanda con los documentos que se adjuntan.

Que por MARÍA DEL ROSARIO BRAVO GARCÍA, se presentó demanda contra «CUMBRESPOSA, S.A.», sobre otras reclamaciones.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Conforme al Art. 82 de la L.P.L., en relación con el 440 y 206.2.2ª de la L.E.C., examinada la jurisdicción y competencia, procede admitir la demanda, tramitándola con arreglo a las normas establecidas al efecto para las de su clase; y ajustándose la prueba a derecho, estese a la parte dispositiva.

S.S.ª I.ª, dijo:

Fórmense los oportunos autos, que se registrarán en los libros de este Juzgado.

Se admite la demanda formulada por MARÍA DEL ROSARIO BRAVO GARCÍA.

Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en CÁCERES, AVDA. DE LA HISPANIDAD, S/N., (ESQUINA RONDA SAN FRANCISCO), el día VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ a las 9,40 horas de su mañana, citándose a la demandada mediante edictos que se insertarán en el BOP de Cáceres y tablón de anuncios de este Juzgado.

Dése traslado de copia de la demanda y demás documentos al/a los demandado/s y al FOGASA a los fines del art. 23 d la LPL. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Se admiten y declaran pertinentes los medios de prueba propuestos y en cuanto al interrogatorio interesado del Representante Legal de la empresa demandada, cítese al mismo para que comparezca al acto del juicio, para que conteste al interrogatorio de preguntas que se le formulará, bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 292 y 304 de la L.E.C., para el caso de incomparecencia.

Requírase a la demandada, sirviendo este proveído de requerimiento en forma, para que aporte a los autos, recibos de salarios del actor.

MODO DE IMPUGNARLA: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DIAS hábiles siguientes al de la notificación de la presente resolución.

Se hace saber al recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, que para la interposición del recurso deberá consignar como depósito 25,00.- euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad bancaria BANESTO (0030) oficina principal de Cáceres (5036) en la cuenta expediente número 1144-0000-69 y a continuación número de Autos con cuatro dígitos y año con dos dígitos, haciendo constar en el campo concepto: Recursos y la clave 30 (Social – Reposición/Súplica), si se trata de ingreso directo en dicha cuenta. Si referido ingreso se hace mediante transferencia bancaria, el código (30) y tipo (30) debe indicarse justamente después de especificar los 16 dígitos de la cuenta expediente (separado por un espacio) bajo apercibimiento, si no lo verifica, de poner fin al trámite del recurso (Disposición Adicional Decimoquinta de la L.O.P.J.).

Notifíquese la presente a las partes.

Así lo acuerda, manda y firma S.S^a.I^a. Doy fe.
ILTMO. SR. MAGISTRADO, D. MARIANO MECE-
RREYES JIMENEZ.- EL/LA SECRETARIO.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CUMBRESPOSA, S.L., expido la presente en Cáceres a quince de febrero de dos mil diez.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, José Pablo Carrasco Escribano.

1097

JUZGADO DE LO SOCIAL - 3

PLASENCIA

Cédula de notificación

D.^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA,
Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de PLASENCIA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA 0000389/2009-5 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. DAVID GARRIDO SÁNCHEZ, contra la empresa VENTA LA YEGUA S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

SENTENCIA n.º 35/10

En Plasencia, a diez de febrero de dos mil nueve. El Ilmo. Sr. D. FERNANDO HERRADA ROMERO, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Tres de los de Cáceres constituido en Plasencia, ha visto los autos número 389/2009, seguidos a instancia de D. DAVID GARRIDO SÁNCHEZ, con domicilio en Montehermoso (Cáceres), asistido del Abogado D. Ricardo Paradés Martín, contra la entidad VENTA LA YEGUA, S.L., con domicilio en Galisteo (Cáceres), que no comparece.

Sobre: reclamación de cantidad.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: El día 29-VI próximo pasado y por la parte actora se presentó escrito de demanda en el Juzgado Decano de esta ciudad, que en virtud del reparto efectuado, su conocimiento correspondió a este Juzgado; en dicho escrito, después de alegar los hechos y fundamentos legales que se estimaban pertinentes, se concluía con la súplica que previos los oportunos trámites legales, se dicte Sentencia en la que se condene al empleador demandado a pagar a la parte actora la suma de cuatro mil doscientos veinte euros con treinta y cuatro céntimos, más la que ésta devengue a razón del diez por ciento, por mora en el pago, así como la condena al pago de las costas procesales.

SEGUNDO: Admitida la demanda a trámite, se acordó señalar para que tuvieran lugar los actos de conciliación y eventual juicio el día de ayer, compareciendo la parte actora, no así la demandada, pese a estar citada en legal forma. Abierto el acto del juicio, la parte actora se afirmó y ratificó en su demanda. Recibido el juicio a prueba como también fue interesado, la actora propuso cuantos medios de prueba consideró oportunos, los cuales, previa su admisión, se practicaron con el resultado que obra en las actuaciones; tras ello, la actora, en el trámite de conclusiones, elevó a definitivas las pretensiones deducidas en el suplico de la demanda, quedando después los autos sobre la mesa del Juzgador para dictar la correspondiente resolución.

TERCERO: En el presente procedimiento se han observado, en lo esencial, todas las formalidades legales.

HECHOS PROBADOS

PRIMERO: La parte demandante en este procedimiento D. DAVID GARRIDO SÁNCHEZ ha prestado sus servicios profesionales como trabajador con la categoría profesional de camarero, para la empresa demandada VENTA LA YEGUA, S.L. en el periodo de 22-VIII-2008 a 31-V-2009.

SEGUNDO: El día 26-VI-2009 (y mediante papeleta presentada por la actora el día 10 previo) se celebró el acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación con la empresa demandada, sobre reclamación de la referida suma principal, acto que concluyó sin efecto al no comparecer aquélla, pese a su citación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Los hechos que se declaran probados devienen tanto de las alegaciones fácticas de la parte actora, de la prueba documental obrante en autos y de la del intentado interrogatorio de la demandada (artículos 91.2 de la Ley de Procedimiento Laboral y 440 y 304 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, también aplicables por mor de lo señalado en el apartado primero de la Disposición Adicional Primera de la L. P. L.), no habiendo sido dichas alegaciones y pruebas refutadas por la empresa demandada.

Asimismo, los referidos hechos tienen la entidad suficiente como para acreditar tanto la existencia misma de la relación laboral -ex artículo 1.1 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores- con sus circunstancias esenciales, cuanto la del débito salarial que no ha sido satisfecho y a cuyo pago viene obligado el empleador, ex art. 4.2, letra f) de ese mismo Texto legal. La carga de la prueba de los hechos que impidan, extingan o enerven los aducidos por la parte actora, cuyo paradigma es el pago (artículos 1.156 y concordantes del Código Civil), pesa sobre quien -en su caso- lo alegue (ex art. 217 L. E. Cv.).

De ello se colige que la parte demandante ha probado lo que es posible y exigible en derecho. Sin embargo, la empresa demandada, dada la incomparecencia de la misma en este procedimiento (la que se ha abstenido de comparecer, ora por sí, ora confiriendo su representación haciendo uso de alguna de las modalidades previstas en el artículo 19 L. P. L.), no ha aportado prueba alguna que contradigan los conceptos retributivos e importes respectivos que se reclaman por la parte actora. La consecuencia jurídica de ello no puede ser otra que la prosperabilidad de la acción de reclamación de cantidad ejercitada y se estará a la liquidación de la deuda que realiza la parte actora.

SEGUNDO: En cuanto al recargo por mora que se interesa, ha de accederse a aquél -teniendo lugar el devengo desde el día de la presentación de la papeleta instando el acto de conciliación y hasta el día de su completo pago-, toda vez que así lo dispone el art. 29.3 L. E. T. y lo reclamado como principal no es problemático ni controvertido.

TERCERO: En cuanto al pago de las costas procesales, comoquiera que lo aquí reclamado por la actora en todo momento es esencialmente aquello que instó en conciliación y que ahora se les reconoce, sin que en ningún caso haya justificado la empresa también condenada la inasistencia al acto conciliatorio previo al del juicio, por imperativo de los arts. 66, apartados 1 y 3 y 97.3, ambos de la Ley de Procedimiento Laboral (y en este sentido, también el art. 395.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil), se le impondrá, por su temeridad procesal, la multa pertinente, con inclusión de la obligación de abonar los honorarios del Abogado de la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, en nombre de S. M. el Rey y por la potestad que me confiere la Constitución Española,

Fallo:

Que estimando la demanda deducida por D. DAVID GARRIDO SÁNCHEZ contra la entidad VENTA LA YEGUA, S. L., debo condenar y condeno a esta última entidad a que pague a la parte actora la suma de cuatro mil doscientos veinte euros con treinta y cuatro céntimos, más la que ésta devengue a razón del diez por ciento anual desde el día 10-VI-2009 hasta el de su completo pago.

Asimismo, impongo a la citada compañía el pago de una multa por importe de sesenta euros por temeridad procesal, debiendo pagar, además, los honorarios del Abogado de la parte actora.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella podrán interponer Recurso de Suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura que deberá ser anunciado por comparecencia, o mediante escrito en este Juzgado, dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de esta Sentencia, o por simple manifestación de la parte o de su Abogado

o representante en el momento en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o causahabiente suyo o beneficiario del Régimen público de Seguridad Social, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos en la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta en el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A. (BANESTO), sito en esta ciudad en la calle Talavera nº 26 (10600 Plasencia) a nombre de este Juzgado con el número 3142, clave 65, acreditando ante la Secretaría de este Juzgado mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar en la citada cuenta, la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar Abogado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Incorpórese esta Sentencia al correspondiente libro y expídase certificación literal de la misma para constancia en las actuaciones.

Así por ésta, mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN: En la misma fecha fue leída y publicada la anterior resolución por el Ilmo. Sr. Magistrado que la dictó celebrando Audiencia Pública, de lo que yo, el Secretario Judicial, doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a VENTA LA YEGUA S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En PLASENCIA a dieciséis de febrero de dos mil diez.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, María de los Ángeles González García.

1110

PLASENCIA

Cédula de notificación

D.^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de PLASENCIA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA 0000332/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. EMILIANO BARBERO PESADO, contra la empresa CRISGARE, S.L, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

AUTO

En Plasencia a diecisiete de noviembre de dos mil nueve.

HECHOS

PRIMERO: El día tres de Marzo de dos mil nueve y en los presentes autos se dictó Sentencia cuyo Fallo es el siguiente: Que estimando la demanda deducida por el trabajador D. EMILIANO BARBERO PESADO contra la entidad CRISGARE, S. L., declaro improcedente el despido del primero y debo condenar como condeno a la citada entidad mercantil empleadora a que dentro del término de los cinco días siguientes al de la notificación de esta sentencia opte bien por la readmisión del trabajador en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido, bien por que abone al actor la indemnización por importe de cinco mil cuatrocientos dos euros con treinta céntimos; asimismo y en todo caso, la empleadora abonará al trabajador los salarios de tramitación devengados desde la fecha del despido y que hasta el día de hoy ascienden a la suma de siete mil novecientos cinco euros con sesenta y un céntimos.

Asimismo, consta que dicha Sentencia ha sido también notificada a la parte demandada y ha adquirido firmeza.

SEGUNDO: La parte actora, mediante escrito presentado el día 22-VII último, solicitó la ejecución de aquél invocando que el empleador condenando no había llevado a cabo la opción que se le había otorgado en el referido Fallo.

TERCERO: Por ulterior resolución se ordenó citar a las partes a la comparecencia prevenida en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, teniendo lugar ésta el día de hoy y a la que sólo concurrió la parte actora, pese a la citación de la demandada; abierta aquélla, la actora se ratificó en su escrito, propuso los medios de prueba que resultaron admitidos; la parte actora después concluyó con la súplica que se dictara resolución declarando extinguida la relación laboral y condenando al empleador demandado al abono de la indemnización y de los salarios de tramitación en la cuantía correspondiente.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Procedimiento Laboral, y salvo los casos donde no resulte acreditada ninguna de las circunstancias alegadas por la parte actora (a saber, no haber procedido la empresa a la readmisión del trabajador o que aquélla haya procedido a la readmisión irregular, en condiciones distintas de las que existían con anterioridad al despido), el Juez ha de dictar auto en el que declarará extinguida la relación laboral con efectos de la fecha de la propia resolución y condenará a la empresa a que abone al trabajador la

indemnización a que se refieren los arts. 110 de esta Ley y 56.1, letra a) del Estatuto de los Trabajadores (cuarenta y cinco días de salario, por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores a un año hasta un máximo de cuarenta y dos mensualidades); además, a instancia de parte y en atención a las circunstancias concurrentes y a los perjuicios ocasionados por la no readmisión o por la readmisión irregular, podría llegar a fijarse en esa resolución una indemnización adicional de hasta quince días de salario por año de servicio y un máximo de doce mensualidades (en ambos casos, se prorratearían los períodos de tiempo inferiores a un año y se computarían, como tiempo de servicio, el transcurrido hasta la fecha del auto). Asimismo, en esa resolución también se ha de condenar a la empresa a abonar al trabajador los salarios dejados de percibir desde la fecha de la notificación de la sentencia que por primera vez declare la improcedencia hasta la de la mencionada solución.

SEGUNDO: En el presente caso, acreditado está por la prueba practicada (documental) que la demandada no ejerció la opción a que se refiere el texto del Fallo hoy firme.

En consecuencia, han de realizarse en la parte dispositiva de esta resolución los pronunciamientos y condenas referidas en el art. 279 L. P. L. y que en lo que hace a las previstas en las letras b) y c) del apartado 2 de este artículo, lo que supone (salvo error u omisión), respectivamente, las sumas de cinco mil ochocientos sesenta y ocho euros (como indemnización a razón de cuarenta y cinco días de salario por año de servicio en el periodo que va desde la fecha de inicio de la relación laboral hasta la de la presente resolución), y la de diecisiete mil quince euros (por salarios dejados de percibir por el trabajador desde la fecha del despido hasta el de la presente resolución).

Debe observarse que las cantidades referidas en el anterior párrafo vienen a sustituir en su totalidad las sumas que en el antedicho fallo de la Sentencia se fijaron por los correlativos conceptos de indemnización y de salarios de tramitación.

TERCERO: Contra esta resolución pueden las partes interponer recurso de reposición, sin perjuicio del cual se llevará a efecto la resolución impugnada (art. 184 L. P. L.)

PARTE DISPOSITIVA

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

DISPONGO: Declarar extinguida la relación laboral que en su día hubo entre el trabajador D. EMILIANO BARBERO PESADO y el empleador, la entidad CRISGARE, S. L. y condenar como condeno a esta última abonar en definitiva al trabajador tanto la suma correspondiente a indemnización, ésta por importe de cinco mil ochocientos sesenta y ocho euros, como la suma relativa a los salarios dejados de percibir, ésta por importe de diecisiete mil quince euros.

Así, por este su Auto, del que se elevará certificación a los autos de que dimana, lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. FERNANDO HERRADA ROMERO, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Tres de los de Cáceres constituido en Plasencia, de lo que yo, el Secretario judicial, doy fe.

AUTO

En Plasencia a veintisiete de noviembre de dos mil nueve.

HECHOS

ÚNICO: Por la Abogada D.ª María Martín Candeleda, que lo es de D. EMILIANO BARBERO PESADO, parte actora de este procedimiento se interesó -mediante su escrito presentado el día de hoy- la rectificación del Auto dictado en este procedimiento el día 17-XI-2009 (y cuya parte dispositiva tiene el siguiente literal es: DISPONGO: Declarar extinguida la relación laboral que en su día hubo entre el trabajador D. EMILIANO BARBERO PESADO y el empleador, la entidad CRISGARE, S. L. y condenar como condeno a esta última abonar en definitiva al trabajador tanto la suma correspondiente a indemnización, ésta por importe de cinco mil ochocientos sesenta y ocho euros, como la suma relativa a los salarios dejados de percibir, ésta por importe de diecisiete mil quince euros.) por considerar dicha parte que este Juzgador, por error, había consignado tanto en el «razonamiento jurídico» segundo como en la citada parte dispositiva que el importe de la indemnización debida al actor es no la suma indicada sino la de 7.524'37 euros, por lo que solicitaba su rectificación en este sentido.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO: Conforme a lo dispuesto en los artículos 214.3, 215 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el apartado primero de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Procedimiento Laboral y 267 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, este Juzgador (a la vista de los cálculos que en su día realizó para fijar el importe de la indemnización) no puede sino coincidir con el parecer del recurrente de aclaración, si bien no por la cifra que éste propone como correcta, sino por la de siete mil cuatrocientos setenta y un euros con ochenta céntimos (que es la correspondiente a casi cincuenta meses de antigüedad del trabajador en la empresa al tiempo de dictarse dicho Auto, a razón de un salario diario de 40'13 euros), por lo que procede subsanar tal yerro en este último sentido, lo que así se hará en la parte dispositiva de la presente resolución.

SEGUNDO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 215.4 L. E. Cv. y 267.7 L. O. P. J., contra este Auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de los recursos que procedan, en su caso, contra la Sentencia a que se refiere la solicitud de la parte. Los plazos para estos recursos comenzarán a computarse desde el día siguiente a la notificación del presente Auto.

PARTE DISPOSITIVA

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

DECIDO: Estimar en parte la solicitud de rectificación que respecto del Auto dictado en estas actuaciones el día diecisiete de Noviembre de dos mil nueve ha sido formulada por la parte actora D. EMILIANO BARBERO PESADO, por lo que en lo sucesivo, el párrafo segundo de su «razonamiento jurídico» segundo en lo sucesivo ha de decir: En consecuencia, han de realizarse en la parte dispositiva de esta resolución los pronunciamientos y condenas referidas en el art. 279 L. P. L. y que en lo que hace a las previstas en las letras b) y c) del apartado 2 de este artículo, lo que supone (salvo error u omisión), respectivamente, las sumas de siete mil cuatrocientos setenta y un euros con ochenta céntimos (como indemnización a razón de cuarenta y cinco días de salario por año de servicio en el periodo que va desde la fecha de inicio de la relación laboral hasta la de la presente resolución), y la de diecisiete mil quince euros (por salarios dejados de percibir por el trabajador desde la fecha del despido hasta el de la presente resolución).; asimismo, la parte dispositiva de dicho Auto en adelante ha de decir: DISPONGO: Declarar extinguida la relación laboral que en su día hubo entre el trabajador D. EMILIANO BARBERO PESADO y el empleador, la entidad CRISGARE, S. L. y condenar como condeno a esta última abonar en definitiva al trabajador tanto la suma correspondiente a indemnización, ésta por importe siete mil cuatrocientos setenta y un euros con ochenta céntimos, como la suma relativa a los salarios dejados de percibir, ésta por importe de diecisiete mil quince euros.

Notifíquese esta resolución a las partes del procedimiento.

Así, por este su Auto, del que se elevará certificación a los autos de que dimana, incluyéndose el presente en el Libro de su clase de este Juzgado, lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. D. FERNANDO HERRADA ROMERO, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Tres de los de Cáceres constituido en Plasencia, de lo que yo, el Secretario judicial, doy fe.

Indemnización del art. 56 E. T.: (45 días por año de servicio, con un máximo de 42 mensualidades o 1.260 días, contados desde inicio trabajo hasta fecha de este Auto)

antigüedad de 22-9-05 hasta este Auto 17-11-09; trabajó no 37'60 meses sino 49'65 por 45 días entre 12 meses = 186'19 días X 40'13 euros al día = 7.471'80 euros

Verificados los datos con los de la sentencia.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CRISGARE, S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En PLASENCIA a doce de febrero de dos mil diez.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, María de los Ángeles González García.

1045

JUZGADOS**CÁCERES**

Edicto

LAMAGISTRADA-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 DE CÁCERES.

HACE SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000024 /2010 a instancias de INDALICIO PICAPIEDRA GUERRA, MANUELA MAESTRE MARTIN, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguiente finca:

URBANA.- Sita en la Plaza de España, núm 2 (actualmente 4), del término municipal de Sierra de Fuentes (Cáceres), con una superficie de 158 metros cuadrados, que linda: Derecha, entrando en ella, con Casa Consistorial, hoy Casa Parroquial; izquierda, con casa de Marqués de Castro Serna, después de Miguel Guerra Monroy, y hoy de viuda de Miguel Guerra Monroy; fondo, con corral de Miguel Delgado, después de Juana García Redondo y otro, y hoy de herederos de Juana García Redondo; y frente con calle de su situación. Consta de planta baja compuesta de salón, cocina, pasillo, 2 habitaciones, aseo, patio de luz con pozo y aseo, cuarto de baño y trastero, y de planta alta con accesos desde la calle a través de escaleras y compuesta de pasillo, tres habitaciones, trastero, cocina, baño y terraza

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a D. JUAN JOSÉ GARCÍA FRESNEDA y su esposa D. TOMASA GUERRA ACEDO o a sus ignorados herederos en su cualidad de titulares registrales de la finca, a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a aquellos cuyo domicilio se desconoce Y a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Cáceres, 8 de febrero de 2010.- La Secretaria (ilegible).

1072

CÁCERES

Edicto

DOÑA MARÍA PURIFICACIÓN GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 7 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA n.º 119/2010 a instancias de D. ALBERTO BARRADO LÓPEZ expediente de dominio sobre la rectificación de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Casa sita en Casar de Cáceres y su Calle Barrionuevo Alto, señalada con el número 43. Consta de dos pisos, con cuadra, pajar, pozo, corral y diferentes habitaciones, tiene una superficie de 105 m2, de los que unos 35 m2 corresponden a corral. Linda por la derecha entrando con otra de Gregorio Andrada Pozo, por la izquierda, con otra de Victoria Vivas Barrantes, y espalda, con Tinado de Simón Bermejo Pérez. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Cáceres, al tomo 2.613, libro 223, folio 207, alta 10.^a

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a D. JOSÉ MÁRIA CARRERO SANGUINO, D.^a M.^a ROSA DEL PRADO CARRERO SANGUINO, D.^a FLORENTINA SANGUINO TOVAR, o sus ignorados herederos, así como a D. GREGORIO ANDRADA POZO, D.^a VICTORIA VIVAS BARRANTES, D. TINADO DE SIMÓN BERMEJO PÉREZ, cuyos domicilios se desconoce, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cáceres a quince de febrero de dos mil diez.- EL SECRETARIO.

1076

JUNTA DE EXTREMADURA**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE****DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA**

TEXTO DEL ANUNCIO

Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: ELECTRICAS PITARCH DISTR., S.L.U. con domicilio en: AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 33-2 CÁCERES, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: APOYONUM. 3 PROYECTADO.

Final: APOYO NUM. 14 PROYECTADO (APOYO A INTERCALAR EN LA LINEA «CÁCERES-CASAR».

Terminos municipales afectados: CÁCERES

Tipos de línea: aérea (UN CIRCUITO)

Tension de servicio en KV: 13,2

Materiales: VIDRIO

Tipo: NÚM. F1507

Longitud total en Kms: 1,674

Emplazamiento de la línea: FINCAS «EL MUELO», «TORRE DE CAMEROS» Y «SANTO TORIBIO» DEL T.M. DE CÁCERES.

FINALIDAD: MEJORA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.

Referencia del expediente: 10/AT-8366

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

CÁCERES, 01 de febrero de 2010.- EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, E. Y MINERA, ARTURO DURÁN GARCÍA.

939

ANUNCIO

Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: ELÉCTRICA DEL OESTE, S.L.U., con domicilio en: AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 33-2, CÁCERES solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto: AUTORIZAR a ELÉCTRICA DEL OESTE, S.L.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

SUBESTACIÓN:

TIPO: intemperie

NÚM-TRANSFORMADORES: 1.

POTENCIA PARCIAL: 6300.

POTENCIA TOTAL en kvas: 6300.

EMPLAZAMIENTO(8): CRTA. SEGURA DE TORO, S/N.

TÉRMINO MUNICIPAL: Casas del Monte.

FINALIDAD: AUMENTO DE POTENCIA DE LA ETD «CASAS DEL MONTE» DE 3150 A 6300 KVAS Y REFORMA DEL PARQUE DE 46 kV.

Referencia del expediente: 10/AT-2677-1

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre.

Cáceres, 4 de enero de 2010.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, E. y Minera, Arturo Durán García.
766

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA

ANUNCIO

EL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA DE CÁCERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA de la CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE de la Junta de Extremadura, hace saber: que ha sido admitida definitivamente la solicitud realizada por CANTERA CACEREÑA H.G.S., S.L., con domicilio en TALAYUELA (CACERES), POLÍGONO INDUSTRIAL, EL EJIDO, S/N, sobre Otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10239-00, EL PENDÓN I, 6 CUADRÍCULAS MINERAS, EL GORDO (CÁCERES).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W5°20'0"	N39° 52' 0"
2	PE	W5°19'0"	N39° 52' 0"
3	PE	W5°19'0"	N39° 51' 20"
4	PE	W5°20'0"	N39° 51' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a 27 de enero de 2010.- El Jefe de Servicio, Arturo Durán García.

888

ANUNCIO

EL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA DE CÁCERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA de la CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 25 de noviembre de 2009, a favor de JUAN JOSÉ DÁVILA FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MUÑOZ, con NIF: 36024394T, 04111123B, y con domicilio en C/. KIFA, N.º 11 de GETAFE (MADRID) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

10213-00, «VALVERDE», N.º 10213-00, RECURSOS DE SECCIÓN C), 25 CUADRÍCULAS MINERAS, TALAVERUELA y VALVERDE DE LA VERA, DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres a 20 de enero de 2010.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Arturo Durán García.

831

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

OBRA: «AUTOVÍA AUTONÓMICA EX - A1 DE NAVALMORAL DE LA MATA A L. F. DE PORTUGAL: TRAMO GALISTEO - EL BATÁN. MODIFICADO N.º 1»

CITACIÓN LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE TERRENOS PARA LA OBRA: «AUTOVÍA AUTONÓMICA EX - A1 DE NAVALMORAL DE LA MATA A L. F. DE PORTUGAL: TRAMO GALISTEO - EL BATÁN. MODIFICADO N.º 1».

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: «AUTOVÍA AUTONÓMICA EX - A1 DE NAVALMORAL DE LA MATA A L. F. DE PORTUGAL: TRAMO GALISTEO - EL BATÁN. MODIFICADO N.º 1», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 de julio de 2007, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento, en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 12 de febrero de 2010.- El Secretario General (P.D. Resolución 24 de julio de 2007), Antonio Pablo Sánchez Lozano.

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 2

EXPEDIENTE: OBR2007107 AUTOVÍA EX-A1, SUBTRAMO: GALISTEO-EL BATÁN. MODIFIC. N.º MODIFICADO N.º 1

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.007.600,00 GALISTEO (CÁCERES)

Finca	Polig./Parc.	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
47/0	6 / 5314	CASTRO CORRAL, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
46/0	6 / 5307	CASTRO CORRAL, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
43/0	6 / 5294	CRESPO SANCHEZ, JOSE	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
50/0	6 / 5317	IGLESIAS CALLE, FELIX	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
41/0	7 / 5084	MARTIN BLANCO, LEOCADIO (Y 3 HNOS.)	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
45/0	6 / 5305	MURIANO MARTIN, AURELIA	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
42/0	6 / 5008	PINERO PALOMERO, BAUTISTA	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
48/0	6 / 5315	PULIDO JIMENEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
49/0	6 / 5316	PULIDO JIMENEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
40/0	7 / 5086	SANCHEZ OCAÑA LOPEZ BERGES, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
39/0	7 / 5079	SESMA MARTIN, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
38/0	7 / 5080	SESMA SOLÍS, SANTOS, Y CINCO MÁS	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30
44/0	6 / 5308	TUBOS MARIÑO, S.A.	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	10:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 2

EXPEDIENTE: OBR2007107 AUTOVÍA EX-A1, SUBTRAMO: GALISTEO-EL BATÁN. MODIFIC. N.º MODIFICADO N.º 1

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.008.900,00 GUIJO DE GALISTEO (CÁCERES)

Finca	Polig./Parc.	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
35/0	5 / 5022	ARIAS OLIVERO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	12:30
34/0	5 / 5017	LOPEZ LORENZO, AQUILINO	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	12:30

38/0	5 / 5094	LORENZO RETORTILLO, TEOFILO	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	12:30
37/0	5 / 5092	RODRIGUEZ ACOSTA, MARIA DE LA PAZ	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	12:30
36/0	5 / 5089	RODRIGUEZ ACOSTA, MARIA DE LA PAZ	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	12:30

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 2

EXPEDIENTE: OBR2007107 AUTOVÍA EX-A1, SUBTRAMO: GALISTEO-EL BATÁN. MODIFIC. N.º MODIFICADON.º 1

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.012.700,00 MONTEHERMOSO (CÁCERES)

Finca	Polig./Parc.	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
10/0	23 / 193	DIAZ GARCIA, ANTOLIN	AYUNTAMIENTO	18/03/2010	14:00
					1049

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

El Sr. Vicepresidente Tercero de esta Excma. Diputación Provincial D. José Carlos Jurado Rivas, con fecha 10 de febrero de 2010, ha resuelto se lleve a efecto la siguiente

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el art. 69.2.d) de la Ley 7/2007 de 12 de abril, en relación con lo establecido en el Título III del Decreto 43/1996, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en cumplimiento del Plan de Ordenación de Recursos Humanos (Plan de Empleo), aprobado por la Corporación Provincial (Acuerdo de 24-04-09), cuyo Anexo I ha sido modificado por Acuerdo Plenario de 29-01-10, procede se lleve a efecto la presente convocatoria con sujeción a las siguientes bases, para la provisión de 1 plaza de Portero Ordenanza (Grupo E(AP)).

PRIMERA. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria, la provisión mediante promoción interna, utilizando el sistema de concurso oposición de la plaza que se indica en el Anexo I, que se hará público en los Tablones de Anuncios de la Corporación, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Excelentísima Diputación Provincial, encuadrada en el Grupo indicado.

SEGUNDA. Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en la convocatoria será necesario:

a) Tener la condición de empleado laboral fijo de la Diputación Provincial de Cáceres y estar incluido en el Anexo I para poder optar a la plaza de destino. Asimismo

no será necesario haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años en el Grupo de titulación al que pertenezca la plaza de procedencia.

b) Estar en posesión del Certificado de Escolaridad.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

TERCERA. Instancias y admisión.

En las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, los aspirantes deberán hacer constar sus datos personales, número del documento nacional de identidad y domicilio. Asimismo, deberán manifestar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Se acompañará a la instancia el resguardo que justifique haber satisfecho en la Diputación Provincial de Cáceres en la cuenta de Caja Extremadura número 2099-0200-83-0070026808, la cantidad de 12 €, en concepto de derechos de examen (deberá indicarse en el ingreso que corresponde al Plan de Empleo, especificando la plaza a la que se opta), cantidad que únicamente será devuelta, previa entrega del correspondiente impreso de «Alta a Terceros», debidamente cumplimentada, si no se es admitido a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria. Estarán exentas del pago las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100. Para el disfrute de la exención deberán acreditar que reúnen la condición legal de personas con minusvalía, mediante la presentación de certificado expedido por el órgano competente del Ministerio de Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Las instancias se dirigirán a la Presidencia de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, dentro del plazo de veinte días naturales

contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo treinta y ocho de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Serán valorados por el Tribunal, hasta el día de la publicación de extracto de esta convocatoria en el D.O.E., los méritos de los aspirantes que serán aportados por el Área de Recursos Humanos.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos.

Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y la lista certificada de aspirantes será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Diputación.

En la resolución se hará constar el plazo de subsanación de defectos que, en los términos del artículo setenta y uno de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos. Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes, incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones. En dicha resolución se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba práctica.

CUARTA. Tribunal calificador.

El Tribunal encargado de la selección tendrá la categoría establecida en el art. 30 del Real Decreto 462/2.002, de 24 de mayo, y estará constituido en la forma que determina el artículo 4 del Real Decreto 896/91, de 7 de junio y la Ley 7/2007, quedando formado por los titulares que a continuación se indican y sus correspondientes suplentes tal y como se establece en el art. 60 del Estatuto Básico del Empleado Público:

Presidente: Un empleado/a público/a designado por la Presidencia de la Corporación.

Vocales: Un Empleado/a propuesto/a por la Junta de Extremadura.

Dos empleados/as públicos/as de la Corporación de similar área funcional.

Secretario: La Dirección del Área de RR.HH. o funcionario/a en quien delegue.

Al Tribunal podrá asistir, en calidad de observador, un representante de cada una de las organizaciones sindicales representativas de esta Diputación.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo veintiocho de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. También deberán abstenerse los miembros del Tribunal que hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a plazas de la especialidad que se convoca de esta Diputación, en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren estas circunstancias.

El día de la constitución del Tribunal, cada uno de los miembros del mismo, declarará formalmente si se halla o no incurso en alguna de las circunstancias acabadas de señalar.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes.

Asimismo, se establece que el Tribunal podrá requerir la presencia de Técnicos Asesores en calidad de Vocales, para que informen al mismo.

QUINTA. Actuación de los opositores.

La actuación de los opositores en la prueba práctica, si no pudiera realizarse conjuntamente, se iniciará por orden alfabético de apellidos, a partir de la letra «A», de conformidad con el sorteo efectuado previamente.

Los aspirantes serán convocados para la prueba práctica en llamamiento único, siendo excluidos de la convocatoria quienes no comparezcan, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado y apreciado libremente por el Tribunal que, en cualquier momento podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

Si en el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades, deberá dar cuenta a los órganos competentes a los efectos que procedieran.

SEXTA. Fases del concurso oposición.

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de dos fases:

- A) Concurso.
- B) Oposición.

A) La fase de concurso, que será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar la fase de oposición.

Se valorarán exclusivamente los siguientes méritos, referidos a la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias y hasta un máximo de 5 puntos:

- Por servicios prestados en la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en puesto igual a las plazas que se convocan: 0,20 puntos por mes completo.

- Por antigüedad en la Diputación Provincial de Cáceres: 0,15 puntos por mes completo.

B) La fase de oposición consistirá en la realización de una prueba práctica relacionada con la especialidad de la plaza que se pretende cubrir y que determinará el Tribunal momentos antes de la celebración de la misma.

SÉPTIMA. La fecha exacta de celebración de la prueba práctica se fijará en la resolución por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos.

Si la prueba es escrita, se garantizará el anonimato de los aspirantes.

OCTAVA. La prueba práctica tendrá carácter eliminatorio, en el supuesto de que no se obtenga un mínimo de 5 puntos.

Será calificada por cada miembro del Tribunal de 0 a 10 puntos, y la suma de las calificaciones se dividirá entre el número de los que las hubieran otorgado, siendo el cociente la calificación definitiva.

La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y, en su caso, en la de concurso.

En el supuesto de producirse empates se atenderá primero a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición y si persiste algún empate se resolverá atendiendo a la mayor antigüedad en la prestación de servicios en la Diputación Provincial de Cáceres y a la mayor edad del aspirante; observándose el orden de preferencia de la enumeración que antecede.

NOVENA. Propuesta de contratación.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el lugar de celebración de la prueba práctica y, en todo caso, en el Tablón de Anuncios de la Corporación, relación de los opositores aprobados por orden de puntuación.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que ha superado las pruebas selectivas un número mayor de aspirantes al de la plaza convocada, y elevará la relación del opositor/a aprobado a la Presidencia de la Corporación para la formalización del correspondiente contrato.

El aspirante propuesto presentará en el Registro de Entrada de la Diputación Provincial, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la propuesta a que se refiere el párrafo anterior, los documentos justificativos de los requisitos que, para tomar parte en el proceso selectivo, se exigen en la base segunda de la convocatoria. Todos los documentos se presentarán debidamente compulsados.

Si dentro del plazo indicado, salvo en los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, no podrá ser contratado/a, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia en que solicitaron tomar parte en la convocatoria.

Efectuada la contratación, la persona seleccionada permanecerá en el puesto que ocupa actualmente.

DÉCIMA. Incidencias.

La presente convocatoria, en sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de las actuaciones del Tribunal, podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que puedan presentarse, y adoptar resoluciones, criterios o medidas necesarias para el buen orden del concurso-oposición en aquellos aspectos no previstos en estas bases.

Para lo no previsto en la presente convocatoria será de aplicación: la Ley 7/2007, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; el Decreto 43/1996 de la Comunidad Autónoma de Extremadura; el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; el Real Decreto 364/1.995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y demás normas concordantes de general aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de febrero de 2010.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

ÁREA DE FORMACIÓN

Con fecha 15 de febrero de 2010 el Ilmo. Sr. D. Juan Andrés Tovar Mena, Presidente de esta Excm. Diputación Provincial, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto convocar las siguientes Acciones Formativas.

Aquellas Acciones Formativas financiadas con fondos de Formación Continua no podrán realizarse hasta la concesión de la subvención por parte del INAP.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

PARTICIPANTES:

Pueden participar en estas acciones formativas todo el personal perteneciente a la Excm. Diputación Provincial y a las Entidades Locales firmantes del actual Plan Agrupado de Formación Continua:

Ayuntamientos adheridos

EXCMA. DIPUTACION

ABADÍA
 ABERTURA
 ACEBO
 ACEHUCHE
 ACEITUNA
 AHIGAL
 ALBALÁ
 ALCÁNTARA
 ALCOLLARÍN
 ALCUÉSCAR
 ALDEACENTENERA
 ALDEA DEL CANO
 ALDEA DEL OBISPO, LA
 ALDEANUEVA DE LA VERA
 ALDEANUEVA DEL CAMINO
 ALÍA
 ALISEDA
 ALMARAZ
 ALMOHARÍN
 ARROYO DE LA LUZ
 ARROYOMOLINOS
 ARROYOMOLINOS DE LA VERA
 BAÑOS DE MONTEMAYOR
 BARRADO
 BELVÍS DE MONROY
 BENQUERENCIA
 BERROCALEJO
 BERZOCANA
 BOHONAL DE IBOR
 BOTIJA
 BROZAS
 CABAÑAS DEL CASTILLO
 CABEZABELLOSA
 CABEZUELA DEL VALLE
 CABRERO

CÁCERES
 CACHORRILLA
 CADALSO
 CALZADILLA
 CAMINOMORISCO
 CAMPILLO DE DELEITOSA
 CAMPOLUGAR
 CAÑAMERO
 CAÑAVERAL
 CARBAJO
 CARCABOSO
 CARRASCALEJO
 CASAR DE CÁCERES
 CASAR DE PALOMERO
 CASARES DE LAS HURDES
 CASAS DE DON ANTONIO
 CASAS DE DON GÓMEZ
 CASAS DE MILLÁN
 CASAS DE MIRAVETE
 CASAS DEL CASTAÑAR
 CASAS DEL MONTE
 CASATEJADA
 CASILLAS DE CORIA
 CASTAÑAR DE IBOR
 CECLAVÍN
 CEDILLO
 CILLEROS
 COLLADO DE LA VERA
 CONQUISTA DE LA SIERRA
 CORIA
 CUACOS DE YUSTE
 LA CUMBRE
 DELEITOSA
 DESCARGAMARÍA
 ELJAS
 ESCURIAL
 FRESNEDOSO DE IBOR
 GALISTEO
 GARCIAZ
 LA GARGANTA
 GARGANTA LA OLLA
 GARGANTILLA
 GARGÜERA
 GARROVILLAS DE ALCONETAR
 GARVÍN DE LA JARA
 GATA
 EL GORDO
 LA GRANJA
 GUADALUPE
 GUIJO DE CORIA
 GUIJO DE GALISTEO
 GUIJO DE GRANADILLA
 GUIJO DE SANTA BÁRBARA
 HERGUIJUELA
 HERNÁN PÉREZ
 HERRERA DE ALCÁNTARA
 HERRERUELA
 HERVÁS
 HIGUERA

HINOJAL	ROBLEDILLO DE TRUJILLO
HOLGUERA	ROBLEDILLO DE LA VERA
HOYOS	ROBLEDOLLANO
HUÉLAGA	ROMANGORDO
IBAHERNANDO	ROSALEJO
JARAICEJO	RUANES
JARAÍZ DE LA VERA	SALORINO
JARANDILLA DE LA VERA	SALVATIERRA DE SANTIAGO
JARILLA	SAN MARTÍN DE TREBEJO
JERTE	SANTA ANA
LADRILLAR	SANTA CRUZ DE PANIAGUA
LOGROSÁN	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
LOSAR DE LA VERA	SANTA MARTA DE MAGASCA
MADRIGAL DE LA VERA	SANTIAGO DE ALCÁNTARA
MADRIGALEJO	SANTIAGO DEL CAMPO
MADROÑERA	SANTIBÁÑEZ EL ALTO
MAJADAS DE TIÉTAR	SANTIBÁÑEZ EL BAJO
MALPARTIDA DE CÁCERES	SAUCEDILLA
MALPARTIDA DE PLASENCIA	SEGURA DE TORO
MARCHAGAZ	SERRADILLA
MATA DE ALCÁNTARA	SERREJÓN
MENBRIO	SIERRA DE FUENTES
MESAS DE IBOR	TALAVÁN
MIAJADAS	TALAVERUELA DE LA VERA
MILLANES DE LA MATA	TALAYUELA
MIRABEL	TEJEDA DE TIÉTAR
MOHEDAS DE GRANADILLA	TORIL
MONROY	TORNAVACAS
MONTÁNCHÉZ	TORNO EL
MONTEHERMOSO	TORRE DE DON MIGUEL
MORALEJA	TORRE DE SANTA MARÍA
MORCILLO	TORRECILLAS DE LA TIESA
NAVA CONCEJO	TORRECILLA DE LOS ÁNGELES
NAVALMORAL DE LA MATA	TORREJONCILLO
NAVALVILLAR DE IBOR	TORREJÓN EL RUBIO
NAVAS DEL MADROÑO	TORREMENGA
NAVEZUELAS	TORREMOCHA
NUÑOMORAL	TORREORGAZ
OLIVA DE PLASENCIA	TORREQUEMADA
PALOMERO	TRUJILLO
PASARÓN DE LA VERA	VALDASTILLA
PEDROSO DE ACIM	VALDECAÑAS DE TAJO
PERALEDA DE LA MATA	VALDEFUENTES
PERALEDA DE SAN ROMÁN	VALDEHUCAR
PERALES DEL PUERTO	VALDELACASA DE TAJO
PESCUEZA	VALDEMORALES
PESGALA	VALDEOBISPO
PIEDRAS ALBAS	VALENCIA DE ALCÁNTARA
PINOFRANQUEADO	VALVERDE DE LA VERA
PIORNAL	VALVERDE DEL FRESNO
PLASENCIA	VIANDAR DE LA VERA
PLASENZUELA	VILLA DEL CAMPO
PORTAJE	VILLA DEL REY
PORTEZUELO	VILLAMESÍAS
POZUELO DE ZARZÓN	VILLAMIEL
PUERTO DE SANTA CRUZ	VILLANUEVA DE LA SIERRA
REBOLLAR	VILLANUEVA DE LA VERA
RILOBOS	VILLAR DE PLASENCIA
ROBLEDILLO DE GATA	VILLAR DEL PEDROSO

VILLASBUENAS DE GATA
 ZARZA DE GRANADILLA
 ZARZA DE MONTÁNCHÉZ
 ZARZALAMAYOR
 ZORITA
 ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALAGÓN
 ENTIDAD LOCAL MENOR DE NAVATRASIERRA
 ENTIDAD LOCAL MENOR DE PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES
 ENTIDAD LOCAL MENOR DE VEGAVIANA
 ENTIDAD LOCAL MENOR DE AZABAL
 MANC. LAS HURDES
 MANC. LAS VILLUERCAS-IBORES-JARA
 MANC. RIBEROS DEL TAJO
 MANC. RIVERA DE FRESNEDOSA
 MANC. INT. DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALAGÓN
 MANC. SIERRA DE GATA
 MANC. TAJO-ALBALAT
 MANC. TAJO-SALOR
 MANC. TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA
 MANC. SIERRA DE MONTÁNCHÉZ
 MANC. SIERRA DE SAN PEDRO
 MANC. VALLE DEL JERTE
 MANC. LA VERA
 MANC. CAMPO ARAÑUELO
 MANC. ZONA CENTRO
 MANC. VALLE DEL AMBROZ
 MANC. DE TRUJILLO

OBJETIVOS

Los objetivos generales y los resultados que se esperan obtener con el presente Plan de Formación son:

- Favorecer el desarrollo de las competencias profesionales y personales de los empleados públicos.
- Introducir la cultura de calidad en la gestión de la administración local.
- Posibilitar el aprendizaje de idiomas y lenguas, para mejorar la comunicación.
- Actualizar la formación jurídica-procedimental de los empleados públicos.
- Concienciar de la importancia de la comunicación interna y externa en las organizaciones.
- Optimizar el uso de las nuevas tecnologías en el trabajo de gestión y administración.
- Conocer los conceptos fundamentales que conforman el campo de la seguridad y salud laboral, estableciendo la relación entre los mismos.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia de los equipos de trabajo y la gestión de los recursos humanos.
- Impulsar el conocimiento de técnicas de motivación laboral, evaluación del trabajo y toma de decisiones.
- Conocer las nuevas líneas de actuación europeas y posibilitar la adecuada gestión de fondos.
- Fomentar el análisis de los procesos de desarrollo local para conseguir la reactivación económica de la zona y la mejora de las condiciones en la que se encuentra, utilizando y promocionando los recursos humanos y materiales del propio territorio.
- Impulsar políticas públicas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, la creación de empleo y fomento del desarrollo.

- Conocer las tendencias sociales, tecnológicas, energéticas y urbanísticas que apuntan al Desarrollo Sostenible de la Europa del siglo XXI.

- Actualizar los conocimientos y técnicas de trabajo de los distintos colectivos específicos de la administración local, adaptados a las nuevas exigencias sociales.

EQUIPO DOCENTE

El profesorado con que se contará para la ejecución del Plan de Formación de 2.010 serán expertos en el ámbito local de la propia Diputación, así como de otras Administraciones Públicas, los particulares y las Asociaciones de Formación de las Centrales Sindicales además de la Instituciones o empresas que se estimen convenientes a fin de garantizar al máximo un alto grado de calidad de las acciones formativas.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

Podrán solicitar su participación en los cursos convocados el personal de la Diputación y de las Entidades Locales de la provincia de Cáceres adheridos al Plan Agrupado de Formación Continua.

En ningún caso se podrán realizar cursos en situación de incapacidad temporal.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

SOLICITUDES:

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos en cada uno de los cursos, quieran participar en las actividades previstas para esta convocatoria, deberán solicitarlo mediante instancia ajustada al modelo oficial que puede encontrarse en la página Web de la Diputación de Cáceres, en el Área de Formación: <http://www.dip-caceres.es/> Cada participante cumplimentará una sola solicitud con un máximo de cinco actividades ordenadas por orden de preferencia.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Las instancias se remitirán al Departamento de Formación de la Diputación de Cáceres, c/Pintores, 10 10.003 Cáceres. Fax. 927 25 56 12

La solicitud deberá ir firmada por la persona interesada. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 20 de marzo. Para poder participar en Cursos de metodología e-learning o b-learning será requisito imprescindible el poner el correo electrónico.

Podrán ser excluidas automáticamente aquellas solicitudes que no tengan correctamente cumplimentados los datos necesarios para realizar el proceso selectivo del alumnado.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La selección de aspirantes a participar será realizada por el Departamento de Formación y negociada por las Centrales Sindicales participantes en las respectivas Comisiones Paritarias de Formación, según los siguientes criterios generales:

1- No haber realizado la misma acción formativa en los dos últimos años.

2- Los criterios específicos recogidos en cada acción formativa.

3- Proximidad del puesto de trabajo al lugar de celebración de la acción formativa.

4- Priorización de las acciones formativas.

5- Si estos criterios no permitiesen concretar la selección se aplicarán, por orden las siguientes características personales: Mayor antigüedad reconocida. Mayor Edad.

6.- En caso de no existir suficiente número de solicitantes que cumplan los requisitos en alguno de los cursos, podrán completarse el número de participantes con aquellas personas solicitantes cuyas características se adecuen en mayor medida a los requisitos contemplados en la convocatoria, siempre que no influya negativamente en el desarrollo de dichos cursos.

7.- Asimismo, podrán priorizarse las solicitudes que aleguen la dificultad de acceder a los cursos por circunstancias de discapacidad, cargas familiares u otro tipo de causa siempre que las características de la acción formativa lo permita, como en el caso de la formación on-line.

8.- Criterios específicos de cada Acción Formativa.

ADMISIÓN:

Realizada la correspondiente selección, el Área de Formación comunicará al personal seleccionado su condición de preseleccionados al curso solicitado, así como las fechas del mismo y su lugar de celebración.

Una vez recibida la comunicación de preselección en el plazo de siete días a contar desde su notificación por el Área de Formación, se deberá presentar ante este Área la autorización de la Dirección de Área, la Jefatura de Servicio o del personal responsable de la dependencia a la que se encuentre adscrito, para su admisión definitiva y para poder realizar la acción formativa correspondiente.

El personal empleado definitivamente admitidos para la realización de una acción formativa que no comuniquen su inasistencia con cinco días de antelación al inicio de la misma sin causa excepcional que lo justifique, quedarán excluidos de la posibilidad de participar en cualquier otra actividad formativa durante el plazo de un año, a contar desde la fecha en que comience el curso.

En el marco de las disponibilidades presupuestarias y cuando la demanda de formación así lo aconseje podrán impartirse jornadas o cursos adicionales previa convocatoria correspondiente, que serán publicados en la página web de la Diputación.

El/La titular del órgano o de la unidad administrativa correspondiente facilitará la salida de la persona con la antelación suficiente para que pueda acceder al lugar de impartición del curso.

CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS

A quien participe en las distintas actividades previstas en el Plan de Formación para 2.010, se le extenderá un Certificado de Asistencia

En los casos de los cursos organizados en colaboración con el Centro de Estudios Locales y Territoriales del INAP., el Certificado de Asistencia o Aprovechamiento será conjunto entre ambas Administraciones y se especificarán los puntos a computar a los interesados con habilitación de carácter nacional que participen en los mismos.

La inasistencia que no supere el 10 % de la duración de cada actividad formativa habrá de justificarse debidamente en el plazo máximo de quince días desde el momento en que se produjo. Transcurrido dicho plazo o si la justificación no se estimara suficiente, se denegará la emisión del correspondiente certificado de participación en la actividad formativa de que se trate.

La inasistencia superior al 10 % de la duración de la actividad formativa, cualquiera que sea su causa, impedirá la emisión del Certificado correspondiente.

La ausencia, que como máximo puede ascender al 10 %, deberá ser siempre justificada documentalmente.

FINANCIACIÓN

Las inscripciones a los cursos de formación serán gratuitas.

En caso de que la participación en estos cursos origine al alumnado gastos de manutención y/o desplazamientos se tendrá en cuenta lo siguiente:-

Se abonarán los gastos de desplazamiento desde el puesto de trabajo, siempre y cuando no se resida en el mismo lugar de celebración del Curso.

No se abonarán gastos de desplazamiento en los cursos organizados en colaboración con el Centro de Estudios Locales y Territoriales del INAP, ni en aquellos que se comunique previamente en la carta de preselección del participante.

Los gastos de desplazamiento serán abonados a quienes, siguiendo los criterios establecidos, tengan derecho a dicho abono, siendo imprescindible para ello, la cumplimentación del justificante de kilometraje, conforme a las instrucciones en el mismo expresadas, y su entrega al profesorado o coordinación de la acción formativa correspondiente.

En el caso de no entregar dicha justificación a la finalización del curso, se entenderá que renuncia a dicho abono.

INFORMACIÓN

Para ampliar información contactar con:

Área de Formación de Diputación de Cáceres.WEB:
<http://www.dipcaceres.es>

C/ Pintores, 10, 2ª.

10003 Cáceres.

Teléfono:927 25-55-00 Fax: 927 25-56-12 Email:
formacion@dip-caceres.es

ACCIONES FORMATIVAS

ÁREA DE DIRECCIÓN Y GERENCIA PÚBLICA

Denominación: HABILIDADES DIRECTIVAS (E-LEARNING).

Destinatarios: Jefaturas de la Administración Local.

Objetivos: Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para ejercer un buen liderazgo. Formar a profesionales que van a dirigir equipos de trabajo. Enseñar las claves para motivar al personal.

Contenido:

- * Liderazgo. Conceptos básicos y características.
- * Estilos de liderazgo y sus consecuencias.
- * Claves para liderar a un grupo.
- * Errores frecuentes en la dirección de grupos.
- * Liderazgo y motivación de los empleados/as.
- * El liderazgo y su relación con la productividad de las empresas.

Horas: 30

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201001800	e-learning	OCTUBRE

Denominación: METODOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN II.

Destinatarios: Personal técnico de la Administración Local que trabajen en el campo de la participación.

Objetivos: Profundizar en los principios y herramientas metodológicos de los procesos de Participación. Avanzar en el conocimiento y aplicación de las técnicas participativas.

Formas a los/as participantes en el diseño de planes de participación.

Contenido: * Metodología de la Participación. Fundamentos, métodos y técnicas participativas.

- * Las técnicas participativas. Tipología de técnicas y criterios de su utilización.
- * Participación Social. El diagnóstico y la planificación.
- * El plan de participación social. Hoja de ruta en el proceso de participación.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201003000	Cáceres	JUNIO

ÁREA ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

Denominación: LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES Y SU REGLAMENTO.

Destinatarios: Personal Técnico y Administrativo de la Administración Local relacionados con el tema.

Objetivos: Análisis de la normativa reguladora de las subvenciones en el ámbito local, dedicando especial atención a las nuevas obligaciones que nacen para con las Entidades Locales.

Contenido: - Concepto de subvención.

- Beneficiarios/as, entidades colaboradoras y convenios de colaboración.
- Procedimientos de concesión.
- La gestión presupuestaria de las subvenciones.
- El reintegro de las subvenciones.
- Control financiero.
- Infracciones y sanciones.
- Las Ordenanzas Generales de Subvenciones.
- Novedades del Reglamento de Subvenciones.
- Supuestos prácticos.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201003700	Cáceres	NOVIEMBRE

Denominación: LA NUEVA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS LOCALES.

Destinatarios: Personal de la Administración Local preferentemente administrativos/as y jefaturas de Negociados.

Objetivos: Conocer la nueva estructura presupuestaria para el sector local

Contenido: - Antecedentes, consideraciones básicas y modificaciones básicas del nuevo modelo de estructura presupuestaria.

- El nuevo modelo de desagregación
- La clasificación por programas, por categorías económicas, y por unidades orgánicas.
- La aplicación presupuestaria.
- Equivalencias y simulaciones prácticas.

Horas: 15

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201002600	Cáceres	MAYO

Denominación: LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. LA PRÓRROGA PRESUPUESTARIA Y LOS GASTOS PLURIANUALES

Destinatarios: Personal de la Administración Local preferentemente personal técnico y jefaturas de Negociado.

Objetivos: Conocer la gestión económico financiera de los Entes Locales

Contenido: - Los Gastos con Financiación Afectada:

- Definición y normativa aplicable.
- Novedades que introduce la Nueva Instrucción de Contabilidad
- Cálculo de las desviaciones de Financiación Afectada.
- Repercusiones en el Ejercicio Presupuestario y en el Remanente de Tesorería
- Ejercicios prácticos.
- La prórroga Presupuestaria:
- Definición y Normativa aplicable
- Ajustes al alza y a la baja.
- Tramitación Administrativa.
- Ejercicios prácticos.
- Los Gastos Plurianuales:
- Concepto y Normativa aplicables.
- Ámbito objetivo.
- Límites cuantitativos y cualitativos.
- Ejercicios prácticos

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201003900	Cáceres	JUNIO

ÁREA ESPECÍFICA DE DETERMINADOS COLECTIVOS

CONDUCTORES Y MAQUINISTAS

Denominación: TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL.

Destinatarios: Personal de la Administración Local preferentemente conductores-as y Policías Locales.

Objetivos: Actualizar conocimientos de la normativa de tráfico.

Inculcar comportamientos y hábitos correctos en la conducción laboral y particular.

Contenido:

- * Legislación actualizada en materia de tráfico y seguridad vial.
- * Actuación ante emergencias y accidentes (Protocolo de actuación).
- * Responsabilidades administrativas y/o penales exigibles.
- * Elementos de Seguridad Activa y Pasiva del vehículo: implantación, uso y mantenimiento.
- * Requisitos administrativos y técnicos y condiciones psicofísicas en la conducción: al titular del vehículo y al conductor.
- * Responsabilidades administrativas y/o penales exigibles por la conducción: al titular del vehículo y al conductor.
- * Factores de riesgo en la conducción, relativa al vehículo, a la v

Horas: 30

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201004000	Cáceres	OCTUBRE

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Denominación: LA COOPERACIÓN ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y LOS CONFLICTOS BÉLICOS.

Destinatarios: Personal de la Administración Local relacionados con el tema.

Objetivos: Conocer los aspectos devastadores provocados por conflictos bélicos o por catástrofes naturales, para poder desarrollar los programas de cooperación de forma coherente y eficaz.

Contenido:

- Estrategias en la vulnerabilidad ante desastres naturales.
- Crisis alimentaria.
- Gestión de crisis.
- Conflicto bélico e intervención de la cooperación.
- Reconstrucción de la sociedad civil post- emergencias.

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201010000	Cáceres	OCTUBRE

CULTURA, ARCHIVO Y BIBLIOTECAS

Denominación: LOS ARCHIVOS MUNICIPALES: DESCRIPCIÓN, FUNCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Destinatarios: Personal que presta servicios en archivos municipales.

Objetivos: Comprender, de forma general, los fundamentos de la archivística. Conocimiento de las distintas formas de clasificación de los fondos y ordenación de la documentación en sus diversas etapas. Conservación e instalación. Introducción en los principios y técnicas nuevas de valoración para saber seleccionar los documentos que serán conservados y depurados. Conocimiento de las nuevas tecnologías aplicables. Información sobre el régimen legal de la Archivística y Documentación, especialmente en lo que respecta al acceso de la documentación pública.

Contenido:

1. Definición de archivística: Concepto de archivo y documento.
2. Etapas de un archivo: archivo de gestión, archivo administrativo, archivo intermedio, archivo histórico.
3. Organización de un archivo y problemática de organización en los pequeños archivos.
4. El expurgo: política de valoración, selección y eliminación de documentos.
5. Nuevas tecnologías: microfilmación, digitalización, hipertexto, multimedia, hipermedia.
6. Archivos en Internet. Las nuevas formas del servicio.
7. Legislación. El derecho de acceso a la documentación pública.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201004300	Trujillo	ABRIL

Denominación: ORGANIZACIÓN BIBLIOTECARIA.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que trabaje en las Bibliotecas Municipales.

Objetivos: Formar al personal técnico de bibliotecas municipales en los aspectos fundamentales de la organización interna de bibliotecas.

Contenido:

- La biblioteca: definición y funciones, tipos de bibliotecas.
- Adquisición de fondos bibliográficos.
- Organización de fondos bibliográficos.
- Tipos de fichas.
- Clasificación de fondos bibliográficos.
- Los servicios prestados por la biblioteca municipal.
- El proceso técnico de los fondos bibliográficos.
- La gestión administrativa de la biblioteca.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201007400	Navalmoral de la Mata	JUNIO

DESARROLLO LOCAL

Denominación: APOYO A LA COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS. (BLEARNIG)

Destinatarios: Empleados públicos de la Administración Local que desempeñen puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso. Preferentemente Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Objetivos:

Identificar los procesos de cooperación empresarial y las entidades de cooperación en Extremadura.

Contenido:

1.- Concepto y características de la cooperación empresarial.

2.- Razones para la cooperación.

3.- Tipos de acuerdos:

* Acuerdos contractuales.

* Acuerdos accionariales.

* Redes interorganizativas.

4.- La dirección de los acuerdos de cooperación.

5.- Entidades de cooperación en Extremadura

Horas: 20

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201000600	b-learning (1 Presencial)	OCTUBRE

Denominación: CREACIÓN DE EMPRESAS Y PROYECTOS EMPRESARIALES (BLEARNING).

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso, preferentemente Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Objetivos: Dotar de elementos e instrumentos necesarios para asesorar a personas que quieren poner en marcha una idea de negocio.

Contenido:

* La persona emprendedora.

* Formas jurídicas de las empresas.

* El mercado y el plan de Marketing.

* Financiación e Inversión.

* Fiscalidad y Seguridad Social.

* Plan de Empresas.

Horas: 100

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201000300	b-learning (3 Presenciales)	ABRIL

Denominación: EL AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñen puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso. Preferentemente Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Objetivos:

- Perspectiva histórica del desarrollo .

- AEDL en el marco del Desarrollo Local.

- El perfil profesional del AEDL.

- Normativa vigente.

Contenido:

- Encuadrar la figura del A.E.D.L. en el marco global de Desarrollo.

- Definir las competencias básicas del A.E.D.L.

Horas: 8

N.º Alumnos: 80

Referencia	Lugar	Fecha
201001200	Plasencia (1 Presencial)	JUNIO

Denominación: EL COMERCIO EXTERIOR. (BLEARNING)

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñen puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso. Preferentemente Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Objetivos: Conocer el ámbito internacional resaltando las diferencias existentes en los mercados.

Contenido: INTRODUCCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR

- * La internacionalización de la empresa: razones, ventajas y obstáculos.
- * El crecimiento de los intercambios internacionales.
- * Caracterización de los mercados internacionales.
- * Internet aplicado a la exportación.
- Información y promoción en Internet (ICEX, Cámara de Comercio, fomento de mercados, ferias, etc.)
- La venta electrónica en mercados exteriores.

Horas: 20

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201007500	b-learning (1 Presencial)	NOVIEMBRE

Denominación: ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN: PLANES DE DESARROLLO LOCAL EN EXTREMADURA. (BLEARNING)

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñen puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso. Preferentemente Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Objetivos: Conocer los niveles de concreción del proceso planificador y saber realizar un proyecto de comunicación de apoyo a la planificación. Conocer la planificación vigente en la comunidad.

Contenido:

* ESTRUCTURACIÓN

- Elección de las líneas estratégicas.
- Niveles de planificación. Planes, programas y proyectos.
- Plan de ejecución, seguimiento y evaluación.
- Proyecto de animación social.

* PLANES DE DESARROLLO LOCAL EN EXTREMADURA.

- Ámbito regional.
- Ámbito comarcal.
- Ámbito estratégico.

Horas: 15

N.º Alumnos: 80

Referencia	Lugar	Fecha
201000900	b-learning (1 Presencial)	NOVIEMBRE

Denominación: FORMACIÓN, INSERCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL (B-LEARNING).

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso. Preferentemente Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Objetivos: Conocer como se debe abordar la formación para el desarrollo local y como realizar la orientación laboral y la gestión de la colocación.

- Sistemas de formación en España.
- Conocer las bases para la orientación laboral.
- Planes de formación y proyectos formativos orientados al empleo.

Contenido:

- Europa, el aprendizaje permanente.
- Sistema nacional de formación.
- La formación profesional en la C.A. de Extremadura.
- El sistema laboral español.
- Orientación laboral.
- Planes y programas formativos.

Horas: 50

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201000500	b-learning (2 presenciales)	ABRIL

Denominación: INNOVACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA.

Destinatarios: Personal de la Administración Local, preferentemente Agentes de Desarrollo Local,

Objetivos: Conocer los conceptos generales de I+D+i. Aprender a utilizar la innovación como factor estratégico y competitivo. Saber identificar la actitud de la empresa hacia la innovación.

Conocer las posibilidades de aplicación real de la innovación tecnológica en las empresas.

Realizar un plan estratégico de innovación. Conocer los recursos y herramientas del modelo de innovación regional.

Contenido: 1.- INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN TECNOLÓGICA

* Que se debe Entender por I+D+i (concepto general y técnico).

* Sensibilización para la innovación.

* Coaching como metodología de fomento de la innovación empresarial.

2.- MARCO OPERATIVO DE LA I+D+i, A NIVEL EUROPEO NACIONAL

* Planes, recursos y herramientas.

3.- PLANIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN EN LA EMPRESA

* Diagnóstico y auto diagnóstico. Vigilancia e inteligencia competitiva.

* Estudio de la cadena de valor. Programa de acción.

* Control de resultados. Propiedad industrial.

4.- FINANCIACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE I+D+i EN EXTREMADURA

* Mapa de recursos (Parques tecnológicos, cluster y centros).

* Modelo regional de Innovación. Financiación de proyectos.

Horas: 50

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201000400	Cáceres	MAYO

Denominación: LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LAS EMPRESAS. (BLEARNING)

Destinatarios: Empleado público de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso. Preferentemente Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

Objetivos: Conocer de manera general los sistemas de gestión de calidad en la empresa.

Contenido: LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

* Gestión de la calidad. Gestión excelente.

* Normas de calidad.

* Modelo EFQM de excelencia.

* Gestión medioambiental.

* El desarrollo sostenible. Normativa medioambiental.

Horas: 20

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201002400	b-learning (1 Presencial)	OCTUBRE

MANTENIMIENTO EDIFICIOS E INSTALACIONES

Denominación: JARDINERÍA Y PODA.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de mantenimiento.

Objetivos: - Aumentar los conocimientos sobre el tema, potenciando los conocimientos técnicos.

- Teoría y práctica de la jardinería y la poda.

Contenido:

- Planificación en la instalación del jardín.

- Nuevas técnicas y habilidades en jardinería.

- Nuevas técnicas de riego.

- Instrumental: manejo y destrezas.

- Detección de plagas y tratamientos fitosanitario.

- Poda y clareo de plantas ornamentales.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201005900	Jaraíz de la Vera	OCTUBRE

Denominación: MANTENIMIENTO DE PISCINAS DE USO COLECTIVO.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo en piscinas

Objetivos: Garantizar que los-as responsables de esta actividad tengan los conocimientos necesarios para llevarla a cabo.

Contenido: 1. Aspectos sanitarios.

2. Piscina de uso colectivo.

3. Criterios generales de limpieza y desinfección. tipos de sustancias utilizadas.

4. Riesgos laborales.

5. Criterios de calidad del agua del vaso.

6. Sistema de entrada y salida del agua. Depuración.

7. Prácticas.

8. Evaluación.

Horas: 18

N.º Alumnos: 18

Referencia	Lugar	Fecha
201007300	Alcuéscar	MAYO
201007301	Cuacos de Yuste	MAYO

Denominación: MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE INSTALACIONES CON RIESGO DE LEGIONELLA.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de mantenimiento.

Objetivos: Conocer y tratar las instalaciones de agua potable.

Contenido:

- Biología y ecología del agente causal.
- Enfermedad y población de riesgo.
- Cadena epidemiológica.
- Instalaciones de riesgo.
- Calidad del agua, criterios generales de limpieza y desinfección.
- Salud pública y salud laboral.
- Ámbito legislativo.
- Evaluación de riesgos, identificación de puntos críticos, elaboración de programas de programas de control.

Horas: 30

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201009400	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: OPERACIONES DE MANTENIMIENTO CON SOLDADURA.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de mantenimiento: operario /a.

Objetivos: Aprender a soldar en operaciones de mantenimiento, a nivel básico sin entrar en soldaduras comprometidas.

Contenido:

- * Conocer y aprender a nivel práctico a ejecutar soldadura.
- * Reparación a nivel básico de mantenimiento con las debidas condiciones de protección y seguridad.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201008900	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: TALLER DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PRÁCTICO

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de mantenimiento y conservación que hayan realizado el curso de mantenimiento básico.

Objetivos: Reciclar al personal de la Administración Local que tenga que realizar operaciones de mantenimiento en su puesto de trabajo.

Contenido:

1. Fontanería: Descripción de instalaciones. Operaciones de mantenimiento. Normas de seguridad.
2. Electricidad: Descripción de instalaciones. Operaciones de mantenimiento. Normas de seguridad.
3. Descripción de instalaciones. Operaciones de mantenimiento. Normas de seguridad.
4. Utilización de medios audiovisuales y pequeños electrodomésticos.
5. Jardinería.
6. Salud laboral y Prevención de Riesgos Laborales en el desempeño de tareas de mantenimiento integral.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201004200	Montehermoso	JUNIO

O.A.R.G.T.

Denominación: EL EMBARGO DE BIENES INMUEBLES.

Destinatarios: Instructor de expedientes de recaudación ejecutiva y personal de la Asesoría Jurídica del OARGT

Objetivos: Conocimiento de la normativa sobre el embargo de bienes inmuebles.

Contenido:

- * Competencias para dictar diligencias de embargo.
- * Requisitos de las diligencias. Notificaciones de las diligencias.

- * Motivo de oposición. La valoración de bienes inmuebles (procedimiento).
- * Los mandamientos de inscripción registral. Motivos de denegación.
- * Requisitos de los mandamientos. Recursos contra la denegación de anotación.

Horas: 15

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201005700	Cáceres	JUNIO

Denominación: LAS DERIVACIONES DE RESPONSABILIDAD.

Destinatarios: Instructor de expedientes de recaudación ejecutiva y personal de la Asesoría Jurídica del OARGT

Objetivos: Conocer y analizar las derivaciones de responsabilidad

Contenido:

- * Responsables tributarios
- Rector societario. Liquidadores
- Ley General de Subvenciones. Operaciones de subcontratación
- Sucesores en la actividad. Cooperantes necesarios en el alzamiento de bienes
- Entidades financieras. Incumplimiento de diligencias de embargo
- * Procedimiento. Recursos. Competencias.

Horas: 15

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201008200	Cáceres	NOVIEMBRE

Denominación: LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LOCAL (BLEARNING)

Destinatarios: Personal del O.A.R.G.T. preferentemente de Gestión y Asesoría.

Objetivos: Capacitar al personal en los recursos administrativos en Administración Tributaria.

Contenido: * Calificación inicial y priorización de los Recursos.

- * Subsanación de defectos. Ejecución de las resoluciones.
- * Investigación de los hechos relacionados con los Recursos y sus expedientes.
- * Tipología básica de resoluciones a los distintos tipos de recursos, reclamaciones y

Horas: 20

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201008600	b-learning (2 Presenciales)	OCTUBRE

POLICIAS

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS PARA POLICIAS.

Destinatarios: Policías locales.

Objetivos: Capacitar al alumnado para poder dar una primera asistencia en situaciones de

Contenido: Conceptos generales.

Emergencias.

Patologías.

Prácticas.

Horas: 15

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201008300	Cáceres	JUNIO

SEPEI

Denominación: CURSO BÁSICO E.R.A. MOVILIDAD Y CUERDA GUÍA.

Destinatarios: Mandos y Conductores Bomberos del SEPEI.

Objetivos:

- Conocer, Manejar y Mantenimiento de un E.R.A.
- Conocer y utilizar técnicas de movilidad con ninguna visibilidad.
- Destreza y manejo de la cuerda guía.

Contenido:

- E.R.A.
- Orientación Movilidad
- Transmisión de la Información

- Protección Personal
- Técnicas de Rastreo
- Cuerda Guía.

Horas: 16

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201005400	Plasencia	OCTUBRE
201005401	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: FLASHOVER. FUEGO EN INTERIORES DE LOCALES Y VIVIENDAS.

Destinatarios: Mandos y Conductores Bomberos del SEPEI.

Objetivos: Conocimiento de las técnicas a aplicar para el control del desarrollo del incendio y rescate de las víctimas atrapadas en el interior.

Contenido:

-Teoría del Flashover.

- Práctica:
- Observación simulador de flashover.
- Contenedor de observación del desarrollo del incendio.
- Prácticas de aclimatación a la temperatura.
- Observación del desarrollo de incendio en vivienda (maquetas).
- Prácticas de extinción ofensiva.
- Observación de los flujos laminares y turbulentos.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201005000	Alburquerque	OCTUBRE

Denominación: RESCATE EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN.

Destinatarios: Mandos y Bomberos-conductores del SEPEI

Objetivos: Aplicar diferentes técnicas de excarcelación y extracción de víctimas en función del tipo de impacto y posición final del vehículo.

Contenido:

- Equipos de protección individual.
- Metodología de intervención en accidentes de tráfico.
- Estabilización de vehículos.
- Herramientas y materiales de excarcelación.
- Tratamiento de lunas.
- Seguridad activa y pasiva.
- Técnicas de intervención en accidentes de tráfico. Extracción de víctimas.
- Vehículos especiales.
- Riesgos de la intervención.
- Ubicación de vehículos.
- Protocolos/sistemática.
- Coordinación.
- Post intervención.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201007000	Cáceres	MAYO

Denominación: RESCATE URBANO, EN ALTURA Y BAJO NIVEL DE SUELO.

Destinatarios: Mandos y conductores bomberos del S.E.P.E.I.

Objetivos: Conocer las técnicas necesarias, materiales y medios de fortuna para el socorro de víctimas atrapadas en altura, caída de pozos u otras situaciones de peligro.

Contenido:

1. Normativa reguladora vigente sobre equipos de protección individual relacionada con el trabajo en altura.
2. Materiales, nudos. seguridad: principios básicos y técnicas.
3. Maniobras: descensos, prácticas con escaleras, evacuación de víctimas, ascensos de urgencias con cuerda:
 - Revisión y puesta al día del equipo de protección personal. Utilización adecuada de las cuerdas dinámicas y semiestáticas.
 - Instalaciones. Sas. Montaje en línea. Triangulaciones. Organización del trabajo en el Sas.
 - Rápel. * Progresión por cuerda fija en ascenso y combinada.

- Características y usos de las escaleras portátiles. Descensor para cuerda derope t. Triangulo de evacuación.
- Desarrollo de un supuesto de recate de víctimas de ahorcamiento. Conceptos básicos sobre poleas. Trípode y tomo. Características y uso. Montaje de narguil. Síndrome del arnés. Dinámica de la progresión. Maniobra del tobogán. Tensado de cuerdas.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201006900	Plasencia	MAYO

Denominación: RIESGOS AÑADIDOS EN ACTUACIONES DE INCENDIOS FORESTALES.

Destinatarios: Personal del SEPEI cuyo puesto sea bombero auxiliar conductor o bombero auxiliar.

Objetivos: Conocer los primeros auxilios a practicar en actuaciones de incendios forestales.

Contenido:

- Primeros auxilios: Respiración Cardiopulmonar básica, quemaduras y fracturas.
- Líneas eléctricas y peligros derivados.

Horas: 8

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201010100	Cáceres	ABRIL
201010101	Cáceres	ABRIL
201010102	Plasencia	ABRIL

Denominación: SEMINARIO SOBRE ESTRUCTURAS DAÑADAS POR EL FUEGO.

Destinatarios: Mandos y Conductores Bomberos del SEPEI.

Objetivos: Identificar riesgos en las estructuras dañadas por el fuego.

Contenido:

- Causas de las lesiones: Humedades, Cedimientos, Empujes y Corrosiones.
- Tipos de lesiones: Grietas, Asientos, Rotaciones, Desplazamientos, y Aplastamientos
- Reconocimiento, medidas preventivas y correctoras: Reconocimiento y apuntalamiento.

Horas: 3

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201010800	Cáceres	ABRIL
201010801	Plasencia	ABRIL

Denominación: SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO DE OPERACIONES DE RESCATE EN TALUD.

Destinatarios: Personal del SEPEI, preferentemente mandos.

Objetivos:

- Conocer las características básicas del rescate en talud.
- Ser capaz de efectuar un protocolo básico de rescate y ponerlo en práctica.

Contenido:

- Características básicas del rescate en talud.
- Desarrollo de un supuesto práctico de rescate de una persona.
- Desarrollo de un protocolo básico de rescate.

Horas: 8

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201009500	Plasencia	JUNIO

Denominación: SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO DE OPERACIONES DE RESCATE EN GRÚAS TORRE.

Destinatarios: Personal del SEPEI, preferentemente mandos.

Objetivos: Conocer las características básicas de las grúas torres. Ser capaz de efectuar un protocolo básico de rescate y ponerlo en práctica.

Contenido:

- * Características básicas de las grúas torres.
- * Desarrollo de supuesto práctico.
- * Características básicas de este tipo de rescate.
- * Desarrollo de un protocolo básico de rescate.

Horas: 8

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201009900	Plasencia	JUNIO

Denominación: SEMINARIO: DEL GRUPO AL EQUIPO.

Destinatarios: Personal del SEPEI.

Objetivos: Adquirir habilidades de formación y desarrollo de un equipo de trabajo.

Contenido:

- * Identidad de equipo.
- * Creación de clima laboral adecuado.
- * Afrontamiento de situaciones conflictivas.
- * Potenciación de habilidades de trabajo en equipo.

Horas: 3

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201010200	Cáceres	ABRIL
201010201	Plasencia	ABRIL

SERVICIOS SOCIALES

Denominación: DESARROLLO PRÁCTICO DE LA LEY DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA: VALORACIÓN, INFORME SOCIAL Y PIA.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Objetivos: Estudiar y analizar el contenido de la Ley de Autonomía y atención a las personas en situación de dependencia. Conocer los aspectos fundamentales de la valoración de la dependencia. Analizar el Informe social específico en materia de dependencia. Adquirir destrezas en el diseño del Programa Individual de Atención en materia de dependencia.

Contenido:

- Los principios básicos de la Ley, destinatarios y objetivos de la intervención.
- Prestaciones y catálogo de servicios. El acceso al sistema.
- Servicios y Prestaciones en materia de dependencia en Extremadura.
- El instrumento de valoración de la dependencia BVD y EVE.
- * El Informe Social en materia de dependencia.
- * El Programa Individual de Atención en materia de Dependencia (PIA).

Horas: 30

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201001000	Plasencia	ABRIL

Denominación: DISEÑO DE ITINERARIOS Y PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL. (E-LEARNING)

Destinatarios: Agentes de Inclusión Social de las Mancomunidades Integrales de Extremadura.

Profesionales que trabajan en el ámbito local de la Comunidad Autónoma en Programas de Inclusión Social. Otros profesionales de los Servicios Sociales de Base de la Comunidad

Objetivos:

- Profundizar en el abordaje de situaciones de riesgo y exclusión social.
- Analizar los diferentes programas que incluyen procesos de incorporación social en personas de riesgo o exclusión social.

- Estructurar la intervención ante procesos de riesgo y exclusión social.

Contenido:

- La Exclusión Social. El carácter multidimensional de la exclusión social.
- Colectivos en situación o riesgo de Exclusión Social.
- Políticas Públicas para la Inclusión Social. El II Plan de Inclusión Social de Extremadura.
- Elementos del proceso de incorporación social.
- 5.- El diseño, ejecución y evaluación de itinerarios de incorporación social.

Horas: 70

N.º Alumnos: 20

Referencia	Lugar	Fecha
201001300	e-learning	OCTUBRE

Denominación: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA VEJEZ.

Destinatarios: Auxiliares de ayuda a domicilio, trabajadores sociales, educadores sociales, terapeutas ocupacionales, personal de enfermería que trabajan con el colectivo de ancianos.

Objetivos: Conocer los cambios comportamentales más importantes que se producen a lo largo del ciclo de la vida y, esencialmente, durante la vejez. Erradicar falsas concepciones sobre la vejez y el envejecimiento. Familiarizarse con algunas técnicas de evaluación e intervención comúnmente aplicadas a lo largo de la vejez con el objetivo de rehabilitar disfunciones así como prevenirlas.

Contenido:

- Envejecimiento normal y patológico.
- Desarrollo social y de la personalidad.
- Cambios somáticos y psicológicos en el anciano.
- Áreas de evaluación psicogeriatrica.
- Evaluación e intervención en algunos trastornos asociados a la vejez.
- La promoción de la vejez competente y la calidad de vida.
- Programas de intervención grupal en instituciones de mayores.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201003500	Plasencia	OCTUBRE

Denominación: PLANES LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL: INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EXTREMADURA. (LEARNING)

Destinatarios: Agentes de Inclusión Social de las Mancomunidades Integrales de Extremadura. Profesionales que trabajan en el ámbito local de la Comunidad Autónoma en Programas de Inclusión Social. Otros profesionales de los Servicios Sociales de Base de la Comunidad

Objetivos:

1.- Adquisición de conocimientos y capacidades para la detección de necesidades de inclusión social en el ámbito local.

2.- Dotar de las herramientas necesarias para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de los Planes de Inclusión Social Locales.

3.- Fomentar procesos de reflexión y aprendizaje sobre la necesidad de integración de las políticas sociales en el ámbito local.

Contenido:

- 1.- Situaciones de Pobreza y Procesos de Exclusión Social en el ámbito local de la provincia de Badajoz.
- 2.- Líneas estratégicas a nivel europeo, nacional y autonómico para la inclusión social en el ámbito local.
- 3.- Diseño, Elaboración e Implementación de Planes Locales de Inclusión Social.
- 4.- Evaluación y Seguimiento de Planes Locales de Inclusión Social.
- 5.- Estrategias locales de Inclusión Social en Extremadura.

Horas: 70

N.º Alumnos: 20

Referencia	Lugar	Fecha
201003300	e-learning	MAYO

Denominación: POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO LOCAL. DESARROLLO DEL II PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA 2008-2011 EN EL ÁMBITO LOCAL. (E-LEARNING)

Destinatarios: Agentes de Inclusión Social de las Mancomunidades Integrales de Extremadura. Profesionales que trabajan en el ámbito local de la comunidad Autónoma en Programas de Inclusión Social. Otros profesionales de los Servicios Sociales de Base de la Comunidad

Objetivos:

1.- Comprender el fenómeno de la exclusión social y los principales colectivos en situación de riesgo y exclusión social.

2.- Diagnosticar las principales necesidades existentes en el ámbito local con objeto de diseñar, ejecutar y evaluar planes locales de inclusión social.

3.- Conocer diferentes experiencias que el ámbito local se están desarrollando en materia de Inclusión Social.

Contenido:

1.- La Exclusión Social. El carácter multidimensional de la exclusión social. Principales colectivos en situación o riesgo de Exclusión Social.

2.- Políticas Públicas para la Inclusión Social y experiencias de lucha contra la exclusión social. El II Plan de Inclusión Social de Extremadura.

3.- Evaluación de necesidades sociales.

4.- Planes Locales de Inclusión Social, como respuestas integrales para la inclusión social.

5.- La Coordinación de programas de inclusión social en el ámbito local.

Horas: 30

N.º Alumnos: 20

Referencia	Lugar	Fecha
201000700	e-learning	ABRIL

ÁREA DE IDIOMAS/LENGUA

Denominación: INGLÉS (E-LEARNING)

Destinatarios: Personal de la Administración Local.

Objetivos: Adquirir conocimientos de inglés que permitan comunicarse con fluidez en el entorno laboral y cotidiano, combinando las cuatro destrezas básicas del aprendizaje de un idioma: comprensión escrita y auditiva, y expresión escrita y auditiva.

Contenido: Lenguaje escrito: Gramática

Lenguaje Oral: La fonética, el vocabulario

Partiendo de un examen previo, se ubica al participante en el nivel que le corresponda. Cada uno de los niveles se adecuan al Marco de Referencia Común Europeo y permite alcanzar las capacidades establecidas. Una vez finalizado el Curso, el participante puede acceder al examen BULATS (Business Language Testing Service), expedido por la Universidad de Cambridge.

Horas: 80

N.º Alumnos: 50

Referencia	Lugar	Fecha
201008000	e-learning	MAYO

Denominación: PORTUGUES (B-LEARNING).

Destinatarios: Personal de la Administración Local.

Objetivos: Empezar a utilizar el Portugués en situaciones comunicativas básicas en lenguaje oral y escrito.

Contenido: Primer Nivel Básico de la Escuela Oficial de Idiomas.

Certificado Inicial de Portugués Língua Estrangeira del Instituto Camoes.

Horas: 120

N.º Alumnos: 20

Referencia	Lugar	Fecha
201007200	e-learning	OCTUBRE

ÁREA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Denominación: GESTIÓN DE CALIDAD TOTAL: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con el objetivo del curso.

Objetivos: Proporcionar y adquirir conocimientos sobre las técnicas de comunicación e información efectivas para una buena atención al ciudadano.

Contenido:

- 1.- Los procesos en la comunicación humana.
- 2.- La motivación del informador público.
- 3.- Las barreras de la comunicación.
- 4.- Habilidades de comunicación: la satisfacción del ciudadano.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201004700	Cáceres	MAYO

Denominación: NORMATIVA DE REGISTRO Y VENTANILLA ÚNICA.

Destinatarios: Personal de la Administración Local, preferentemente los que desempeñen puestos de administrativos o auxiliares administrativos.

Objetivos: Conocer y aplicar la normativa relacionada con los servicios de registro y ventanilla única.

Contenido:

- * Preceptividad del registro general.
- * Contenido de los asientos.
- * Registro general y auxiliares.
- * Documentos que deben registrarse o que deben registrarse.
- * Base legal de la ventanilla única interadministrativa.
- * Adhesión de entidades locales al Convenio Marco de ventanilla única.
- * El registro telemático.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201003200	Miajadas	ABRIL

Denominación: ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS: CEREMONIAL Y PROTOCOLO.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el objetivo del curso.

Objetivos: Conocer y analizar la organización práctica de un acto público, su ceremonial y protocolo.

Contenido:

* Organización práctica de un Acto Público.

- Objetivos.
- Elección de la sede y adaptación al entorno.
- Justificación, ambiente y circunstancia.
- Presupuesto.
- Relación con los medios de comunicación.
- * Ceremonial y Protocolo.
- Presentación del acto a autoridades políticas.
- Invitación a los actos.
- Inclusión en Comité de Honor.

Horas: 20

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201009000	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: REDACCIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS: NORMA Y USO.

Destinatario Personal de la Administración Local, preferentemente los que desempeñen puestos de administrativos o auxiliares administrativos.

Objetivos: Proporcionar pautas de redacción que potencien la claridad y la corrección en los escritos de la Administración.

Contenido: El lenguaje administrativo. Proceso de modernización documental en las administraciones de los países democráticos. Características de un documento administrativo: claridad, concisión, corrección, eficacia comunicativa.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201003600	Talayuela	ABRIL
201003601	Montehermoso	JUNIO

ÁREA JURÍDICO-PROCEDIMENTAL

Denominación: ANÁLISIS PRÁCTICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. E-LEARNING

Destinatario Preferentemente personal de la Administración Local que desempeñe su trabajo como administrativo o auxiliar administrativo.

Objetivos: Analizar y resolver casos prácticos sobre Procedimiento Administrativo.

Contenido:

- Relaciones entre Administraciones Públicas.
- Actos administrativos en la Administración Local.
- El Procedimiento en la Administración Local.

Horas: 30

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201009200	e-learning	NOVIEMBRE

Denominación: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA LEY DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Destinatario Personal de la Administración Local

Objetivos:

- Implicaciones de la Ley 11/2007 desde un punto de vista práctico.
- Análisis de los aspectos organizativos, legales y de gestión a considerar para la puesta en marcha de servicios de administración electrónica.

Contenido:

- La nueva Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- Concepto de Administración Electrónica.
- Estatuto jurídico del ciudadano sobre Administración electrónica.

- Las nuevas obligaciones de la Administración a partir de la Ley 11/2007.
- El Régimen Jurídico de la Administración electrónica.
- La gestión electrónica de procedimientos.
- Cooperación interadministrativa para la Administración electrónica.
- Desarrollo normativo de la Ley 11/2007.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201000100	Plasencia	MAYO
201000101	Cáceres	JUNIO

Denominación: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS LOCALES.

Destinatario Preferentemente personal de la Administración Local que desempeñe su trabajo como administrativo o auxiliar administrativo.

Objetivos:

Optimización de la tramitación de los expedientes más comunes.

Contenido:

- Autorizaciones y licencias.
- Bienes y Patrimonio.
- Expropiación forzosa.
- Responsabilidad de las Administraciones públicas.
- Revisión de los actos.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201001700	Cáceres	MAYO

Denominación: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE CONSUMO.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con el tema.

Objetivos: Conseguir una formación jurídica básica en principios legales y legislación en materia de consumo para técnicos de oficinas de información al consumidor.

Contenido:

- * Legislación básica en materia de consumo.
- * Principios de Derecho Civil y Procesal aplicados a la defensa del consumidor.
- * Principios de Derecho Administrativos aplicados a la defensa del consumidor.
- * Principios de Derecho Penal aplicados a la defensa del consumidor.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201007600	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: JORNADA: LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Destinatario Preferentemente personal de la Administración Local que desempeñe su trabajo como administrativo o auxiliar administrativo.

Objetivos: Conocer a grandes rasgos la normativa aplicable a la protección de datos de carácter personal, regulado entre otras en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.

Contenido:

- Principios generales y principios de la protección de datos.
- Derechos de las personas.
- Disposiciones sectoriales.
- Agencia de protección de datos.
- Infracciones y sanciones.

Horas: 5

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201004400	Plasencia	MAYO

Denominación: LA ADAPTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES A LA NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE TRÁFICO.

Destinatario Personal de los Departamentos de Gestión Tributaria y Asesoría Jurídica del OARGT

Objetivos: Conocimiento de la legislación sobre tráfico y su adaptación en las Entidades Locales.

Contenido:

- * Principales cambios introducidos por la Ley 18/2009.
- * Infracciones y Sanciones. Procedimiento Sancionador.
- * Ejecución de las Sanciones. Prescripción, caducidad y cancelación de antecedentes.
- * Efectos de las nuevas disposiciones adicionales y transitorias.

Horas: 10

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201002500	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: LA CONTRATACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL NUEVO REGLAMENTO DE DESARROLLO PARCIAL DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. (LEARNING)

Destinatario Personal técnico y administrativo de la Administración Local relacionados con el tema.

Objetivos: Adquisición de los conocimientos básicos sobre contratación y análisis de la nueva ley de contratos.

Contenido:

- Evolución de la normativa.
- Novedades de la Ley de Contrato del Sector Público y del Reglamento.
- El expediente de contratación.
- Adjudicación de contratos.
- Clases de contratos.
- Las garantías.
- La Subcontratación.

Horas: 30

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201000800	e-learning	JUNIO

Denominación: TÉCNICAS GERENCIALES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Destinatario Personal técnico y administrativo de la Administración Local relacionados con el tema.

Objetivos: Ofrecer una visión más amplia de las técnicas y aplicaciones de management (gerencia) a la función pública.

Contenido:

- Procedimiento administrativo. Concepto. Normas.
- Procedimiento común y principios.
- Formalización y libertad procedimental.
- Procedimiento y eficacia.
- Rediseño de procedimientos.
- Racionalizar un procedimiento en la práctica.
- Lenguaje y documentos administrativos.
- Los tipos y registro de documentos.
- Estilo administrativo.
- Documentos y modelos documentales.
- Documentos más frecuentes en el procedimiento.
- Normalización de documentos.
- La calidad en la Administración Pública. Técnicas de calidad.
- Planificación, ejecución y control.
- Técnicas de dirección.
- La ejecución. Tipos de ejecución.
- Dirección por objetivos.
- Desarrollo del proyecto.

Horas: 30

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201003800	Cáceres	JUNIO
201003801	Plasencia	OCTUBRE

ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN

Denominación: APLICACIONES DE GVSIG A LA GESTIÓN DEL TERRITORIO. UNA ALTERNATIVA DE SOFTWARE LIBRE.

Destinatario Preferentemente personal del Servicio de Planificación de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos relacionados con el tema.

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos básicos sobre las aplicaciones del software gvSIG a la gestión territorial, prestando especial atención al análisis espacial y a la exposición de resultados.

Contenido:

- Introducción a gvSIG.
- Tipos de fuentes y datos espaciales.
- Operaciones de Análisis Espacial. Geoprocesos.
- Aplicaciones prácticas.
- Salidas gráficas. Composición de mapas.

Horas: 20

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201005300	Cáceres	JUNIO

Denominación: INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. BASES DE DATOS Y SERVICIOS ESPACIALES.

Destinatario Preferentemente personal del Servicio de Planificación de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos relacionados con el tema.

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos básicos sobre servicios y bases de datos espaciales disponibles para la planificación territorial.

Contenido:

- Introducción a los Datos Espaciales.
- Iniciación a las Bases de Datos Espaciales. Geodatabase, Postgres, etc.
- Servicios SIG Remotos: Visores Web, Servicios WMS, etc.
- Introducción a las IDE.
- La IDE de la Junta de Extremadura.
- La IDE de la Diputación Provincial de Cáceres.

Horas: 20

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201008500	Cáceres	NOVIEMBRE

Denominación: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: INTRODUCCIÓN A ARCGIS. (AVANZADO)

Destinatario Preferentemente personal del Servicio de Planificación de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos relacionados con el tema.

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos y habilidades necesarias para el manejo del software SIG avanzado ArcGIS

Contenido:

- Introducción a ArcGIS.
- Gestión de Capas de ArcMap.
- Operaciones de Análisis Espacial Avanzado.
- Aplicaciones Prácticas.
- Salidas gráficas Avanzadas

Horas: 20

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201005600	Cáceres	OCTUBRE

TÉCNICOS NNTT

Denominación: ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS POSTGRESQL.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de informático/a. Preferentemente de la Diputación y sus Organismos Autónomos

Objetivos: Proporcionar los conocimientos necesarios para la instalación y administración de una base de datos PostgreSQL.

Contenido:

- Introducción: Características de PostgreSQL.
- Instalación de PostgreSQL.
- Administración:
 - * Actualización e instalación de extensiones.
 - * Estructura lógica y física.
 - * Puesta en marcha y parada.
 - * Seguridad.
 - * Control de transacciones.
 - * Configuración del entorno de ejecución.
 - * Copias de seguridad y recuperación.
 - * Exportación e importación.
 - * Tareas rutinarias: vacuum, reindex, fichero de seguimiento.
- Rendimiento y monitorización:
 - * Organización de datos.
 - * Ejecución de consultas.
 - * Monitorización y optimización.
 - * Catálogo del sistema.

Horas: 25

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201005200	Cáceres	MAYO

Denominación: ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS ORACLE.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de informático/a.

Preferentemente de la Diputación y sus Organismos Autónomos.

Objetivos: Proporcionar los conocimientos necesarios para la gestión, mantenimiento y solución de problemas en una base de datos Oracle.

Contenido:

- Arquitectura Oracle.
- Estructuras Lógicas y Físicas de almacenamiento.
- Gestión de Objetos.
- Seguridad en el acceso a una base de datos Oracle.
- Importación y Exportación.
- Copias de seguridad y recuperación.
- Optimización.

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201005100	Cáceres	JUNIO

Denominación: ADMINISTRACIÓN DE FIREWALLS FORTINET.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de informático/a.

Preferentemente de la Diputación y sus Organismos Autónomos.

Objetivos:

- Proporcionar los conocimientos necesarios para la gestión, mantenimiento y solución de problemas en los cortafuegos Fortinet modelos FortiGate-60B y FortiGate-800.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para la gestión, mantenimiento y solución de problemas en el FortiManager-3000.

Contenido:

- Introducción a los cortafuegos FortiGate-60B y FortiGate-800.
- Instalación, configuración, administración y mantenimiento de cortafuegos FortiGate-60B y FortiGate-800.
- Políticas en los cortafuegos FortiGate-60B y FortiGate-800.
- VPN Básico.
- Autenticación en los cortafuegos FortiGate-60B y FortiGate-800.
- Introducción a FortiManager-3000.
- Configuración del sistema FortiManager-3000.
- Administración centralizada de dispositivos FortiGate con FortiManager-3000.
- FortiClient Manager en FortiManager-3000.
- Monitorización, alertas y logs en FortiManager-3000.

Horas: 40

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201007700	Cáceres	MAYO

Denominación: ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA DE SEGURIDAD CORPORATIVA.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de informático/a. Preferentemente de la Diputación y sus Organismos Autónomos.

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de servicios webs y aplicaciones que hagan uso de certificados y firma electrónica basado en el uso de la plataforma @firma

Contenido:

- Introducción al cortafuegos WatchGuard Firebox X1250e.
- Configuración, administración y mantenimiento del cortafuegos WatchGuard Firebox X1250e.
- Conexiones VPN Básico.
- Herramienta de gestión WatchGuard System Manager.
- Procedimientos de actualización del WatchGuard Firebox X1250e y de la herramienta de gestión WatchGuard System Manager.

- Introducción al antivirus perimetral Aladdin eSafe.

- Configuración, administración y mantenimiento del antivirus perimetral Aladdin eSafe.

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201001100	Cáceres	JUNIO

Denominación: CRYSTAL REPORTS. NIVEL MEDIO.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de informático/a.

Preferentemente de la Diputación y sus Organismos Autónomos

Objetivos: Dotar de los conocimientos necesarios para la creación y manipulación de informes generados con Crystal Report, así como el aprendizaje de opciones avanzadas disponibles por la herramienta.

Contenido:

- Conceptos básicos.
- Tipos de informes.
- Registros.
- Opciones de agrupación.
- Enlaces.
- Fórmulas.
- Formato.
- Secciones.
- Parámetros.
- Charting.
- Distribución de informes.
- Diseño de informes y SQL.

Horas: 25

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201007800	Cáceres	ABRIL

Denominación: FRAMEWORKS EN JAVA.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de informático/a.

Preferentemente de la Diputación y sus Organismos Autónomos.

Objetivos: - Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones Java, en arquitecturas de n-capas.

- Creación entorno de desarrollo de aplicaciones Java.

Contenido:

- Introducción a JEE: Servlets, JSP Y JDBC.
- Patrón MVC aplicado al desarrollo de aplicaciones Web.
- Para qué un Framework y vista general de los Frameworks Java.
- Framework Struts.
- Framework Spring.
- Framework Hibernate y MySQL.
- Integración Struts-Spring-Hibernate.
- Generación entorno de mantenimiento plataforma SIGEM.

Horas: 40

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201004800	Cáceres	SEPTIEMBRE

Denominación: ORGPLUS.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de informático/a.

Preferentemente de la Diputación y sus Organismos Autónomos

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos necesario para la creación y manipulación de organigramas generados manualmente o mediante la aplicación de Recursos Humanos.

Contenido:

- Creación manual de organigramas y formatos generales.
- Importación de datos.
- Publicación.
- Descripción general de las funcionalidades de informes, directorios y perfiles.
- Uso de campos de datos avanzados durante la importación.
- Formatos avanzados de organigrama.
- Definición de fórmulas.
- Trabajo con varios organigramas.
- Consolidación de varios archivos de OrgPlus.
- Automatización de la distribución y actualización de datos.

Horas: 20

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201008800	Cáceres	ABRIL

Denominación: PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES BASADAS EN USO CERTIFICADOS Y FIRMA ELECTRÓNICA.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de informático/a.

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para el desarrollo de servicios webs y aplicaciones que hagan uso de certificados y firma electrónica basado en el uso de la plataforma @firma.

Contenido:

- Trámites y pasos previos para la introducción de firma-e.
- Desarrollo de módulos de firma-e en los SI.
- Arquitectura y requisitos técnicos necesarios para firma-e.
- Normativa y estándares de aplicación.
- Autenticación y firma electrónica con el DNI-e.
- Implantación servicios de @Firma.

Horas: 25

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201000200	Cáceres	OCTUBRE

USUARIOS NNTT

Denominación: AUTOCAD 2008. AVANZADO: PDF

Destinatario Personal de la Administración local, preferentemente Deliniantes.

Objetivos: Perfeccionar el conocimiento del Programa Autocad 2008 y la generación, edición e impresión de archivos PDF

Contenido:

- Conceptos básicos.

Herramientas de dibujo

Interrelación con archivos PDF

Impresión en formato PDF

Montaje de toda la planimetría en archivos PDF

Tratamiento e impresión archivos PDF

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201007900	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: HERRAMIENTAS 2.0: COMUNICAR EN LA ERA ACTUAL.

Destinatario Personal técnico de la Administración Local.

Objetivos:

- Conocer la filosofía de la Web 2.0 y la diferencia con la Web 1.0.
- Identificar los conceptos básicos de la «web 2.0».
- Aprender a manejar las principales herramientas y recursos tecnológicos orientados al usuario final.

Contenido:

- Introducción al concepto de Web 2.0:
- * La Web centrada en el usuario.
- * Diferencias entre la Web 2.0 y la Web 1.0.
- * Una arquitectura de participación: el software social.
- Las expresiones de la Web 2.0: Wiqui, Podcast, Videopodcast, Etiquetado social, Prescripción en red, Periodismo ciudadano, Blog.
- Comunidades de interacción virtual.
- Abrir un blog en 3 pasos.
- Web 3.0: ¿hacia dónde vamos?

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201001900	Casar de Cáceres	JUNIO

Denominación: INTERNET: BÚSQUEDA DE RECURSOS. MANEJO DE LOS BUSCADORES.

Destinatario Personal de la Administración Local.

Objetivos: Conocer en profundidad las herramientas de búsqueda que internet pone a nuestro

Contenido:

- Estructura de Internet.
- Localización de información.
- Principales herramientas de localización.
- Búsquedas genéricas. Empleo de palabras Clave.
- Posicionamiento de webs.

Horas: 20

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201004500	Cáceres	ABRIL
201004501	Plasencia	JUNIO

Denominación: MECANOGRAFÍA POR ORDENADOR. (On line)

Destinatario Personal técnico de la Administración Local.

Objetivos:

- Aprendizaje de la escritura con el ordenador.

Contenido: - Iniciación a la escritura en el ordenador.

- Velocidad y destreza.

- Perfeccionamiento.

Horas: 100

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201009100	ON-LINE	OCTUBRE

Denominación: MICROSOFT ACCESS (AVANZADO).

Destinatario Personal de la Administración Local que hayan realizado M. Access iniciación en los dos últimos años.

Objetivos: Adquirir el dominio de esta herramienta informática.

Contenido:

- Introducción.
- Creación de una BD relacional.
- Creación de relaciones.
- Gestión de registros en BD relacionales.
- Formularios.
- Consultas.
- Consultas con operaciones de cálculo.
- Consultas avanzadas en BD relacionales.
- Los filtros.
- Los auto-informes

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201006000	Cañaveral	MAYO
201006001	Navalmoral de la Mata	OCTUBRE

Denominación: MICROSOFT ACCESS (INICIACIÓN).

Destinatario Personal de la Administración Local

Objetivos:

- Conocer las características básicas de Microsoft Access para utilizarlo eficientemente, haciendo más rápido y fácil la gestión de bases de datos.

- Adquirir las habilidades necesarias para aprender a diseñar, crear y mantener una base de datos.
- Obtener información a través de consultas y desarrollar informes con presentación

Contenido:

- Elementos básicos.
- Tablas.
- Trabajar con datos.
- Aplicaciones y gestión de bases de datos.
- Formularios.
- Informes.
- Consultas.
- Herramientas.

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201006100	Cañaveral	ABRIL
201006101	Navalmoral de la Mata	JUNIO
201006102	Cáceres	JUNIO

Denominación: MICROSOFT EXCELL (AVANZADO).

Destinatario Personal de la Administración Local que hayan realizado M. Excell Iniciación en los dos últimos años.

Objetivos: Capacitar al alumno en el uso y aplicación avanzada de esta herramienta.

Contenido:

- Repaso de conceptos básicos.
- Niveles de protección.
- Bases de datos en Excell.
- Funciones avanzadas.
- Gráficos avanzados.
- Herramientas automáticas.
- Herramientas de análisis.
- Tablas y gráficos dinámicos.
- Integración en Office.
- Macros.
- Excell e Internet.

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201006200	Navalmoral de la Mata	JUNIO
201006201	Cáceres	MAYO
201006202	Plasencia	OCTUBRE

Denominación: MICROSOFT EXCELL (INICIACIÓN).

Destinatario Personal de la Administración Local.

Objetivos: Familiarizar a los alumnos en el conocimiento y uso de la herramienta Excel.

Contenido:

- Introducción a la Hoja de Cálculo Excel.
- La ventana de Excel.
- Trabajo con las celdas.
- Formulas y Funciones.
- Guardar los filtros.
- Mejorar la presentación con Excel.
- Gráficos de Excel.
- Automatizar tareas.

Horas: 30

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201006300	Cáceres	ABRIL
201006301	Navalmoral de la Mata	MAYO
201006302	Plasencia	MAYO

Denominación: OFIMÁTICA Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS (B-LEARNING).

Destinatario Personal de la Mancomunidad Sierra de San Pedro.

Objetivos: Conocer las herramientas ofimáticas y de comunicación de la Organización.

Contenido:

- Word, Excel, Access:

* Operaciones básicas.

* Funciones básicas.

* Formatos.

* Formularios.

- Herramientas de comunicación internas y externas.

- Posicionamiento de webs.

Horas: 100

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201008400	ON-LINE	ABRIL

Denominación: OPEN OFFICE: BASE.

Destinatario Personal de la Diputación Provincial.

Objetivos: Conocer la base de datos del paquete ofimático de Open Office y manejar las herramientas que lo componen.

Contenido:

- Introducción a Base.

- Operaciones Básicas.

- Creación de bases de datos.

- Opciones de tablas.

- Los registros.

- Consultas.

- Formularios.

- Informes.

- La ayuda en Base.

Horas: 40

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201006400	Cáceres	ABRIL
201006401	Cáceres	JUNIO

Denominación: OPEN OFFICE: CALC.

Destinatario Personal de la Diputación Provincial.

Objetivos: Conocer la hoja de cálculo de paquete ofimático de Open Office y manejar las herramientas que lo componen.

Contenido:

- Introducción a Calc.

- Operaciones básicas.

- La Barra de Herramientas.

- Funciones Básicas.

- Las hojas en Calc.

- Comandos básicos.

- Formatos.

- Formato de hoja.

- La ayuda en Calc.

Horas: 40

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201006500	Cáceres	MAYO
201006501	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: OPEN OFFICE: IMPRESS.

Destinatario Personal de la Diputación Provincial.

Objetivos: Conocer las presentaciones del paquete ofimático de Open Office y manejar las herramientas que lo componen.

Contenido:

- Introducción a Impress.

- Operaciones Básicas.

- La Barra de Herramientas.
- Creación de presentaciones.
- Gestión de objetos.
- Imágenes en diapositivas.
- Otros trabajos con diapositivas.
- La ayuda en Impress.

Horas: 15

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201006600	Cáceres	NOVIEMBRE
201006601	Cáceres	JUNIO

Denominación: OPEN OFFICE: WRITTER.

Destinatario Personal de la Diputación Provincial.

Objetivos: Conocer un potente procesador de textos y manejar las herramientas que lo componen

Contenido:

- Presentación de Open Office.
- Operaciones Básicas.
- Las Barras de Herramientas.
- Funciones básicas.
- Formatos.
- Opciones avanzadas.

Horas: 40

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201006700	Cáceres	ABRIL
201006701	Cáceres	MAYO

ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. SALUD LABORAL

Denominación: ESCUELA DE ESPALDA.

Destinatario Personal de de la Administración Local.

Objetivos: Intervención sobre los factores que contribuyen al desarrollo y evolución de las molestias más comunes de espalda. Cuidado y creación de hábitos posturales saludables en el trabajo y fuera de él. Aprender a realizar los esfuerzos y trabajos comunes de la forma más adecuada, con el fin de disminuir el riesgo de padecer dolores de espalda.

Contenido:

- Características, estructura y funciones básicas de la columna vertebral.
- Factores relacionados con el trabajo que influyen en la aparición de los problemas de espalda.
- Recomendaciones ante el dolor de espalda.
- Higiene postural saludable.
- Ejercicios y estiramientos específicos de la musculatura implicada.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201002700	Cáceres	SEPTIEMBRE

Denominación: FORMACIÓN INICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.(SECTOR CONSTRUCCIÓN)

Destinatario Operarios-as de la Diputación Provincial que trabaje en la sección de mantenimiento.

Objetivos: Adquirir los conocimientos mínimos, tanto teóricos como prácticos, en materia de prevención de riesgos laborales, a fin de cumplir con lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción.

Contenido:

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud.
- Técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos.
- Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Derechos y obligaciones.

Horas: 8

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201004900	Cáceres	MAYO

Denominación: PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS(PVD).-BLEARNING.

Destinatario Personal de de la Administración Local.

Objetivos:

- Mejorar la salud de los trabajadores a través de la mejora de las condiciones de trabajo.
- Formar e informar a los trabajadores en relación a los riesgos de oficina y trabajos de PVD, y su prevención

Contenido:

- Prevención de riesgos en trabajos con PVD: Entorno físico y equipos de trabajo.
- Prevención de riesgos de oficina: Organización del trabajo y riesgos generales.
- Prevención de la fatiga.

Horas: 20

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201003400	b-learning	OCTUBRE

Denominación: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ESTRÉS LABORAL.

Destinatario Personal de la administración local.

Objetivos: Identificar los cambios que se producen en reacción al estrés. Conocer los indicadores personales del estrés. Analizar las consecuencias patológicas de la exposición al estrés. Gestionar o controlar los niveles del estrés en el desempeño profesional. Potenciar un mejor ambiente laboral. Entrenar de forma activa en la prevención y reducción de estados de estrés, ansiedad y tensión. Proporcionar técnicas y estrategias de afrontamiento para ayudar a controlar los niveles de ansiedad que pueda afectar negativamente el desarrollo de las actividades

Contenido:

- * El estrés: un problema actual y generalizado.
- * Concepto y tipos de estrés.
- * La respuesta de estrés.
- * Sintomatología.
- * Influencia en la salud y el rendimiento.
- * Fuentes de estrés.
- * Técnicas para reducir el estrés: autoevaluación modificación de las demandas, mejora de los recursos de afrontamiento (técnicas de relajación cognitivas y de reorientación).

Horas: 15

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201007100	Cáceres	ABRIL

Denominación: PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIAS.

Destinatario Personal de la Administración Local, preferentemente Ordenanzas y Conserjes.

Objetivos: Capacitar a los trabajadores para desarrollar primeros auxilios básicos. Aplicar las medidas adecuadas para prevenir los incendios en edificios y locales. Conocer los elementos necesarios para la implantación de las medidas de evacuación y emergencia. Adquirir una perspectiva global para actuar en caso de emergencia.

Contenido:

- * Introducción. Nociones básicas en primeros auxilios. Sistema PAS.
- * Reanimación cardiopulmonar básica y actuación en otras emergencias médicas.
- * Clasificación de las emergencias. Actuación según cada tipo de emergencia.
- * Los equipos de autoprotección. El comportamiento del fuego.
- * Tipos de fuego y su extinción. El Plan de Emergencia y Evacuación.
- * Normas Generales de Prevención. Organización de la evacuación y tipos.
- * Cadena de actuación ante una Emergencia. Manual de autoprotección.
- * Medios de protección. Medios de extinción.

Horas: 10

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201010300	Cáceres	MAYO

Denominación: SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA.

Destinatario Personal de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de mantenimiento y operario/a.

Objetivos: Conseguir que conozcan un método de trabajo conocido y llevado a cabo por todos y cada uno de los miembros que componen el servicio de limpieza. Aprendizaje de los distintos métodos de trabajo que se deben llevar a cabo en la zona concreta donde desempeña su servicio. Crear buenos hábitos de conductas seguras.

Contenido: LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- . Importancia de la limpieza en las dependencias municipales.
- . Tipología de las dependencias municipales.

CONOCIMIENTOS SOBRE PRODUCTOS

- . Importancia de los productos. Círculo de Sinner.
- . Estudio del
- . El Agua.
- . Clasificación de productos.
- . Dosificación de productos.
- . Interpretación de las etiquetas y fichas técnicas de los productos.

CONOCIMIENTOS SOBRE SUCIEDAD, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y SUPERFICIES

- . Suciedad, limpieza y desinfección.
- . Materiales de las superficies.

Horas: 15

N.º Alumnos: 12

Referencia	Lugar	Fecha
201008100	Cáceres	JUNIO

Denominación: SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA EXTERNA PARA PERSONAL NO FACULTATIVO

Destinatario Personal del Área de Deportes de la Diputación Provincial.

- Objetivos: - El conocimiento y dominio de las técnicas de soporte vital básico e instrumentalizado.
- Conocimiento y dominio del monitor DESA, integrándolo en las prácticas del RCP y de la cadena de supervivencia.

Contenido:

- Papel del primer interviniente en la cadena de supervivencia.
- La identificación de la parada cardiorespiratoria y de las situaciones susceptibles del uso del desfibrilador.
- Manejo de la situación con uno o dos intervinientes.

Horas: 8

N.º Alumnos: 10

Referencia	Lugar	Fecha
201005500	Cáceres	NOVIEMBRE

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Denominación: CALIDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.(E-LEARNING)

Destinatario Personal de de la Administración Local.

Objetivos: Identificar y transmitir conceptos, procedimientos y experiencias relacionadas con la calidad en las organizaciones públicas. Diferenciar las posibles estrategias de que disponen las organizaciones públicas para conectar con las demandas de la ciudadanía. Proporcionar una visión de conjunto sobre instrumentos necesarios para desarrollar los diferentes modelos de calidad.

Contenido: La importancia de la calidad en las Administraciones Públicas. Evolución del concepto de calidad en la Administración: la cultura del cambio. Momento presente de la cultura organizativa. La calidad como instrumento destinado a obtener la satisfacción del ciudadano usuario de los servicios públicos. Cartas de servicios como compromisos de calidad. Nuevas técnicas de gestión: la dirección por objetivos y la gestión por procesos. Grupos de trabajo y grupos de mejora. Principales modelos de calidad y herramientas para su medición. Modelos de calidad total.

Horas: 30

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201002100	e-learning	OCTUBRE

Denominación: ELABORACIÓN DE PROYECTOS. (BLEARNING)

Destinatario Personal técnico de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

- Objetivos: - Conocer técnicas e instrumentos para el diseño, gestión y evaluación de proyectos formativos.
- Dominar las herramientas que se emplean en el diseño, temporalización, seguimiento y

Contenido:

- Herramientas de planificación: participación, análisis de problemas y objetivos, alternativas.
- Planificar y programar por competencias: metodología, técnicas y métodos de planificación de acciones formativas por competencias.
- Temporalización de proyectos.

Horas: 30

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
------------	-------	-------

201001400 b-learning MAYO

Denominación: ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Destinatario Personal técnico de la Administración Local, preferentemente responsables de equipos de trabajo.

Objetivos:

- Conocer la naturaleza de los conflictos y su relación con el cambio.
- Potenciar el desarrollo de técnicas de resolución de conflictos.
- Aprender a abordar problemáticas específicas que generan conflictos.

Contenido:

- Naturaleza de los conflictos.
- Los conflictos y el cambio.
- El papel de las emociones y los sentimientos en los conflictos.
- La interpretación cognitiva en los conflictos: valoraciones, intenciones y acciones.
- Técnicas para la resolución de conflictos.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201005800	Plasencia	MAYO

Denominación: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (BLEARNING).

Destinatario Personal técnico de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Objetivos:

- Dotar de conocimientos y técnicas necesarias para la gestión de los RR.HH. en las AA.PP.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de los equipos.
- Estrategias de control de situaciones.
- Conocimiento de las características de los RR.HH en las AA.PP.

Contenido:

- Los RR.HH en las AA.PP: plantillas, selección de personal, retribuciones, derechos y deberes, régimen disciplinario y negociación.
- Gestión de RR.HH: Conceptos, objetivos y enfoque en la gestión de los RR.HH.
- Desarrollo de habilidades directivas: toma de decisiones, habilidades de comunicación, reuniones eficaces.
- Análisis y valoración de puestos de trabajo.

Horas: 70

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201001600	b-learning	MAYO

Denominación: HABILIDADES RELACIONALES CON GRUPOS HUMANOS.

Destinatario Personal de la Administración Local .

Objetivos: Formar en el comportamiento en las relaciones humanas.

Contenido:

- Aproximación al concepto de habilidades sociales. Marco teórico.
- Estilos de conductas interactivas.
- Perfil de una persona asertiva. Elementos intervinientes.
- Identificación de pensamientos negativos y de hábitos emocionales desadaptativos.
- Consecuencias del pensamiento irracional y dogmático.
- El comportamiento no verbal.
- Los elementos paralingüísticos de la comunicación humana.
- Esquema para la aplicación de un programa de habilidades sociales.
- Gestión de tiempos y tareas.
- La organización de los grupos de trabajo.
- El trabajo en equipo.. Rendimiento de los equipos de trabajo.

Horas: 25

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201004600	Coria	MAYO

Denominación: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS (BLEARNING).

Destinatario Personal técnico de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Objetivos:

- Conocimiento de los niveles de concreción del proceso planificador.
- Técnicas e instrumentos para el diseño, gestión y evaluación de proyectos

Contenido:

- La planificación estratégica.
- Herramientas de planificación y diseño de proyectos.
- Procedimiento para temporalizar los proyectos.
- Sostenibilidad y evaluación.

Horas: 50

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201002000	b-learning	JUNIO

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

FORMACIÓN

Denominación: FORMADOR DE FORMADORES (BLEARNING).

Destinatario Preferentemente Técnicos/as de Formación, monitores de escuelas-taller y docentes que colaboren en el Plan de Formación.

Objetivos: Aplicar métodos y técnicas pedagógicas que permitan a los alumnos programar, impartir y evaluar acciones formativas.

Contenido:

- El plan de Formación.
- Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estrategias de aprendizaje y orientación.
- Seguimiento y evaluación de acciones formativas.
- Innovación y actualización docente.

Horas: 150

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201001500	b-learning	ABRIL

Denominación: LA PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS (B-LEARNING).

Destinatario Personal docente de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, principalmente coordinadores de formación y técnicos de formación.

Objetivos: Adquisición de los conocimientos y técnicas necesarias para diseñar y desarrollar programas de formación por competencias.

Contenido:

- * Competencia y competencia profesional.
- * La nueva organización de la formación profesional basada en competencias.
- * La evaluación de las competencias. El balance de competencias.
- * Métodos y técnicas en formación por competencias.

Horas: 50

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201002800	b-learning	ABRIL

Denominación: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL ENRIQUICIMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE: MICROSOFT POWER POINT Y RECURSOS DE LA RED. (B-LEARNING)

Destinatario Preferentemente Técnicos/as de Formación, monitores de escuelas-taller y docentes que colaboren en el Plan de Formación.

Objetivos: Adquisición de conocimientos para la incorporación de las nuevas tecnologías a la práctica docente.

Dotar al profesor de nuevas herramientas y recursos para actualizar conocimientos y mantener su información actualizada. Descubrir posibilidades didácticas de blogs y wiki, como recurso para la creación de actividades y propuestas de aprendizaje.

Contenido:

- * Software para la creación de actividades.
- * Microsoft Power point: presentación avanzada con diapositivas, texto y objetos.
- * Herramientas de comunicación y colaboración social.
- * Las webquest y su uso didáctico. Prácticas.

Horas: 40

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201002900	b-learning	JUNIO

Denominación: PROGRAMACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS: LA CREATIVIDAD COMO MÉTODO DIDÁCTICO.(B-LEARNING)

Destinatario Preferentemente Técnicos/as de Formación, monitores de escuelas-taller y docentes que colaboren en el Plan de Formación.

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo de destrezas eficaces para la impartición de la docencia.
- Sensibilizar acerca de la importancia de programar y evaluar acciones formativas.
- Utilizar la creatividad como herramienta para el desempeño de la labor docente y como recurso para la motivación del alumnado.

Contenido:

- Fundamentos psicopedagógicos de la docencia.
- Conocimiento de las características específicas del alumnado de FPE.
- Los certificados de profesionalizad.
- La programación: finalidad, fases, tipos y elementos que la componen.
- Habilidad y técnicas docentes.
- La creatividad en la formación: recursos y creatividad. El formador creativo. Técnicas para el desarrollo de la creatividad: técnicas y campos de aplicación.
- La evaluación del proceso formativo: alumnado, profesorado y proceso de enseñanza aprendizaje
- Utilización de fichas para la programación y evaluación de conocimientos prácticos. Práctica

Horas: 50

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201006800	b-learning	MAYO

IGUALDAD

Denominación: IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. (E-LEARNING).

Destinatario Personal de la Administración Local.

Objetivos: Conocer y analizar las políticas de Igualdad de género para su aplicación en la Administración Local.

Contenido:

- 1.- La Ley de Igualdad y su implicación en la Administración Local.
- 2.- Evolución de las políticas de Igualdad.
- 3.- Planes locales de Igualdad:
 - Diagnóstico
 - Diseño
 - Evaluación
- 4.- Evaluación Planes de Igualdad.

Horas: 30

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201009700	e-learning	SEPTIEMBRE

Denominación: INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS ÁREAS DE LA DIPUTACIÓN.

Destinatario Preferentemente componentes de la Comisión transversal de Género de Diputación

Objetivos: Dotar de herramientas a las personas integrantes de la Comisión para facilitar la incorporación del enfoque de género en las Áreas de la Excma. Diputación.

Contenido:

- * Datos desagregados y análisis de género. Impacto de género.
- * Enfoque y herramientas para la incorporación del enfoque de género.
- * La pertinencia de género. Informes de impacto de género.
- * Propuesta para una política de género Intraorganizacional. Evaluación de impacto.

Horas: 40

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201002200	Cáceres	MAYO

Denominación: JORNADA: HOMBRE E IGUALDAD. PORQUÉ Y CÓMO IMPLICAR A LOS HOMBRES Y JÓVENES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Destinatario Personal de la Administración Local.

Objetivos: Incentivar políticas explícitas dirigidas a hombres.

Contenido: - Mainstreaming.
- Paternidad responsable.
- Talleres.

Horas: 8

N.º Alumnos: 25

Referencia	Lugar	Fecha
201002300	Cáceres	OCTUBRE

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Denominación: INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS

Destinatario Personal técnico de los Servicios de Arquitectura.

Objetivos: Conocer las diferentes tipologías de instalaciones térmicas en los edificios públicos a nivel de redacción de proyectos y dirección de obra.

Contenido: Conocer las diferentes tipologías de instalaciones de climatización (refrigeración, calefacción) agua caliente sanitaria y ventilación. Análisis de la instalación más idónea para cada tipo de edificio público. Elección del sistema más adecuado energéticamente e higrotérmicamente. Cálculo y ejecución.

Horas: 30

N.º Alumnos: 15

Referencia	Lugar	Fecha
201008700	Cáceres	OCTUBRE

Denominación: MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL SUELO DE EXTREMADURA. EL NUEVO PLAN DE VIVIENDA. (E-LEARNING)

Destinatario Técnicos/as de las oficinas municipales de urbanismo, y Área de Fomento.

Objetivos: Estudio y asimilación de la Ley del Suelo de Extremadura con las modificaciones en la

Contenido:

- 1.- Modificación de la Ley del suelo de Extremadura.
- 2.- Desglosar cada uno de los artículos que han sido modificados comentando en cada caso la motivación y la explicación del proceso de su redacción por un profesorado que ha intervenido de forma directa en este proceso.
- 3.- Aplicar de forma inminente esta ley conozcan y puedan transmitir cada uno de los cambios que ahora se manejan.
- 4.- Realizar chats con los principales responsables de esta modificación con el objeto de intercambiar opiniones e interpretaciones.
- 5.- Explicación pormenorizada del plan de Vivienda en vigor por responsables en la supervisión del

Horas: 20

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201003100	e-learning	MAYO

Denominación: URBANISMO PRÁCTICO AVANZADO (B-LEARNING).

Destinatario Preferentemente Técnicos/as de las oficinas municipales de urbanismo.

Objetivos:

- Adquirir una visión global del urbanismo, de la ciudad y necesidades contemporáneas a través del estudio transversal y multidisciplinar. Especialmente se estudiarán ejemplos concretos. La introducción del medio ambiente en el diseño del urbanismo.
- Dotar de capacidad y criterio para la calificación

Contenido:

- 1.- Unidades de Actuación tanto continuas como discontinuas desarrolladas mediante gestión directa e indirecta, mediante expropiación, cooperación, compensación y concertación. Así mismo se tratará el desarrollo mediante la obra pública ordinaria tal como viene recogida en la modificación de la ley del suelo de Extremadura actualmente en tramitación.
- 2.- Desarrollo de Planes Parciales y Especiales de Reforma interior.

Horas: 30

N.º Alumnos: 30

Referencia	Lugar	Fecha
201004100	b-learning	ABRIL

CURSOS PLAN DESCENTRALIZADO DEL INAP las solicitudes se harán directamente al Instituto Nacional de Administraciones Públicas a través de la web: www.ina.map.es/ES/Formacion/Local/form_local.htm

Denominación: TESORERÍA, FINANCIACIÓN, ENDEUDAMIENTO Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Destinatarios: Interventores-Tesorereros y Técnicos Superiores.

Objetivos: Análisis de la tesorería, la financiación, el endeudamiento y la estabilidad presupuestaria en el ámbito local.

Contenido:

- * Gestión de tesorería. Los costes de la falta de liquidez.
- * Instrumentos de gestión. El presupuesto de tesorería.
- * La planificación financiera. Financiación de las inversiones locales.
- * Concepto de inversión-financiación. Formas de financiar las inversiones.
- * La colaboración público-privada: ppp y project finance. Marco legal.
- * Endeudamiento local. Criterios de gestión. Los riesgos financieros.
- * Estabilidad presupuestaria. Cálculo de la capacidad y necesidad de financiación.
- * Ley de estabilidad presupuestaria. Reglamento de estabilidad presupuestaria.

Horas: 30

N.º Alumnos: 30

Código INAP	Lugar	Fecha
4006	Cáceres	MAYO

Denominación: LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL PROCEDENTES DEL URBANISMO

Destinatarios: Interventores-tesoreros, secretarios-interventores, secretarios y otros técnicos de la Administración Local con un perfil económico y urbanístico en la materia.

Objetivos: Dar al alumno una formación específica en aspectos económicos y jurídicos del urbanismo: especial referencia a aspectos de la gestión urbanística con especial incidencia de la normativa autonómica de aplicación y en los instrumentos que suponen financiación municipal, aunque tenga un carácter afectado, a los efectos tanto jurídicos como económicos.

Contenidos:

- El agente urbanizador u otras formas novedosas de gestión urbanística.
- Las contribuciones especiales, cuotas de urbanización y canon de urbanización, en su caso.
- Los aprovechamientos urbanísticos. Transferencias de aprovechamiento urbanístico y reservas de aprovechamiento.
- Los instrumentos de intervención en el mercado inmobiliario: los patrimonios municipales de suelo. Derecho de superficie; otros ingresos procedentes del urbanismo, tales como las multas por infracciones urbanísticas

Horas: 30

N.º Alumnos: 30

Código INAP	Lugar	Fecha
1003	Cáceres	ABRIL

Denominación: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS CORPORACIONES LOCALES.

Destinatario Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo en áreas relacionadas con los objetivos del curso.

Objetivos: Conseguir que los participantes conozcan los fundamentos teóricos y prácticos de la administración y técnicas de gestión de recursos humanos para que puedan aplicarlos al desarrollo de su actividad, así como las novedades que incorpora el nuevo EBEP como impulsor de reformas para la modernización de la Administración Pública y su conexión con el derecho autonómico de la Función Pública.

Contenido:

- El personal al servicio de las CC. LL. Tipología. Régimen general de empleo.
- Acceso al empleo público y extinción de la relación. La carrera profesional.
- Derechos y deberes. Régimen disciplinario y de incompatibilidades.
- Situaciones administrativas.
- La progresión profesional: provisión y movilidad interna y externa.
- Régimen jurídico y contratación del personal laboral. La funcionarización y la consolidación del empleo temporal.
- Negociación colectiva, posibilidades negociadoras y representación y participación institucional.
- La ordenación de los recursos humanos. Planificación y organización de los puestos y las plantillas.
- Retribución e incentiación del personal.
- Aplicaciones prácticas.

Horas: 35

N.º Alumnos: 30

Código INAP	Lugar	Fecha
3001	Cáceres	JUNIO

Denominación: ADMINISTRACIÓN LINUX.

Destinatario Personal al servicio de la Administración Local que desarrolle sus funciones en el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Objetivos: Dotar al alumno de los conocimientos básicos necesarios para desarrollar funciones de administración de servidores en GNU/Linux. Proporcionar las habilidades que permitan instalar y configurar un sistema base, implantar las soluciones más habituales en un servidor y administrar los recursos fundamentales.

Contenido:

-Instalación de servidores Linux

Instalación de distribuciones

Gestión de paquetes

Configuración del sistema. Directorios de configuración

· Administración de usuarios y grupos

Gestión de usuarios

Directorios de usuario, perfiles de usuario y configuraciones personales

Privilegios de acceso

Grupos de usuarios

· Administración de servicios

Instalación y configuración de servicios

Scripts de gestión de servicios y procesos

Programación de tareas

· Servicios de red

Configuración de interfaces de red

Instalación y configuración de servicios de red: DNS, Web, FTP, Correo,

Bases de Datos Samba

Horas: 25

N.º Alumnos: 10

Código INAP	Lugar	Fecha
5001	Cáceres	MAYO

Denominación: GESTIÓN DE PROYECTOS SOFTWARE.

Destinatario Personal de la Administración Local que desarrolle sus funciones en áreas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Objetivos: Dotar al personal técnico de nuevas tecnologías de herramientas básicas para la gestión de proyectos intermediados con empresas externas.

Contenido:

- Relaciones entre Informática y Derecho. Contratos informáticos.

· Gestión de proyectos outsourcing. Concepto y características de la prestación del servicio.

· Contrato de outsourcing de sistemas de información.

· Desarrollo y gestión de la etapa precontractual en el contrato de outsourcing.

· Gestión del tratamiento de los denominados medios materiales.

· Diferentes modalidades referidas a la titularidad del software necesario.

· Transmisión de los bancos de datos. Protección de los derechos intelectuales. Confidencialidad de los datos.

· Los aspectos contractuales vinculados al tratamiento de los recursos humanos afectados al proyecto.

· Obligaciones emergentes para las partes.

· Seguridad.

Horas: 20

N.º Alumnos: 15

Código INAP	Lugar	Fecha
5029	Cáceres	ABRIL

Cáceres, 15 febrero, 2010.- El SECRETARIO, Augusto Cordero Ceballos.

ALCALDÍAS

CÁCERES

Anuncio

Se ha intentado por este Excmo. Ayuntamiento practicar una notificación a D.^a Victoria Bravo Sánchez, sin que la misma haya podido realizarse, y de conformidad con lo establecido en el art. 58.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Anuncio se pone en su conocimiento que:

«La Ilma. Sra. Alcaldesa con fecha 12 de febrero de 2010 ha dictado una Resolución del siguiente tenor literal:

«RESULTANDO: Que mediante instancia de fecha 3 de septiembre de 2009, D.^a Victoria Bravo Sánchez, presentó solicitud de Licencia de Apertura para la actividad de Venta de Ropa sito en Avda. Héroes de Baler, 11, Local 2.

RESULTANDO: Que por oficio de fecha 27 de octubre de 2009 (notificado el 30 de octubre de 2009), se le requirió para que presentara documentación complementaria al objeto de continuar la tramitación del expediente, concediéndole al efecto un plazo de quince días. En el mismo oficio se le hacía la advertencia de que el expediente entraría en caducidad por el transcurso de un plazo superior a tres meses.

RESULTANDO: Que transcurrido dicho plazo concedido, el interesado no presentó la documentación que le fue requerida.

CONSIDERANDO: Que el art. 178 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre establece que se producirá la caducidad del expediente cuando estos se paralicen por un plazo superior a tres meses por causas imputables al interesado.

En el mismo sentido se pronuncia el art. 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta Alcaldía, en virtud de lo expuesto, RESUELVE:

Declarar la CADUCIDAD del expediente.

Lo manda y firma la Ilma. Sra. Alcaldesa, en Cáceres a doce de febrero de dos mil once.»

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, haciéndole saber que contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar del siguiente día a la fecha de su notificación, y contra el acuerdo resolutorio del citado recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.

Igualmente cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la expresada jurisdicción y demás disposiciones en vigor.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cuantos otros recursos estimare convenientes en defensa de sus derechos.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto».

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Cáceres, 15 de febrero de 2010.- El Secretario, Manuel Aunión Segador.

1093

CÁCERES

ANUNCIO DE EXPTE. DE COMPENSACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en los términos establecidos en la citada disposición, se requiere a CONSTRUCCIO0NES GRECARSA, S.L. (C.I.F. B10209047), o representantes legales, a efectos de notificar el inicio del Expediente de Compensación número 12/2010. Dicho expediente se encuentra en las dependencias de la Tesorería Municipal. Si transcurridos 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia no compareciese el interesado o su representante en el expediente, éste se entenderá notificado a todos los efectos legales.

En Cáceres a 16 de febrero de 2010

1074

CÁCERES

ANUNCIO DE EXPTE. DE COMPENSACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en los términos establecidos en la citada disposición, se requiere a PROMOCIONES Y DESARROLLO NUEVA VIDA (C.I.F. B10330892), o representantes legales, a efectos de notificar la Resolución del Expediente de Compensación número 165/2009. Dicho expediente se encuentra en las dependencias de la Tesorería Municipal. Si transcurridos 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia no compareciese el interesado o su representante en el expediente, éste se entenderá notificado a todos los efectos legales.

En Cáceres a 16 de febrero de 2010.

1073

CÁCERES

ANUNCIO DE EXPTE. DE COMPENSACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en los términos establecidos la citada disposición, se requiere a ALBERTO MORENO, S.A. (C.I.F. A10016517), o representantes legales, a efectos de notificar el inicio del Expediente de Compensación número 10/2010. Dicho expediente se encuentra en las dependencias de la Tesorería Municipal. Si transcurridos 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia no compareciese el interesado o su representante en el expediente, éste se entenderá notificado a todos los efectos legales.

En Cáceres a 16 de febrero de 2010.

1075

ALCUÉSCAR

Edicto

Advertido error de transcripción en la cantidad que aparecía en el Capítulo I, «Impuestos Directos» y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Resumen por Capítulos del Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009, con las correcciones correspondientes conforme al siguiente resumen por capítulos

RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos.	401.424
2	Impuestos Indirectos.	82.500
3	Tasas y Otros Ingresos.	276.427,60
4	Transferencias Corrientes.	1.215.095,28
5	Ingresos Patrimoniales.	18.946,59
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	1.495.351,39
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS...		3.489.744,86

GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal.	1.230.666,15
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	706.154,64

3	Gastos Financieros.	40.300
4	Transferencias Corrientes.	91.300,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones Reales.	1.421.324,07
7	Transferencias de Capital.	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00

TOTAL GASTOS... 3.489.744,86

En Alcuéscar a 12 de febrero de 2010.- El Alcalde-Presidente, Narciso Muñoz Chamorro.

1036

PLASENCIA

Decreto

RESULTANDO: Que mediante instancia presentada el 4 de mayo de 2006, D. José Luis Hernández Calatayud, en representación de CARPINTERÍA DE MADERA JOSÉ LUIS, S.L., solicitó la concesión de licencia de apertura para la actividad de CARPINTERÍA DE MADERA en AVDA. MARTÍN PALOMINO, 42, BAJO 4 (expte. 72/06)

RESULTANDO: Que por oficio de fecha 9 de noviembre de 2009 (publicado en el B.O.P. de fecha 3 de diciembre de 2009), se le requirió a instancia del Ingeniero Técnico Industrial Municipal, la presentación de croquis acotado con la ubicación del sonómetro, según Anexo n.º 1 del Reglamento de Ruidos y vibraciones (decreto 19/97); concediéndole un plazo de 15 días hábiles.

CONSIDERANDO: Que transcurrido dicho plazo el interesado no ha presentado dicha documentación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 178 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, establece que se producirá la caducidad del expediente cuando se paralice por un plazo superior a tres meses por causas imputables al interesado y que en el mismo sentido se pronuncia el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Esta Alcaldía, en virtud de lo expuesto, RESUELVE:

Otorgar, con carácter previo a la declaración de CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE, al titular del citado establecimiento un plazo de DIEZ DÍAS para que realice las alegaciones que estime oportunas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Plasencia, a 21 de enero de 2010.- La Alcaldesa (ilegible). Ante mí, El Secretario (ilegible).

1081

CABRERO

Edicto

Por DOÑA MARÍA FE PLATA HERRERO, en nombre y representación del Ayuntamiento de Cabrero se ha solicitado licencia municipal para legalización de las actividades de Sala Velatorio Municipal en C/. Trascasas, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30 del RAMINP, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad señalada, puedan formular por escrito las observaciones que estimen oportunas, durante el plazo de diez días hábiles.

En Cabrero a 10 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, M.ª Fe Plata Herrero.

1096

VILLA DEL CAMPO

Edicto

Aprobado inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 11-02-2010, EL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIAL, DE ESTA LOCALIDAD, se expone al público por plazo de treinta días, para que los interesados, puedan presentar reclamaciones o sugerencias; caso de no presentarse, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Villa del Campo, 16 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, Rosa M.ª Alonso Iglesias.

1079

VILLA DEL CAMPO

APROBACIÓN INICIAL CREACIÓN DE FICHEROS

Por el Pleno de la Corporación de fecha 11 de febrero de 2010, se ha procedido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección datos de carácter personal, a la aprobación inicial de la creación de los siguientes ficheros que contienen datos de carácter personal:

1. Personal y recursos humanos.
2. Registro de entrada y salida de documentos.
3. Padrón municipal de habitantes.
4. Gestión tributaria y otros ingresos, con la finalidad de gestión, inspección y recaudación de ingresos tributarios y no tributarios.
5. Gestión económica, con la finalidad de gestión de la contabilidad municipal, desde los aspectos contable, fiscal y administrativo.
6. Registro de animales de compañía.
7. Registro de intereses de miembros de la Corporación.

8. Licencias urbanísticas, actividades, concesiones de uso y otras autorizaciones administrativas.

9. Expedientes sancionadores.

10. Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM.

11. Usuarios de la Biblioteca Municipal/punto de lectura.

12. Alumnos cursos, actividades culturales y talleres de empleo.

13. Alumnos y participantes en actividades deportivas.

14. Ayudas y subvenciones.

15. Ayuda a domicilio y otros servicios asistenciales

16. Usuarios del servicio de centro de día.

17. Agrupación municipal de voluntarios de protección civil.

18. Usuarios del servicio de Residencia de la tercera edad.

19. Alumnos de la Escuela Municipal de Música.

Los interesados podrán, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, examinar el expediente en las dependencias municipales, en horario de atención al público y formular las reclamaciones que estimen oportunas, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villa del Campo a 15 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, Rosa M.ª Alonso Iglesias.

1078

VILLA DEL CAMPO

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 11-02-2010, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIAL.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villa del Campo a 16 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, Rosa M.ª Alonso Iglesias.

1077

TRUJILLO

Corrección de error

Habiéndose detectado error en el edicto publicado en el B.O.P. n.º 28 de 11 de febrero de 2010, relativo a licencia municipal de Explotación de Trato, se procede a su rectificación

Donde dice: Cercón núm. 4.

Debe decir: Cercón núm. 2.

Trujillo a 12 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, Cristina Blázquez Bermejo.

1137

ACEHÚCHE

Corrección de error

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 237, de fecha 11 de diciembre de 2009, referido al texto integro de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A DOMICILIO, se realiza la siguiente corrección:

En el artículo 6.2 Tarifas. Donde figura :

2. USOS INDUSTRIALES

CONSUMO	EUROS
De 30 m3 a 60 m3.	0,13 euros/m3

Debe figurar:

De 30 m3 a 60 m3	1,13 euros/m3
------------------	---------------

Acehúche, 12 de febrero de 2010.- El Alcalde, Constantino Julián Gregorio.

1080

HERVAS

Anuncio

Aprobado el Padrón de las Tasas por suministro domiciliario de agua y alcantarillado perteneciente al 4º trimestre de 2009, el mismo se expone al público por espacio de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP a efectos reclamatorios.

El citado documento se encuentra a disposición de todas las personas interesadas, en las oficinas de este Ayuntamiento, y podrá ser examinado en horario de 9,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

En Hervás a 15 de febrero de 2010.- El Alcalde-Presidente, Sergio Pérez Martín.

1095

PIEDRAS ALBAS

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2010, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General y la plantilla de personal para el ejercicio de 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2.º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

De no producirse reclamaciones durante el plazo de exposición, Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, tal y como prevé el art. 169 de TRLRHL.

Piedra Albas, 12 de febrero de 2010.- La Alcaldesa, M.ª Antonia Fernández Hernández.

1069

ARROYOMOLINOS

Anuncio

DON JOSE DIAZ MORAGA, actuando en nombre de BANCA PUEYO, S.A., ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de establecimiento Oficina de Entidad Bancaria, BANCA PUEYO, a ubicar en la calle Iglesia, 2 bajo de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el BOP, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Arroyomolinos, a 11 de febrero de 2010.- El Alcalde, Manuel Molero Bernalte.

1098